EL SIGLO

Año LII.—Núm 15.233 — Montevideo, Viernes 18 de Junio de 1915 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MANANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital é interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis "	" 5.50
" doce "	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos
" atrasado del mes: 20 centésimos.

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampilas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida á la Administración.

A. D. Gorlero,
Administrador.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 26, a las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20, a las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna 4, 13 y 23, a las 6 a. m.

De Paso Ramírez los días 4, 13 y 28, á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 p. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21, a las 7 a. m., a Paso Porrúa.

Salidas Paso Porrúa a Paso Palmar, los días 8 y 22, a las 12 a. m.

Salidas de Paso Palmar a Mercedes los días 9 y 23, a las 9 a. m.

Regresos de Mercedes a Paso Palmar 12 y 26, a las 5 a. m.

Paso Palmar a Paso de la Barra, días 13 y 27, a las 9 a. m.

Paso de la Barra a Paso Porrúa, días 14 y 28, a las 5 a. m.

Paso Porrúa a Paso de los Toros, 15 y 29, a las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas de Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, a las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas, días 9 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel, días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, días 5 y 20.

Santa Victoria á Artigas, días 6 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, 22 y 27.

ESPECTACULOS

URQUIZA — Compañía dramática italiana de Gustavo Salvini. — Mañana sábado 19, á las 8.45 p. m.: PIETRUCCIO.

Precios de las localidades. — Palcos avant-scene sin entrada, $ 5.00; palcos bajos y balcones, sin entrada, 4.00; palcos de cazuela, 2.00; sillones platea con entrada, 1.00; tertulias balcón con entrada, 100; entrada á palco, 0.60; delantera de cazuela con entrada, 0.40; delantera de paraíso con entrada, 0.40; entrada de cazuela, 0.20; entrada de paraíso 0.20.

SOLIS—Compañía de comedias y variedades. — Hoy viernes 18, á las 5 y 15, sección vermouth: MAÑANITA DE SOL; LA GACELA, CORONA Y LA GOYA.

CHOQUE Y DESCARRILAMIENTO y LA GACELA: 2.a, LA REDACCION y CORONA: 3.a, EL TENIENTE CURA y LA GOYA.

Precios de las localidades — Por sección: Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 1.00; Id altos, sin entrada, 0.60; Sillones de platea, con entrada, 0.30; Tertulia balcón con entrada, 0.30; Id altas, con entrada, 0.25; Entrada general, 0.20.

Función entera: Palcos de cazuela, sin entrada, $ 0.80; Lunetas de cazuela, con entrada, 0.30; Entrada de cazuela, 0.20; Lunetas de paraíso con entrada, 0.30; Entrada al paraíso, 0.20.

POLITEAMA—El domingo 20, 2.o concierto por Arturo Napoleón.

Precios de las localidades—Palcos avant-scéne sin entrada, $ 6.00; Id bajos y balcones sin entrada, 5.00; Id de cazuela y paraíso, 2.00; Sillones de platea con entrada, 1.50; Tertulias id id, 1.50; Entrada á palco, 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.50; Id de paraíso, id id, 0.50; Entrada de cazuela, 0.30; Id de paraíso, 0.30.

18 DE JULIO—Compañía Dramática Nacional de Enrique Arellano. Hoy viernes 18, á las 8.45 p. m.: CONSULTA MEDICA y LA RAZON SOCIAL.

Palcos avant-scéne sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcón, 2.00; Sillones de platea con entrada, 0.50; Tertulias balcón id id, 0.50; Entrada general, 0.30; Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, 0.50; Delantera de galería con entrada, 0.20; Luneta de cazuela id id, 0.20; Entrada de cazuela, 0.10; Id de paraíso, 0.10.

TEATRO LUMIERE (ex Coliseo Florida)—Compañía nacional de Ernesto Herrera.—Hoy viernes 18, debut. A las 8 y 45 p. m.: LA SOLTERONA y EL ESTANQUE.

Precios de las localidades.—Primera sección (sencilla), platea, $ 0.10; Secciones dobles, platea, 0.20; Tertulia, función entera, 0.25; cazuela, 0.10.

STELLA D'ITALIA—Compañía de zarzuela Carrasco-Salvany. — Martes, jueves y domingos, espectáculos por secciones.

Precios de las localidades — Por sección: Palcos sin entrada, $ 1.00; Tertulias con entrada, 0.20; Platea id id, 0.20; Entrada general, 0.10.

Por función entera—Cazuela, 1.a fila, $ 0.10; Paraíso, 1.a fila, 0.10; Entrada á cazuela, 0.10, Id de paraíso, 0.10.

CASINO—Espectáculo de variedades, todas las noches. Los domingos y días de fiesta, matinée.

ROYAL—Compañía de variedades. Función todas las noches, con novedosos programas.

Precios de las localidades—Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50, Id avant-scéne, 2.00; Palcos sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Paraíso, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático.

Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Entrada gratis.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 1366.

ANTONIO M. PITTALUGA — Abogado.—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 á 11 y de 1 á 4 p. m. 1054-pte.

PEDRO FIGARI — Abogado.—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUAN CARLOS GOMEZ HAEDO y ROMAN LEZAMA MUÑOZ — Abogados—Estudio: calle Zabala 1374. 4770-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA — Abogados — Rincón 491. Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 1405. — 339-pte.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados — Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires 521. 1287-pte.

ARQUITECTOS

BALDOMIR y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas.—Estudio: Joaquín Requena 1231. Teléfono: La Uruguaya 1324 (Cordón).—Montevideo. 2074-pte.

A. E. MAINI & MENGOTTI — Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. perm.

DENTISTAS

BONABA RICARDO — Cirujano-dentista.—Consultas: de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Río Branco 1386, esquina Colonia. 2776-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. á 5 p. m. 1691-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1510-pte.

SAVERIO LAGGARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 á 11 y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

INGENIEROS

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456.

JOSE SERRATO—Ingeniero.—Ha reabierto su estudio. Mercedes 911. Ag.31.

JULIO POITTEVIN — Ingeniero. Proyectos é instalaciones hidráulicas para aprovechamiento de fuerza motriz. Turbinas. Proyectos é instalaciones de calefacción central, por todos los sistemas, agua caliente, vapor. Ventilación. Refrigeración y ozonificación del aire. Estudio: Avenida 8 de Octubre 108. 1057-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1338. 1333-pte.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. Calle Uruguay 961.—Consultas: todos los días hábiles de 2 á 4 p. m.

QUINTELA Dr. ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consulta de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Mercedes N.o 995. 3555-pte.

EL Dr. JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Calle Río Negro 1272. Teléfono: Uruguaya. 4672-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ — Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 á 3. Lavalleja 1711. 264-pte.

Dr. CARRAU—Especialista en enfermedades de Niños. — Médico del Asilo de Niños Larrañaga. Consultas de 2 á 4 p. m., excepto Jueves.—Uruguay 1174. 699-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consulta de 3 á 7. 1992-perm.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central) 17-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 439 (Aguada).

Dr. DELGER—Calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 á 5.30. 264-pte.

ENRIQUE F. LLOVET—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1158. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 1|2 á 3. Teléfono: La Cooperativa. 1671-ag.21.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina. — Calle Uruguay 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas: de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6 Rincón 730. 1064-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista oídos, nariz y garganta. — Consulta de 3 á 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono: La Uruguaya 1553 (Central).

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio a la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 a 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya 828. 990-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. MARIO C. SIMETO — Aplicaciones del radium y medicina general. Lunes, miércoles y viernes á las 2 p. m. Blanes 1010, Montevideo. 703-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1040, casi esquina Río Negro. Teléfono: La Uruguaya 1286 (Central). Consultas de las 14 á las 16, menos sábados y feriados. 2357-pte.

Dr. FRANCISCO BRITO DEL PINO — Médico — Preferentemente: enfermedades del corazón y del hígado. Avenida de la Paz 1430. 10-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico cirujano de las Facultades de Turín y Génova, Jefe de clínica en el Hospital Maciel. Consultas de 3 á 4 p. m., excepto los jueves. Calle 25 de Agosto 212.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 663. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. De regreso de Europa ha abierto consultorio. Rondeau 1294. Consultas: de 3 á 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378. 25-pte.

DR. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 997. —Consultas de 2 á 5 p. m. 1885-h.n.o.

ALBARRAN Dr. (Instituto)—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo sifilíticas. Impotencia, gonorreas crónicas, espermatorrea, enfermedades de los riñones, de la próstata, de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Tratamiento del asma por un nuevo método. Curación de las hernias, sin operación, con el Herniol radioeléctrico. Consultas todos los días. Yaro 1419. 1794-perm.

JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Rondeau 1467. 2401-pte.

Dr. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convencion N.o 1332. Consultas de 2.30 a 5 p. m., excepto los jueves. 2235-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano—Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 excepto los jueves. Rayos X.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. J. J. COPPOLA.— Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. — Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio.— Consultas todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16.

SANATORIO NAVARRO— Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 á 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en la asistencia de parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621 esquina Minas. Recibe pensionistas. Teléfono: Uruguaya 416, (Cordón). 693-ag.31.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico é higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas, de 13 á 17, menos los sábados. Teléfono Uruguaya 2579. Central 6 773 Paso. 3478-pte.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: que los señores Puig y Vincenti, se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial:

Entre los señores Puig y Vincenti, dueño del comercio establecido en la calle General Luna N.o 1370, representados por don Francisco L. García, según poder otorgado ante el escribano don José Durán y Vidal, el cuatro del corriente mes de Mayo, don Francisco Vilaró por la sucesión de su finado padre Fco. Vilaró, y los acreedores que suscriben en atención á las dificultades con que luchan los deudores para cumplir sus obligaciones y á la suspensión de pagos en que actualmente están, como también á la moratoria provisional que se les ha concedido por el Juzgado de Comercio de primer turno, y principalmente á que sobre el edifici, terreno y maquinarias de su propiedad pesan dos gravámenes hipotecarios que importan poco más ó menos, la cantidad de treinta y siete mil pesos; uno de ellos, el del Banco de Crédito ya en ejecución, han celebrado el siguiente convenio:

Primero: Los señores Puig y Vincenti proponen hacer cesión y transferencia de todos sus bienes raíces, muebles, créditos, derechos y acciones, que constituyen su activo, detallado en los balances, de fecha 30 de Noviembre del año próximo pasado y 30 de Abril del corriente año, á la sucesión Vilaró, mediante la obligación que contrae dicha sucesión de pagar todo su pasivo también detallado en los recordados balances presentados en los autos iniciados por los señores Puig y Vincenti sobre concordato judicial en el Juzgado mencionado de primer turno en lo comercial.

Segundo: La sucesión Vilaró aceptará dicha cesión, mediante la quita que hacen los acreedores simples de los señores Puig y Vincenti, del setenta y cinco por ciento de sus respectivos créditos, conformándose por lo tanto á recibir en pago de dichos créditos el veinticinco por ciento de ellos.

Tercero: Los acreedores suscriptos aceptan la cesión de la referencia, ó sea á que todo el activo de los deudores señores Puig y Vincenti se transfiera á la sucesión Vilaró, quedando esta obligada para con ellos á pagarles por completa chancelación de sus respectivos créditos el veinticinco por ciento.

Cuarto: El pago del veinticinco por ciento de los créditos simples lo hará la sucesión Vilaró una vez que quede homologado este convenio y otorgada la escritura de transferencia de los bienes de los deudores á su favor.

Quinto: La sucesión Vilaró pagará las costas y demás gastos ocasionados en los autos del concordato iniciado por los deudores y los que se ocasionen en la tramitación de este convenio, como también las costas y costos de la ejecución iniciada por el Banco de Crédito.

Sexto: Conseguida la conformidad á este convenio de la mayoría legal de créditos, la sucesión Vilaró tomará posesión de todos los bienes de los deudores existentes en su establecimiento comercial, como de los que estuvieran fuera de él, pero comprendidos en los balances presentados, cuya posesión se tomará previo inventario que se practicará con la asistencia de los deudores ó su representante legal, la del señor Vilaró y de los acreedores firmantes, quienes designan para que los represente en ese acto al señor Generoso A. Real, siendo de su cargo el honorario de dicho señor.

Séptimo: Aceptado este convenio por la mayoría legal de acreedores y de créditos, se presentará en los autos recordados por el representante de los deudores ó por el señor Vilaró quienes junto ó separadamente quedan encargados de la tramitación de este convenio hasta su respectiva homologación.

Octavo: Los señores Puig y Vincenti, ejecutoriado el auto de homologación del convenio dentro de cinco días harán la transferencia de su activo á la sucesión Vilaró en cuyo acto se les otorgará carta de pago.

Noveno: En caso de que este convenio no fuese homologado ó que no contase con la mayoría legal de acreedores y de créditos, quedará sin efecto ni valor alguno y los acreedores en libertad para ejercitar sus derechos en la forma que viere convenirles.

Décimo: Una vez homologado este convenio se repondrá el sellado correspondiente.

Undécimo: Se hace constar que por exigencias de los acreedores, y no obstante haber estado representado los deudores por el señor García, firman separadamente ó sea individualmente este convenio.

Montevideo, Mayo 24 de 1915.

Juan Puig, Antonio Vincenti, pp. Puig y Vincenti, Francisco L. García, Francisco Vilaró, Francisco A. Matto, Ramón Picardo, Barraca Cooperativa, Brito Foresti, Rolando y Cía., Eugenio Barth y Cía., J. B. Bidegaray, viuda de Botta, Regusci y Vouminot, Giorello y Vallarino y Cía., S. Bousignne, Francisco Grandi, Barraca Paraná, José Capelan, Quartino Scarlatto y Cía., Cooperativa Industrial, César I. Martinelli, Luis Ghelfi, J. Sanguinetti, Luis Visconti y Cía.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 1.o de 1915. — Mateo Mario Figares, actuario 1805-Jn.25.

Las enfermedades Infecto-Contagiosas

Exhortación del Consejo de Higiene

El Consejo Nacional de Higiene exhorta al cuerpo médico que ejerce en esta capital, el fiel cumplimiento de la Ordenanza N.o 6, sobre declaración obligatoria de las enfermedades infecto-contagiosas, con el fin de que las autoridades sanitarias puedan concurrir mejor a evitar el desarrollo de la escarlatina, enfermedad que con frecuencia toma carácter epidémico en esta estación. 1040-Jn.28.

Comisión Auxiliar

25 DE AGOSTO

Departamento de Florida

La Comisión Auxiliar del pueblo 25 de Agosto (departamento de Florida), en sesión de fecha 27 de Mayo, acordó:

Se dá un plazo de noventa días, á contar desde la fecha, para que los propietarios de terrenos situados en el radio del pueblo, procedan á cercarlos con arreglo á la Ley, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—25 de Agosto, Junio 5 de 1915.—Pablo Portilo, secretario. 1990-St.16.

Fórmula Chile

Mientras preparo mi contestación para rebatir el informe del Honorable Colegio de Contadores, me doy el placer de reproducir la opinión del distinguido catedrático de la Escuela Nacional de Comercio, señor don Octavio Morató. Dice así:

Montevideo, 24 de Abril de 1915.—Señor Alberto Villarroel.—Presente.—Distinguido señor: He leído con el detenimiento que merece, el libro que usted me ha remitido, con el fin de conocer mi opinión sobre la fórmula de contabilidad que estudia y propone, con singular conocimiento "para determinar en cualquier momento el valor de las mercaderías existentes en almacén y bodega, sin necesidad de tomar inventario de ellas y por consiguiente poder conocer en breves instantes la situación exacta de un negocio."

La fórmula ideada por usted, resuelve evidentemente uno de los puntos más obscuros y más anticientíficos, por lo tanto, que presenta la actual contabilidad por partida doble, ó sea, la determinación real y verdadera de la cuenta Mercaderías Generales, en libros comerciales.

Con su fórmula, usted resuelve uno de los grandes escollos con que se tropieza para la determinación exacta de la situación financiera en todo momento, de cualquier empresa ó casa de comercio, ó de industria. Contribuye eficazmente á caracterizar la contabilidad, como una ciencia, tal cual debe serlo, y la despoja de uno de sus más grandes defectos, que un convencionalismo ilógico ha mantenido en forma de verdadero "absurdo".

Creo, por lo tanto, que el sistema que usted aconseja, realiza en este punto el fin último á que tiende todo buen principio de contabilidad, ó sea, "demostrar en cualquier momento, la situación de un comercio ó empresa comercial."

Me es grato saludar á usted con toda mi consideración.—O. Morató.—(Hay un timbre que dice — "Subgerencia del Banco de la República Oriental del Uruguay".—Alberto Villarroel Fuenzalida, ex director de la Academia Mercantil de Valparaíso. 2003-Jn.18.

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés BRISBANE RIVER

Carga enviada de Buenos Aires por vapor "Dublin", el 6.6.915

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 18 y 19 del corriente, de las 3 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación; pasado dicho término, no se atenderá reclamo alguno. Estos, una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Junio 17 de 1915. — Christophersen Hnos., agentes. 2000-Jn.19.

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés HIGHLAND WARRIOR

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 18 y 19 del corriente, de las 3 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación; pasado dicho término, no se atenderá reclamo alguno. Estos, una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Junio 17 de 1915. — Christophersen Hnos., agentes. 2001-Jn.19.

GENERALES

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita á los señores socios activos, para concurrir á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lunes 21 del actual, á las 8 1/2 p. m., en la que se dará cuenta de la gestión de la Comisión Directiva y se procederá á su renovación, todo de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos.

Montevideo, Junio 7 de 1915.

La Secretaría.

1874-Jn.21.

FRIGORIFICO MONTEVIDEO

(SOCIEDAD ANONIMA)

Convocatoria

De conformidad á lo establecido en el Art. 26 de los Estatutos Sociales reformados, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el lunes 21 del corriente, á las 3 de la tarde, en el domicilio social, calle Piedras N.o 357, á fin de tratar la siguiente orden del día.

1.o Presentación de la memoria y balance anual.
2. Elección de nuevo Directorio.
3.o Nombramiento de Síndico y del Suplente respectivo.

Montevideo, Junio 7 de 1915.

El Directorio.

1885-Jn.19.

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Invitamos á los señores Accionistas para la 20.a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 24 del corriente mes, á las 2 de la tarde, en el escritorio, calle Buenos Aires N.o 420.

La orden del día es la siguiente:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comisión de Cuentas.
2.o Elegir tres titulares y cinco suplentes de Directores.
3.o Nombrar una nueva Comisión de Cuentas.
4.o Asuntos de interés general (artículo 17) inciso A de los Estatutos.

El artículo 7 de los Estatutos dispone que los señores Accionistas deben registrar sus acciones para tomar parte en las asambleas.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central de la Sociedad, en la calle Asunción N.o 1229 esquina Cuareim y quedará cerrado cinco días antes de la celebración de la asamblea.—El secretario.
—Montevideo, Junio 12 de 1915.

1926-Jn.24.

Dirección G. de Impuestos Directos

Contribución Inmobiliaria de la Capital

Se hace saber á los Contribuyentes que por orden superior, queda abierto un plazo excepcional y único de quince días, contado desde el 5 al 20 del corriente, para que los morosos por el año en curso, puedan abonar el impuesto sin recargo.—Montevideo, Junio 4 de 1915.—La Dirección.

1846-jn.20.

Venta de Comercio

Hago saber al público y al comercio que he vendido á mi hermano don José G. Fornello, las existencias de mi casa de comercio establecida en Rincón de Valentín (departamento del Salto), haciéndome cargo de las cuentas á cobrar y pagar.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Salto, Abril 5 de 1915.—Enrique G. Fornello. 1771-Jn.20.

Aviso al comercio y al público

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre del año de 1904, hacemos saber al público que de común acuerdo, disolvimos la sociedad ganadera, que bajo la firma de Quiñones y Abarno, giraba en este departamento de Colonia, por escritura pública, el 20 de Enero del año actual, quedando con activo y pasivo el señor Abarno.—Costa de Rosario, Junio 1.o de 1915.—Víctor Abarno.—Cirilo P. Quiñones. 1826-jn.30.

Polvo de Mármol

PARA

Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Sarandí N.o 466. 1318-h.n.o.

Defensa Agrícola

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública, para la provisión de 100.000 kilos de hierro galvanizado liso, N.o 28, de acuerdo con la especificación y pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados, en esta Oficina, calle 25 de Mayo N.o 730, de las 14 á las 18 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado y se recibirán el día 21 del corriente, á las 15 horas.

La Defensa Agrícola se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio de 1915.—Carlos del Castillo, secretario general.

1965-Jn.20.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DIARIAS

A las 10 p. m., con el espléndido vapor "CIUDAD DE BUENOS AIRES"

A las 7 p. m., todos los días, exceptuando los domingos "ROMA" y "MADRID"

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas é Iguazú).

LINEAS DEL PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY (hasta Corumbá-Brasil).

LINEAS A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

Viaje en 13 días á Cádiz

El magnífico vapor-correo español:

Infanta Isabel de Borbón

saldrá de este puerto el 2 de Julio llevando carga y pasajeros para Las Palmas, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, uno de los recientemente construídos por la Compañía Trasatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase, satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal de transatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

El vapor correo español

LEON XIII

Saldrá el 22 de Junio á las 8 de la mañana, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo cargas y pasajeros para los siguientes puertos: SANTOS, RIO JANEIRO, LAS PALMAS, LISBOA, VIGO, CORUÑA, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo, y camarotes en 1.a, 2.a y 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES Y Cía. CALLE MISIONES N.o 1881.

5-pte.

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGUAYA . . . . Junio 19 | AMAZON . . . . Julio 31
AVON . . . . Julio 17 | ESSEQUIBO . . . . Agosto 14

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPA[NY]

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Gran Bretaña.

ORTEGA . . . . Junio 30 | ORIANA . . . . Julio 25

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORITA . . . . . . Julio 4

Por informes: dirigirse á los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á bordo

El 10 de Julio saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

"Barcelona"

El 17 de Julio saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

"Príncipe de Asturias"

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, VIGO, CADIZ Y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay 932.

BANCOS



EL AHORRO no requiere un valor superior, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencl.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 720.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco, Dr. Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés
Depósitos á plazo fijo:	
3 meses	3 1/2 o/o anual
6 meses	4 1/2 " "
12 meses	4 1/2 " "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:	
De $ 1 á 5.000 á vencer cada 3 meses	4 " "
Id. id. cada 6 meses	5 " "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuento	"

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 12.749.994.64

CASA CENTRAL:

ZABALA ESQ. CERRITO

Agencia: Rondeau esq. Valparaíso

MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo, 3 meses	3 " "
Id id id 6 meses	4 " "
Id id id mayor plazo.	Convencional
En Caja de Ahorros.	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6 " "
Id id id de $ 301 á 1.000	5 " "
Id id id mayor suma.	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de oficina: de 10 á 15.
Sábados: de 10 á 13.

Ley Orgánica del Banco de la República, de 17 de Julio de 1911

Artículo 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco Frances

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 DE MAYO-427—MONTEVIDEO

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial); con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate ó particularmente: colocación de dinero en hipoteca, Representaciones, (ver aviso Vapores).

Posee una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros, por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente.

396-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el London bank of Mexico & South America Ltd

Capital autorizado . £ 5.000.000 —
Idem suscripto ... " 4.500.000 —
Idem emitido ..... " 2.250.000 —
Fondo de reserva ... " 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París—19 Boulevar des Capucines y 25 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 3 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 9 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillán, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Cuonties, Bank Ltd.; London County y Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que puedan solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1912.

LA GERENCIA.

193-pte.

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Fundado en 1889

CALLE SARANDI 402

Directorio: José A. Ferreira, doctor Alberto García Lagos, don Antonio F. Braga, don Eduardo Forestl, doctor Joaquín Secco Illa, don Pedro N. Crosta, don Alberto Basso.

Administración de Propiedades — Se encarga de la cobranza de alquileres, corriendo con todo lo inherente á la locación.

Sección Ventas—Se encarga de la venta y administración de las ventas á plazos.

Giros—Expide letras sobre todas las ciudades de Europa, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficinas de Correos y República Argentina.

Cajas de Seguridad—El Banco tiene establecida una Sección de Cajas de Seguridad que arrienda módicamente para custodia de títulos y valores.

TARIFAS

Por la cobranza de alquileres — Del 3 al 4 o.o, según su importancia.

Cobranza—De ventas á plazos, 2 por ciento.

Idem de cuentas comerciales, convencional.

Idem Cupones de Deuda, intereses de Hipoteca, convencional.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses . . . . 4 o|o
A 6 meses . . . . 5 "
Por más tiempo . Convencional

ANTICIPOS

Sobre alquileres, arrendamientos de campos y ventas á plazos: en anticresis, hipotecas y en cuentas corrientes.

Alfredo Echevarría, Gerente.

1785-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES N.o 1120|39

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo — Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento, sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido, á razón de $ 46.09 por cada mil pesos, ó sea á razón de $ 30.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, ó sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos ó en efectivo en cualquier momento, pagándose después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de Paris et des Pays Bas de Paris, atiende el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está á cargo de los señores Glyn Mills Currie y Co Ltd.

Gustavo Deffes, Gerente.

3961-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto.—República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia).—Chile, Valparaíso.—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000.
Capital suscrito: £ 3.000.000 ó sean $ 14.100.000.
Capital integrado: £ 1.800.000, ó sean $ 8.460.000.
Fondo de reserva: £ 2.000.000, ó sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso, 1 o|o anual.
Por depósitos á 3 meses fijos, 3 o|o anual.
Por depósitos á 6 meses fijos, 4 o|o anual.
Por depósitos á 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 o|o anual.
Por descuento de vales ó conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1471 — ZABALA — 1471

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u.) £ 2.500.000
Capital integrado ..... " 1.250.000
Fondo de reserva ...... " 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.
FRANCIA — París (8, Rue Scribe).
ESTADOS UNIDOS — Nueva York (Agencia) 92, Beaver Street.
PORTUGAL — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Portugal, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito á retirar con 30 días de aviso	3 o|o anual
En cuenta. Depósito á retirar con 60 días de aviso	4 " "
En cuenta. Depósito á 3 meses fijo	4 " "
En cuenta. Depósito á 6 meses fijo	4 ½ " "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4 " "

Por depósitos á mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3940-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA EN 1886

Moneda legal

Capital suscripto . . $ 100.000.000,00
Idem integrado . . " 97.716.900,00
Fondo de Reserva . " 47.433.383,10
Prima á recibir . . " 1.369.821,00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y Cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 o|o anual
Depósitos á 30 días	1 1|2 " "
" " 60 "	2 1|2 " "
" " 90 "	3 1|2 " "
" " 180 "	4 " "
" " 1 año	4 1|2 " "
" " 2 "	4 1|2 " "
" " 3 "	4 1|2 " "
" " 4 "	6 " "
Depósito á premio con libreta, desde $ 10 á $ 10.000 después de 60 días	4 " "

COBRA

En cuenta corriente. Convencional
En descuentos . . . "

Los señores accionistas, tienen derecho, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 1.o de Marzo de 1915.

Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. L. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado .... $ 5.000.000
Id realizado .... " 3.000.000
Fondo de Reserva .... $ 932.500
Fondo de Previsión ... " 150.000 " 1.082.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales á todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y da Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Rodas; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos á la vista después de cumplidos 30 días	1 o|o anual
Sobre depósitos á retirar con 60 días de aviso	4 " "
Id id á 3 meses	4 " "
Id id á 6 meses	5 " "
Id id á 12 meses	5 ½ " "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 " "
A retirar 30 días de aviso	4 " "
3 meses	4 " "
Id id de 6 meses	5 " "
Id id de 1 año	5 ½ " "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	2 o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3 " "
Id id de 6 meses	4 " "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . Convencional

6pte.

EL SIGLO

Montevideo Junio 18 de 1915

FUNCIONES DE SANEAMIENTO SOCIAL

UN CUADRO DIGNO DE ESTUDIO

He aquí el resumen de los nacimientos ocurridos en toda la República durante los dos últimos años:

	1913 Legítimos	1913 Ilegítimos	1914 Legítimos	1914 Ilegítimos
Artigas	677	421	710	395
Canelones	3.267	320	3.069	409
Cerro Largo	1.235	522	1.287	424
Colonia	1.812	547	1.889	470
Durazno	1.078	574	1.122	411
Flores	427	144	428	118
Florida	1.555	457	1.525	406
Maldonado	937	189	910	171
Minas	1.538	508	1.455	434
Montevideo	8.699	1.7[illegible]	8.324	1.681
Paysandú	996	519	1.002	454
Río Negro	598	219	576	252
Rivera	1.061	372	1.067	318
Rocha	1.024	289	1.016	294
Salto	1.137	611	1.261	517
San José	1.601	148	1.433	203
Soriano	1.076	511	1.163	401
Tacuarembó	1.370	680	1.310	426
Treinta y Tres	891	428	945	279
Totales	30.935	9.330	30.478	8.093

Llamará la atención, con toda seguridad, el número de nacimientos ilegítimos, sobre todo en algunos departamentos de campaña donde la sombra adquiere proporciones verdaderamente alarmantes.

Estamos persuadidos, sin embargo, de que el mal no es incurable. Buena parte de los nacimientos ilegítimos proviene de que los padres no pueden regularizar su situación legal, por la distancia que los separa del juzgado de paz y la imposibilidad de sufragar los gastos que la celebración del matrimonio acarrea.

Mucho podrían hacer en este sentido las autoridades del Registro del Estado Civil. Ya que para la mayoría constituye un obstáculo insalvable el viaje hasta el juzgado, el propio juez podría estimular en una gira anual la regularización del estado civil de los ocho ó diez mil seres que año tras año se incorporan á la población, en condiciones deplorables simplemente por la desidia de los padres ó por la falta de recursos para la celebración del matrimonio.

En épocas pasadas solían nuestros obispos realizar misiones de saneamiento, recorriendo los hogares de la campaña para consagrar allí mismo las uniones que solo por efecto de esas circunstancias no habían sido regularizadas espontaneamente. Y regresaban á Montevideo, invariablemente, con un grueso botín de uniones consagradas.

Algo parecido deberían hacer las autoridades del Registro del Estado Civil. Verdad es que para ellas no hay dispensas de formalidades como las que acuerda la iglesia. La ley prescribe, entre los requisitos imprescindibles, la publicación de edictos. Pero si en las giras de los jueces de paz pudiera incorporarse al expediente la presentación de las partes y la declaración de los testigos, el sacrificio de los contrayentes quedaría reducido á un solo viaje en día fijo y con un verdadero compromiso moral de realización que difícilmente se eludiría.

El Ministerio del Interior podría hacer algo decisivo en este sentido, poniendo en actividad todos los resortes del Registro del Estado Civil que son muy poderosos y dando á la vez instrucciones de propaganda á las jefaturas políticas, con facultad de conceder pequeños recursos para el viaje de los padres cada vez que el estado irregular de éstos tuviera por causa la pobreza.

Hasta sería fácil á los mismos funcionarios constituir en cada cabeza de departamento un comité encargado de pedir al pueblo esos recursos, tarea que encontraría eco simpático y muchos cooperadores.

Con un mínimum de esfuerzo podría entonces el país reducir bruscamente de un año á otro la natalidad ilegítima á la mitad ó al tercio de su guarismo actual.

Lo que no tiene atenuantes es que por desidia ó pobreza de los padres aparezca el Uruguay en las estadísticas caseras y en la estadística comparada del mundo entero, con una amplia sombra que el lector extranjero tiene que atribuir y atribuye, invariablemente, á vicios sociales incurables, cuando no á verdadero atraso del país y de su legislación de familia.

Los salarios

en el trabajo á domicilio

Para la escuela liberal, todo debemos esperarlo del juego armónico de la ley de la oferta y la demanda. Gustavo de Molinari, meses antes de morir, combatía con raro vigor, los medios coercitivos que levantan los salarios; y condenaba las huelgas, la hostilidad de los sindicatos, y la acción del Estado. Sin embargo, anhelaba también—ensueño generoso pero lírico—el mejoramiento de las clases humildes.

Hoy se suavizan fronteras entre las escuelas: nadie discute que á veces el legislador debe intervenir. Hasta los individualistas renuncian á su teoría de proscripción, para dar robustez al principio del "Estado gendarme"; porque razones de defensa y de seguridad social, prescriben la higiene en los talleres y amparan á la mujer en la fábrica y limitan la explotación brutal de los niños. Solo se disiente sobre la extensión de la protección. Los mismos intervencionistas, los que reclaman siempre el amparo y el beneficio de la ley, están en desacuerdo, porque unos quieren la reglamentación de los horarios para los obreros sin aceptar la fijación de salarios mínimos; y otros, funden ambos postulados en el mismo crisol.

Ahora, solo estudiamos los salarios en el trabajo á domicilio, problema doloroso y cruel, porque los obreros carecen de defensa, y falta la acción conjunta y el nervio del sindicato, y porque son mujeres casi todas las que forman la caravana, y por lo mismo necesitan protección.

El salario de la mujer es sensiblemente inferior al del hombre. Es que en todas las industrias que requieren la actividad de la mujer, la lencería, la confección, las labores de aguja en general, el número de brazos se agiganta día por día, á despecho de una producción que no satisface todos los ofrecimientos. Poco ganan las costureras que trabajan para los registros y casas de confección. Entre nosotros, oscilan los salarios de cuarenta á setenta centésimos, y rige una labor asidua, ininterrumpida, jornadas de doce, catorce horas. ¿Cómo no alarmarse de esta modicidad, preguntaba Paul Louis, cuando se piensa en las largas semanas de inercia, propias del trabajo á domicilio, y que reduce á 360 ó 400 francos la ganancia de una obrera? ¿Cómo no pensar en el "Sweating Systim", plaga de la industria de vestidos, y que baja los jornales de las mujeres más activas y laboriosas á niveles de hambre?

¡Protejamos á la mujer! Cuando en 1911, M. Renault Ministro de Trabajo, presentó su proyecto de amparo al obrero á domicilio, limitaba los beneficios á la mujer. Más generosa era la reforma australiana é inglesa, en que hombres y mujeres gozaban de la misma protección. Pero la iniciativa podía encontrar en la Cámara Francesa, impugnadores fuertes. No estaba el ambiente preparado como en Inglaterra, que dió como resultado, la sanción de la reforma, sin que se levantara una voz de encono ó de protesta, en los Comunes y en los Lores. M. Renault fué prudente, para hacer fácil el triunfo del pensamiento inspirador.

El legislador uruguayo puede abordar el estudio, al ejemplo de Australia é Inglaterra. Aunque sea, protéjase como en Francia solamente á la mujer. Cuenta Georges Renaudin, el caso de una obrera que confeccionaba vestidos sencillos á razón de tres francos cada uno. La operaria era hábil y hacía dos por día. Pero llegó un momento en que confeccionó tres, y hasta cuatro, lo que pareció sorprendente. Más, al cabo de cierto tiempo, otra obrera se presentó á hacer la misma labor, por 2 francos 50, en vez de tres francos, explicando que vecina de la primera obrera, le había hecho algunos, que ella solo le pagaba 1 franco 75.

¿Hemos de insistir en los trazos de este cuadro de llanto y miseria, en esta lucha desesperada, lucha de hambre, en que las mujeres se disputan con encarnizamiento un pedazo de pan? ¿De qué sirven las reglamentaciones de los talleres, la protección humana que se brinda á la obrera, los descanso que preceden y siguen al alumbramiento—todas nobles iniciativas que obran en Cámara—si á la sombra de la ley engañosa seguirán ellas sufriendo en la labor á domicilio? Y mañana se ha de afirmar: "tenemos una legislación avanzada, y la condición de nuestra mujer obrera es envidiable"; y se olvidarán los dolores sombríos, que nadie conoce porque son secretos y no sacuden la opinión.

¿Conviene que disminuya el trabajo á domicilio? Uno de los primeros resultados de la reforma australiana fué que muchas industrias volvieran al régimen del taller. Es indudable que en la fábrica, donde brilla la higiene y hay ventilación y luz, los obreros trabajan infinitamente mejor. Pero toda la labor á domicilio no puede desaparecer. Es á veces el único sostén y recurso de vida. Expresaba en una encuesta en Francia, el sindicato de las Obreras de la Aguja: "Queremos que una voz surja para defender el mantenimiento del trabajo á domicilio. No es él, el que crea la miseria y destruye á la familia, porque la mujer que puede trabajar en el taller, acude á él. La que labora á domicilio es una infirma ó una persona de edad ó una madre de familia". Nada más cierto. Suprímase el trabajo á domicilio á todas esas personas, y los ancianos y los enfermos morirán de hambre, y las madres abandonarán á su familia para ir á la fábrica. Por eso las obreras no aclamaron con entusiasmo la iniciativa del gobierno francés: temían que una reglamentación minuciosa y severa, hiciere desaparecer para siempre, el trabajo á domicilio. Era quitar toda fuente de vida, á personas que se consideran felices, en las tristes condiciones de hoy.

Es verdad, y por lo mismo debemos ser prudentes. Avance despacio el legislador; es un error creer en la ley omnipotente. Aconsejaba Eduardo Payen, en vez de la intervención del Estado, la propaganda activa que interese á la opinión, y permita á los patrones alzar los salarios; y además la publicación de tarifas de jornales, y si fuera posible, formar sindicatos con toda esa falange. Muy bien, pero compleméntese con la protección de la ley, sin la cual, esperaremos toda la vida, sin vislumbrar mejoramiento alguno. Sea la ley flexible, permitiendo á los "Comités de patrones y obreros", determinar los salarios al ejemplo de Australia; más limitadas severamente sus atribuciones, en sabia previsión.

Vacaciones de Julio

Estaba incluido entre los asuntos á tratarse por el Consejo Universitario en la sesión del miércoles último, el proyecto sobre vacaciones estudiantiles de mediados de año. La consideración de este asunto fué postergada para la sesión próxima, en razón, según nuestros informes, de que conjuntamente con la aprobación de esta iniciativa existe el propósito por parte de algunos miembros del Consejo, de introducir importantes modificaciones, respecto de las fechas de comienzo y terminación de cursos, y en los períodos de exámenes.

Banco Hipotecario del Uruguay

Emisión de nuevos títulos

Por el Ministerio de Hacienda se envió ayer un mensaje al Cuerpo Legislativo, adjuntando el proyecto de ley por el que se autoriza al Banco Hipotecario del Uruguay á disponer la impresión de las cédulas que serán puestas en circulación cuando esté agotada la Serie P.

El Presidente Estadoal de Río Grande

Al saberse en Montevideo que era grave el estado de salud del señor Borges de Medeiros, presidente del Estado de Río Grande do Sul, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Otero, telegrafió á nuestro cónsul general en Porto Alegre, doctor Vicente M. Carrió, pidiéndole informes sobre el particular.

El señor Carrió contestó ayer con el siguiente despacho:

"PORTO ALEGRE, Junio 17 de 1915.—A Ministro Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Hice presente instrucciones Vuestra Excelencia. Señor Presidente sigue mejor, aunque todavía guarda cama. Período agudo enfermedad ya pasó.—Saludo V. E.—Carrió, Cónsul general."

Audiencias diplomáticas

Con motivo de haber sido día de audiencia, conferenciaron ayer con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manuel B. Otero, el ministro plenipotenciario de la República Argentina, señor Enrique B. Moreno; el ministro plenipotenciario de Italia, marqués Maestri Molinari; el ministro plenipotenciario de la República Francesa, señor Julio Lefaivre; el encargado de negocios del Brasil, señor José Joaquín Monis de Aragao, y el encargado de negocios de Bélgica, señor Enrique Ketels.

DIA DEL ARBOL

Constitución de las subcomisiones

Damos á conocer á continuación el plan que regirá para la organización, funciones y atribuciones de las sub-comisiones dependientes de la Comisión de Montevideo "Día del Arbol"; que se constituirán en estos días:

Artículo 1.o—Cada sub-comisión funcionará bajo la presidencia de un miembro de la Comisión Auxiliar y tendrá como secretario al Director de la Escuela.

Constará, además, de nueve miembros designados de común acuerdo con el Director de la Escuela y el miembro de la Comisión Auxiliar que actúe de Presidente, entre los vecinos más caracterizados de la localidad, dos de los cuales serán elegidos por votación para los cargos de vice-presidente y tesorero, respectivamente.

En los puntos donde no exista Comisión Auxiliar será presidida la sub-comisión por un vecino que elegirá la Comisión de Montevideo entre los diez que proponga el Director de la Escuela, siendo siempre como en los otros casos, el maestro quién actuará de secretario.

Art. 2.o—Cada sub-comisión tendrá por objeto:

a) Arbitrar recursos que se destinarán á cubrir los gastos que demande la celebración de la Fiesta del Arbol en la respectiva localidad.

b) Proponer á la Comisión de Montevideo el parajo donde, según su parecer, conviene efectuar las plantaciones, eligiendo, si fuera posible, terrenos ó propiedades del Estado ó del municipio, á fin de asegurar á esas plantaciones los mejores cuidados posteriores.

c) Vigilar á los niños en los trabajos preparatorios que harán con el auxilio de un jardinero contratado por la sub-comisión si lo juzga necesario.

d) Resolver, si así lo juzga conveniente, la celebración de algunas conferencias (como actos preliminares de la Fiesta del Arbol) destinadas á interesar al vecindario, no sólo á fin de obtener su concurso pecuniario, sinó también como recurso eficaz para ilustrarlo respecto á una cuestión de tan vital interés para el país como lo es la de fomentar la arboricultura.

Estas conferencias podrán efectuarse en el local escolar, para lo cual esta Comisión solicitará la autorización correspondiente, ó en locales cedidos gratuitamente al efecto.

e) Tomar todas las disposiciones que considere convenientes para asegurar á los niños un perfecto bienestar en el día de la Fiesta del Arbol, único medio de conseguir que cada uno de ellos conserve del acto el más agradable recuerdo.

f) Organizar el programa de los festejos á celebrarse, que consistirá solamente en cantos, juegos y ejercicios gimnásticos en los que se procurará que tomen parte el mayor número de alumnos.

g) Presidir las ceremonias que efectúe la Escuela en el Día del Arbol.

Art. 3.o A fin de arbitrar recursos para costear las erogaciones que demande la fiesta, cada sub-comisión puede adoptar las medidas que juzgue oportunas; pero se recuerda que están terminantemente prohibidas las suscripciones dentro del local escolar.

Art. 4.o Las plantaciones se harán por los niños de la clase superior ó clases superiores si la primera fuera muy poco numerosa; pero si el terreno tuviera suficiente amplitud como para dividirlo en tantos canteros como clases tenga la Escuela, entonces podrán efectuar las plantaciones niños de todas las clases procurando elegir para el caso, á los alumnos más meritorios de cada una.

Art. 5.o En caso de que esas plantaciones se efectúen en terrenos poco amplios ó en caminos, calles ó demás vías de comunicación, el resto de los festejos podrán hacerse dentro del local escolar.

Art. 6.o Quedan prohibidos los discursos, los números de recitación, comedias y, en general, todos aquellos que tiendan á poner en evidencia á unos niños sobre los demás sin que el fin que se persigue al solemnizar el Día del Arbol salga con ello beneficiado, y los que obliguen á distraer para su preparación mucho tiempo del que se destina al estudio diario.

Art. 7.o Quedan igualmente prohibidos los trajes alegóricos ó de fantasía.

Art. 8.o Tan pronto como cada sub-comisión haya elegido el lugar que le parezca más apropiado para hacer las plantaciones, lo comunicará á la Comisión de Montevideo á fin de que ella ordene la inspección correspondiente que tendrá por objeto indicar si existe ó no necesidad de efectuar algunos trabajos previos para poner el terreno en condiciones de ser habilitado para los cultivos que hayan de hacerse en él, é informar, además, á la Comisión sobre el número y sobre la clase de plantas de que convenga proveer á la Escuela para no hacer gravitar sobre la sub-comisión el peso total de los gastos que demande la realización de la Fiesta del Arbol.

Art. 9.o La elección de plantas se hará efectuada por la sub-comisión entre las indicadas por la Comisión Central cuando resoluciones de la Municipalidad no obligue á otras plantaciones y su colocación se hará de acuerdo con las instrucciones que esa misma Comisión prepara y que se distribuirán oportunamente.

Art. 10. Los niños deberán encontrarse en el sitio elegido para las plantaciones el día 15 de Agosto á las 14 horas para poder empezar sin dilación el desarrollo del programa, pues de ningún modo conviene hacerles soportar esperas, altamente perjudiciales para su salud.

El acto deberá comenzar, pues, á la hora fijada de antemano, cualquiera que sea el número de miembros de la sub-comisión, que se encuentre presente y no terminará después de las 16 horas.

Art. 11. Después de efectuadas las plantaciones se agasajará á los niños con frutas sanas de estación (con preferencia tanjerinas por la facilidad con que pueden pelarse).

Art. 12. Cada sub-comisión deberá presentar al terminar su cometido, una relación sumaria de sus trabajos, así como un balance de los dineros manejados y los comprobantes de lo recaudado y de la inversión de esas sumas, de todo lo cual se le acusará recibo á fin de que éste así como los demás justificativos de los trabajos de la sub-comisión queden depositados en el Archivo de la Escuela.

Art. 13. Si luego de cubiertos todos los gastos quedara algún excedente, la sub-comisión podrá disponer de él ya aplicándolo á la compra de semillas para la formación del vivero de la Escuela ó para su distribución entre los niños, ya á la adquisición de plantas y jardineras sencillas para adornar el local escolar, ó ya entregándolo á nombre de la Escuela á la Tesorería de la Comisión de Montevideo para que la propia Escuela pueda disponer de él cuando haya de efectuarse nuevamente la Fiesta del Arbol.

Art. 14. En caso de que alguna sub-comisión tuviera duda respecto á la designación de sitio para plantar árboles, deberá consultar á la Comisión de Montevideo, la que le indicará el punto adecuado, para el efecto, pudiendo también dirigirse á aquella sobre cualquier otra duda ó dificultad que le ocurriese en el desempeño de su cometido.

Juan M. Aubriot, presidente; Sebastián B. Rodríguez, César Batlle Pacheco, Leonor Hourticou, Silvio A. Geranio, Ildefonso García Acevedo, Eduardo Jiménez de Aréchaga, Román Freire, Alfredo Ramos Montero, Eduardo Rogé, Luis Pecantet, Luis Guillot, Celestino Mibelli y Vicente Salaverri, vocales; Plácido Abad, secretario.

Celebrando los ascensos conferidos

Fiesta militar

El comité constituído con los delegados de todas las unidades y reparticiones militares del ejército y armada de la guarnición de la capital, con el fin de celebrar en la mejor forma los ascensos conferidos últimamente y realizar á la vez una fiesta de confraternidad y compañerismo, exhorta, no sólo á los agraciados, sino que también á todos los camaradas jefes y oficiales del ejército y armada, á que se adhieran á ella, poniendo así de manifiesto la unión sincera de la familia militar y testimoniar su reconocimiento á su jefe supremo.

Las adhesiones de los jefes y oficiales que no sean de los cuadros de las unidades reparticiones, se recibirán en el Centro Militar y Naval, 18 de Julio 1236.

La inscripción quedará cerrada el día 1.o de Julio á las 12 horas.

La fiesta á realizarse, será un banquete de confraternidad que se efectuará en la noche del 1.o de Julio á las 20 horas y 30 m.

Montevideo, Junio 17 de 1915. — Félix Etchepare, presidente; Juan J. Debejeres, vicepresidente; César Valenzani, tesorero; José B. Calvo y Felipe Puchen, secretarios; Rafael Piriz, Juan J. Durán, Sócrates Pazzono, Ramón Naya, Roberto R. Martins, Adolfo Recayte, Eusebio Santos, Leopoldo Lecor y Reynaud, Costancio Corbo, Mario Aguirrezabala, Solano B. Lima, Isaac Maldonado, Hugo Molins, Raúl Sánchez de la Fuente, Saturnino Colman, José P. Caviño, Juan Beleche, Arnoldo Campos, Eusebio Prefumo, Antonio Muiños, Manuel L. Rodríguez, Gustavo S. Schoverd, Alberto Viola, Clemente Pereyra, Atilio B. Moreno, delegados.

El Presidente de la República

Debido á encontrarse indispuesto ayer no concurrió el presidente de la república á la Casa de Gobierno. Los acuerdos de Instrucción Pública y de Guerra y Marina, que debieron realizarse ayer, han quedado postergados para el día de hoy.

Debido al acuerdo que celebrará hoy, la audiencia popular que concede los días viernes el Presidente de la República ha quedado suspendida hasta el viernes próximo.

Plumas ligeras

y labios fribolos

No fué la época del gran Sarmiento la única que en América se haya caracterizado por la escasez de hombres que al pensamiento fecundo unieran el dinamismo pujante y renovador de la acción, que á la creación ideológica imprimieran, con singular entusiasmo, el sello de una voluntad superior é incontaminada.

En nuestro país se ama también el quietismo. Se confunde la concepción unilateral, la manía de proyectar algo, con la concepción amplia, merced á la cual todas las manifestaciones de la vida de la nación podrían recibir un nuevo y bienhechor impulso. Es difícil alcanzar la noción de que en el hombre público la especialidad sólo vale en el rol subalterno de la colaboración. Las grandes obras de gobierno pertenecen á quienes alcanzan el dominio difícil de las ciencias sociales y políticas en su abrumador conjunto.

Padecen nuestros hombres de pensamiento de una especie de fobia. Todo plan de gobierno que tienda á apresurar nuestro progreso, á dar vigor á la raza, á mejorar el bienestar común, á dar vida y esplendor á las industrias, á elevar la cultura general, en una palabra, todo proyecto de alta trascendencia, no puede ser recibido siquiera con complacencia mínima. El rechazo sin examen, debe ser descontado. ¡Y eso cuando se rechaza porque sí, que cuando se intenta hacer creer que la crítica ha sido meditada ocurre lo inaudito!

Nos ha sugerido estas reflexiones un hermoso artículo de "La Prensa" de Buenos Aires del lunes último, en el cual se ponen de manifiesto los gravámenes absurdos que soportan las industrias y, sobre todo, la pequeña navegación del delta del Paraná, gravámenes que imposibilitan el prodigioso desenvolvimiento previsto por el genial presidente argentino.

He aquí algunos de sus bellos párrafos:

"Sarmiento fué el primero—¡en tantas cosas fué el primero!—que dió vida al Delta. ¿Qué hacer con este tremedal, con esta ciénaga? Hubiera sido su deseo canalizar el lecho y drenar sus márgenes, convirtiendo el último tramo del Paraná en un Misisipí dócil á las leyes de la ciencia hidráulica. Imposible era el plan en aquella época, pues ni el Estado, ni mucho menos la provincia, contaban con medios económicos para emprender tan magna obra.

Pero Sarmiento no era hombre de dejar de hacer lo menos por no poder hacer lo más, defecto capital de muchos estadistas que, al no poder ejecutar lo soñado, quédanse inertes para la acción modesta y acompasada á las circunstancias. La superioridad de Sarmiento estriba en que tenía alas de águila para volar en lo abstracto, para soñar, para formular visiones de porvenir, y, á la vez, garras de titán para la acción frente á la realidad. El estadista-filósofo, el político-poeta, en cuyo espíritu la patria futura era siempre la musa inspiradora que encendía sus ensueños en llamaradas líricas, señalaba á la sociedad argentina rumbos por espacio de centurias y generaciones; pero, al mismo tiempo, el gobernante, á manera de lastre, hacía descender al pensador y al lírico á la realidad positiva y presente para luchar á brazo partido con ella y vencerla. Simultáneamente convivían en su espíritu el visionario y el trabajador.

Y así vemos al gran hombre, al hombre de los eucaliptus, que sin duda por ser tan altos fueron siempre sus amigos predilectos, emprender la modesta tarea de llevar al Delta los primeros haces de mimbres para iniciar su plantación, cubriendo de vegetaciones útiles el tremedal. Plumas ligeras y labios frívolos se rieron del hombre y de sus mimbres. ¡Ah! Si Jesucristo descendiera á esas menudencias de la política, no podría menos de exclamar: "¡Siempre habrá filingos entre vosotros!..." A los mimbres sucedieron los álamos, los sauces, los chopos, los pinos, las acacias, etc., el arbolado productor de maderámen para construcciones y embalajes, las fábricas de cajones, los palos para las trojes, mil utensilios más; y, desde luego, surgió floreciente la industria de cestería y de los bellos y familiares muebles obtenidos del mimbral, ya difundido en tupido bosque por toda la ciénaga del Delta. Una actividad provoca otra, en cadena inacabable. Y florecieron los árboles frutales: duraznos, ciruelos, manzanos, naranjos, membrillos, limoneros. Y poco después se levantaron fábricas de dulces y de frutas conservadas; numerosos aserraderos, hornos de ladrillo, y hasta talleres de cerámica. Y prosperó la horticultura, principio de la gran huerta futura de la capital. Y comenzó la cría de animales domésticos: cerdos, gallinas, conejos, variedad de ánades. Todo esto surgió de los haces de mimbres de Sarmiento; que es virtud del genio sacar la vida de la nada."

DE J. ROCA Y ROCA

CRONICA CATALANA

(Especial para EL SIGLO)

El Centre Autonomista de Dependents del Comers y de l'Industria acaba de dedicar una semana de fiestas y actos á la consagración pública del nuevo edificio de su propiedad en el cual ha introducido importantes mejoras para el buen cumplimiento y la ampliación de sus laudables objetivos. El Centre es un testimonio vivo y admirable de lo que pueden la fe y el entusiasmo de una colectividad modesta cuando toma calor de los ideales patrióticos y cuenta con la dirección de hombres inteligentes y perseverantes que al bien de sus compañeros de clase dedican sus desvelos.

Fundado doce años atrás por diez y siete dependientes, deseosos de instruirse, cuenta hoy 3.400 socios. Desde un pisito de 30 pesetas al mes sito en la calle de la Boria pasó sucesivamente y á medida que el número de socios iba aumentando á otros locales algo más capaces, hasta que hizo la hombrada de tomar, pagando diez mil pesetas de alquiler, un amplio caserón de la calle de Condal donde pudo desarrollar con éxito creciente las vastas iniciativas. Por fin encontró ocasión y medios para adquirir en compra por 67 mil duros el antiguo local del Círculo Ecuestre, sito en la Rambla de Santa Mónica y en el cual dispone actualmente de una superficie de más de 30 mil palmos cuadrados para el funcionamiento de sus instituciones.

Comprende el Centre cinco grandes secciones permanentes.

La primera, de Educación é Instrucción, cuida de sus renombradas Escuelas Mercantiles Catalanas, con sus grupos de preparación, de contabilidad, de comercio, de idiomas y de manufacturas; en conjunto, 31 clases á cargo de 21 profesores y con más de mil alumnos matriculados.

La sección segunda, de Socorros Mútuos, con personalidad jurídica independiente y 1.400 adheridos, provee el socorro de los socios enfermos con cinco pesetas diarias, abonándoles además 75 pesetas mensuales en casos de invalidez ó cesantía; y tiene en proyecto la organización de un seguro que le permitirá satisfacer 2.500 pesetas de una vez á las familias de los que fallezcan. Cuenta en la actualidad con un fondo de reserva de más de 60 mil pesetas, y acaba de establecer en la nueva casa un magnífico dispensario médico quirúrgico gratuito para los socios, disponiendo además de cuatro camas en la Quinta de Salud "La Alianza".

La tercera sección de propaganda autonomista, organiza veladas, mítings, conferencias y audiciones musicales y tiene á su cargo la publicación de un voluminoso Anuario en cuyas páginas se consignan los actos más importantes realizados por el "Centre".

La sección cuarta, de Relación y Trabajo, dedícase á las atenciones profesionales del dependiente. Ha mentado y sostiene una bolsa de colocaciones, organiza á los dependientes mediante la formación de un censo gremial y promueve y secunda toda suerte de campañas (descanso dominical, salario mínimo, jornada máxima, trabajo intensivo, cierre de los establecimientos á una hora fija etc., etc.), encaminadas al mejoramiento de la clase. En la actualidad propónese establecer en uno de los pisos del nuevo edificio un Hotel para dependientes con el objeto de proporcionar á los que carecen de familia en Barcelona cómodo hospedaje y alimentación sana, librándoles de las miserias y ruindades de ciertas casas de huéspedes.

Por último, la quinta sección, de Deportes y Excursiones, cumple admirablemente sus fines de recreo y educación física, habiendo montado uno de los mejores gimnasios de Barcelona en el propio edificio del "Centre" y poseyendo además un campo deportivo en uno de los puntos más céntricos del Ensanche, y un edificio flotante en el Puerto, llamado "Club de Mar", en el cual los aficionados á los deportes náuticos disponen de más de treinta embarcaciones de regatas.

Lo más admirable es que el "Centre", con solo la cuota mensual de una peseta cincuenta céntimos y las de tres pesetas por derechos de matrícula á los que concurren á las clases y otras también muy módicas, correspondientes á las varias secciones especiales, atiende con holgura á sus gastos, saldando todos los años sus presupuestos con superávit.

La clase de Dependientes de Comercio, en otros tiempos tan misera y deprimida y condenada generalmente á la insignificancia social; aquellos "salta-taulells" (salta mostradores) como les llamaba el vulgo despóticamente, siéntense hoy alentados y hasta noblemente envanecidos de una obra suya que les dignifica en el concepto propio y en el de la opinión pública. Barcelona entera, sin una sola excepción, les favorece con sus admiraciones. Y ante el éxito maravilloso de un esfuerzo que recibe su impulso espiritual del amor entrañable que aquella legión de jóvenes sienten hácia Cataluña, esencia pura de la institución desde su orígen, los más rehacios y aún los enemigos de determinadas aspiraciones rinden parias al elocuente testimonio de una brillante é insuperable realidad. Tanto el "Centre Autonomista de Dependents de Comers y de la Industria" como el "Orfeó Catalá" son dos instituciones nacidas al calor de ese gran movimiento político-social que en estos últimos tiempos ha removido hasta lo más hondo las entrañas de Cataluña. Una y otra constituyen dos verdaderas glorias y dos grandes ejemplos dentro de la vida colectiva de Barcelona.

Las fiestas con que el "Centre" ha solemnizado su nueva instalación, consistentes en repartos de limosnas á los pobres, ejercicios deportivos terrestres y náuticos, veladas literarias, conciertos musicales é inauguraciones de las nuevas clases y del dispensario tuvieron su coronamiento con un efusivo mitin de afirmación nacionalista en el cual terciaron las más significadas personalidades de todas las agrupaciones del catalanismo militante. En el vasto salón de fiestas del "Centre", ante el apiñado concurso de una juventud anhelante, optimista y llena de fé en sus ideales, aquellos hombres representativos que en la lucha cuotidiana suelen mostrarse asaz divididos por diferencias de temperamento, cuando no por ódios, envidias, rivalidades personales y otras pasiones mezquinas, aparecían en sus discursos unánimemente fundidos por un sentimiento de sincera admiración hácia los organizadores y directores del "Centre", y el entusiasta contingente de los socios, que saben hablar más que con palabras sonoras con la persuasiva é incontrastable elocuencia de sus actos.

El alma del "Centre", señor Puig y Esteve que tan altos méritos atesora, viene sufriendo los injustos rigores de una persecución judicial á consecuencia del discurso que pronunció en Septiembre del año pasado al hacer entrega al Ayuntamiento de una gran bandera catalana por suscripción pública. Recluído bajo fútileza y especiosos pretextos de la amnistía otorgada últimamente á los autores de delitos políticos y sociales, ha podido agregar á sus lauros de organizador del "Centre Autonomista", la simpática aureola de perseguido. Si el Gobierno comprendiese su propio interés hubiera debido felicitarse de encontrar con la aplicación de la amnistía una coyuntura propicia para liquidar un asunto tan enojoso y ocasionado á soliviantar las pasiones. Por otra parte, las palabras pronunciadas por el señor Puig y Esteve en aquel acto, en manera alguna pueden ser consideradas delictuosas ni aún interpretándolas con el criterio de la más exagerada suspicacia.

De decenario marcadamente catalanista puede ser calificado el que, atento á los sucesos más salientes de nuestra actualidad, me veo obligado á reseñar en la presente crónica.

La suscripción pública de los 6.619 títulos del empréstito de la Mancomunidad ha tenido un éxito feliz, habiéndose cubierto casi tres veces, con la particularidad de haber sido solicitadas una buena parte de las obligaciones por gentes de todas las clases sociales agenas del todo al negocio bursátil. El ahorro popular ha demostrado tener plena confianza en la actuación mancomunista hasta el punto de prestarse á cooperar en ella con sus recursos. Cuando los sentimentalismos adquieren caracteres de un orden tan efectivo constituyen una gran fuerza, que no dejará de ser aprovechada por la nueva institución, á la cual el Gobierno mira con injusto desvío á juzgar por la manera con que va dilatando la otorgación de las ofrecidas delegaciones. Con la buena aplicación de los fondos del empréstito á obras públicas é instituciones de cultura y beneficencia patentizará la Mancomunidad de Cataluña su idoneidad y la firme razón de su existencia y funcionamiento.

En Lérida ha celebrado la "Asociación de Enseñanza Catalana" su tercer concurso de Historia de Cataluña. Allí, como en otras localidades donde se han ejercido, han encontrado los esfuerzos de la benemérita entidad en pró de la cultura la acojida más simpática y entusiasta, incluso por parte de algunos maestros de las escuelas públicas nacionales que sin haber nacido en Cataluña sienten por ella un afecto entrañable.

Finalmente, nuestros más distinguidos poetas y literatos que tienen su brillante ejecutoria en los certámenes de los Juegos Florales, unidos á otros elementos de notoria autoridad por sus estudios filológicos, acaban de constituirse en Academia de la Lengua Catalana, bajo la presidencia del laureado vate é infatigable publicista don Jaime Collell, canónigo de Vich. Aún cuando no es agena á la constitución de la Academia cierta oposición á las normas ortográficas dictadas por el "Institut d'Estudis Catalans", que en forma de imposición tratóse de hacer aceptar al Consistorio de los Juegos Florales, intento que el cuerpo de adjuntos rechazó por una gran mayoría de votos, nada hay que temer respecto á la depuración y fijación del idioma catalán, si ambas entidades aplican á tal objetivo su inteligencia y actividad con el celo que es de esperar de su patriotismo. En punto á ortografía no cabe duda que se prescindirá de ciertas singularidades harto arbitrarias para llegar á la adopción de unas nuevas normas más sencillas y adecuadas que las actuales del "Institu" con el objeto de facilitar la gráfica del idioma, aspiración natural de todo escritor que desee ser leído por el mayor número.

El primer acto de la Academia al dar conocimiento de su constitución á las corporaciones públicas ha sido interesarlas en la erección en Barcelona de un monumento á Cervantes, el príncipe de los ingenios españoles, que en algunas de sus obras inmortalizó con frases áureas el amor y la admiración que sentía por la tierra catalana. Es una deuda de gratitud que Cataluña debe satisfacer, y que saldará sin duda aprovechando la próxima celebración del tercer centenario del fallecimiento del glorioso escritor, con lo cual sellará un nuevo y alto testimonio de confraternidad nacional.

J. Roca y Roca.

Sociedad de Pediatría de Montevideo

La sesión última

En su última sesión del 15 del corriente, la Sociedad de Pediatría se ocupó exclusivamente de la escarlatina á propósito de la epidemia reinante, leyéndose las comunicaciones anunciadas, las que resultaron del mayor interés.

Presidía la reunión el doctor Luis Morquio, actuando de secretario el doctor Williman y estando presentes los siguientes miembros:

Doctores: Berro, Escardó, Ibarra, Garzón, Ugón, Pena, Mola, Lussich, Salterain, Carrau, Puyol, Valabrega, Del Campo, Bauzá, Duprat, Bonaba, Caprario, Giampietro, Solari, Noriega y Bordoni.

Se resolvió dedicar una sesión extraordinaria, para considerar dichos trabajos, autorizando á la mesa á formular las cuestiones que deben ser discutidas.

De acuerdo con esa resolución, la Sociedad de Pediatría, se reune el martes 22 del corriente á las 10 a. m. en el Hospital Pereyra Rossell con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes cuestiones:

1.o Que relaciones tiene la angina de la escarlatina con la difteria, y cual debe ser el criterio clínico y terapéutico á seguirse.

2.o Que valor tienen los hechos clínicos que vinculan la escarlatina á la erisipela y á otras afecciones estreptocóccicas y cual sería su interpretación patogénica?

3.o Importancia del estado epidémico en el diagnóstico y en el pronóstico de la escarlatina.

4.o Régimen dietético de la escarlatina y profilaxia de la nefritis.

5.o En que momentos la escarlatina es contagiosa y cuales son sus medios de propagación.

6.o Que precauciones deben tomarse en el enfermo para que no sea un peligro para los demás.

7.o Que garantías ofrece la escarlatina bajo el punto de vista del contagio, y en que circunstancia procede la clausura de la escuela.

Cruz Roja italiana

Función á beneficio

Mañana de noche, en los amplios salones del Círculo Napolitano, calle Soriano 1197, se realizará una brillante función á beneficio de la Cruz Roja Italiana, auspiciada por el comité local de la Croce Rossa italiana y con la asistencia del Excmo señor Ministro Marqués Maestri F. Molinari. El precio establecido para las entradas es de $ 0.50 y se espera, fundadamente, dada la finalidad que se persigue con dicho beneficio que el salón del Círculo se vea completamente repleto de distinguida concurrencia.

Publicamos á continuación el programa completo de esta función:

Primera parte: 1. Marcia Reale. Inno Orientale.—Orquesta; 2. Parole del signor B. Giffoni; 3. Verdi. "Traviata". — Gran fantasía. — Orchesta; 4. "Mameli".—Poesía recitata dalla bambina Iolanda Salemmi; 5. Colombino. — "Trieste". — Romanza cantata dal tenore F. Turturiello.

6. Lubizo Skibovoski, op. 26.— "Rhapsodie Roumaine". — Eseguita dal pianista prof. A. Renchi.

7. Verdi.—"Rigoletto".—Coro cantato dall'associazione Lirica dell' Uruguay.

Segunda parte: 1. Verdi.—"Aida" gran fantasía.—Orchesta; 2. Rotoli. —"La mia bandiera", romanza cantata del baritono A. Recarey; 3. Massenet. — "Thais", meditazione eseguita dal mandolinista prof. C. Punzo; 4. "Aria".—Per basso cantata dal Sig. A. Azarello; 5. Farindelli.—"Amoro Amore", romanza cantate dal tenore A. Spolvorini; 7. Verdi. — "Trovatore", coro cantato dall'associazione Lirica dell'Uruguay.

Tercera parte: 1. "Inno of Garibaldi".—Orchesta; 2. "La bandiera Italiana", poesía recitata dalla bambina D. Mauriello; 3. Verdi.—"Ballo in Maschera".—Barcarola cantata dal tenore T. Angeloro; 4. Beriot. —"Scenit et Ballet" y 5. Metallo.— "Stella Polare", concerti eseguiti dal mandolinista C. Punzo; 6. Bellini. — "Puritani", dúo cantato dal Sig. A. Recarey e A. Azarello; 7. "Inno Mameli". Orchesta.

L'orchestra starà sotto la direzione del prof. Cetruio che gentilmente si è offerto; come pure disinteressato è il concorso di titti signori che prenderanno parte al concerto.

;;oP

PAVIMENTACION DE CALLES

La Intendencia ha concedido la autorización solicitada por los propietarios de predios con frente á la calle Guaviyú entre Colorado y Avenida General Garibaldi y Guadalupe y Vilardebó entre Municipio y Avenida General Garibaldi sobre construcción del afirmado con adoquín en las mencionadas vías y en una extensión aproximada de quinientos metros.

Los interesados han contratado los trabajos con el empresario señor Ignacio Bazzano y se comprometen á abonar el importe total de lo que demande la obra.

Alumbrado público

Los vecinos de la calle General Miró entre el Camino Millán y la calle Laguna Merim se han presentado á la Intendencia pidiendo se disponga el aumento de faroles del alumbrado público, en virtud de que el trayecto citado, que alcanza á 400 metros, sólo cuenta con dos focos de iluminación.

Se ha dispuesto que la dirección respectiva, informe en la gestión, debiendo levantarse el padrón de las propiedades existentes.

NOTAS DE FENIX

Ciudad «Artigas»

En una reunión vecinal celebrada el 13 del corriente en la villa de San Eugenio, se proclamó por unanimidad el nombre de "Artigas", refiriéndose al patriarca de nuestra nacionalidad, para sustituir al de aquella población al ser elevada á la categoría de ciudad y capital departamental. Tuvo influencia en esa decisión el voto de los estudiantes del Liceo.

¡Sangre!

En La Plata se ha inaugurado un nuevo frigorífico que lleva por nombre "Armorir". Tiene sed de sangre, á extremo de que se propone matar diariamente dos mil animales vacunos y otros tantos porcinos.

El Gobierno contribuye con 3.125 pesos papel mensuales, aplicables al servicio de inspección veterinaria.

Por la salud pública

Días pasados se efectuó en la capital del Paraguay un espectáculo teatral á beneficio de los leprosos, que allí no escasean, y menos aún en ciertos puntos interiores del país. Con tal motivo un periódico local hace las siguientes observaciones en nombre de la salud pública:

"La filantropía de nuestra sociedad se ha evidenciado en esta ocasión una vez más. Las clases pudientes han prestado de nuevo su concurso moral y material a unos desventurados. Pero con todo esto no se pone coto a los peligros que en sí encierra el contagio del terrible flagelo. Aislando al leproso pobre no evitamos el riesgo que todos corremos al vernos obligados a vivir en contacto social, con el leproso rico.

"A las autoridades sanitarias del país les consta que andan por las calles, que frecuentan los cafés y teatros, que viajan en los carruajes, tranvías y ferrocarriles, enfermos de alto copete a quienes va descomponiendo el funesto mal. Nuestros ojos los han visto gozando de la más impune libertad y nos ha sorprendido, nos llena de estupor, que tan peligrosos seres puedan estrecharnos la mano o beber en nuestro mismo vaso."

El colega paraguayo saca partido del hecho para exhortar al Cuerpo Médico a que tome la iniciativa en la sanción de una ley que haga obligatorio el aislamiento de los leprosos, sea cual fuere su respectiva posición social.

Operación cesárea

"El Progreso", periódico del Durazno, da los siguientes pormenores sobre un caso quirúrgico obstétrico ocurrido en dicha ciudad:

"La paciente es doña Agustina Pérez, quien fué operada por el doctor Nicolás Casatroja.

Motivó la intervención un enorme quiste abdominal de 25 litros de líquido y de cuyo seno se extrajo un feto fenómeno de los titulados científicamente "para-encefálicos".

El doctor Casatroja, dado lo interesante del caso prepara para la Sociedad de Medicina la historia clínica correspondiente, ilustrada con fotografías de la madre y del feto.

El éxito de la intervención no puede haber sido más feliz, pues dentro de la gravedad del caso, el estado de la paciente es satisfactorio, haciendo presumir su pronto restablecimiento."

Lo que ingerimos

Entre nosotros suelen las autoridades y la prensa, en beneficio de los consumidores, procurar que haya pureza en los artículos de mayor uso en la alimentación. Pongamos por ejemplos las carnes, el pan, la leche, en primer término, y con menos frecuencia el café, los aceites, el pimentón, etc., etc. Lo que sí no hemos visto es igual celo con aplicación al mate, pero nos consuela el interés que despierta en el vecino, a quien estimula económicamente una circunstancia que no ocurre aquí: la de ser productor de la preciosa hoja. Digalo sino el siguiente articulito, en el que a la vez de propenderse a combatir las adulteraciones, se desliza la posibilidad de que el Estado sea el único comerciante en el producto, como durante largos años lo fué en el Paraguay:

"El Ministerio de Hacienda (dice) se ocupa en la acumulación de datos e informaciones referentes a la yerba mate, producto que, según se sabe, ha sido objeto últimamente de varios estudios de parte de las dependencias del citado departamento como de los introductores, a causa de su adulteración y de la presencia en ella de agentes extraños y nocivos para el consumidor. También se ha ocupado en este asunto, el doctor José Sánchez, quien descubrió una fórmula química que aplicada a la yerba mate establece hasta un 10 por ciento la presencia de congonilla en dicho vegetal.

"El departamento citado ha pedido a varias reparticiones informes sobre la cantidad de yerba que se importa, la forma como se introduce al país, datos sobre las regiones en que se la cultiva, cantidad que se consume, etc. Como el Ejecutivo parece no aceptar por ahora la idea de gravar con un impuesto interno a este artículo, es posible que una vez en su poder las informaciones solicitadas, investigue la conveniencia y establezca los beneficios que reportaría al gobierno la formación de un estanco de la yerba mate."

Mala cosecha

La prensa de Tacuarembó anuncia que la cosecha de tabaco no alcanzará ni a la mitad de la de 1914. Se calcula en 175.000 kilogramos y se atribuye la diferencia no solo a las lluvias excesivas, sino también a haber disminuido el número de plantadores, desalentados por los precios del año anterior, tan sumamente bajos que llegaron hasta sesenta centésimos por los diez kilos.

Danos hoy nuestro pan

Por Cristo fué dicho hace veinte siglos: "Amad a vuestros enemigos, bendecid a los que os maldicen, haced bien a los que os aborrecen y orad por los que os ultrajan y persiguen."

Pero también por Cristo fué dicho: "No hagáis tesoros en la tierra, donde la polilla y el orín corrompe y donde los ladrones minan y hurtan."

Y cuando Cristo vino al mundo, una multitud de ejércitos celestiales clamó: "Gloria a Dios en las alturas, y en la Tierra paz, buena voluntad para con los hombres."

Hombres cristianos, de aquellos que profesan la fe del Redentor, de los que cada mañana se dirigen a Dios con la oración dominical en cien lenguas distintas, dominan la séptima parte de la Tierra; más para hay en la otra tercera parte no habitada de cristianos ni de ellos dominada.

Por allegar tesoros en la tierra de 1.600 millones de moradores de este mísero planeta, 1.100 se odian y exterminan... ¡Y aun hay quien fía la salvación del mundo en una restauración, no ya de la autoridad, sino del espíritu cristiano!

Veinte siglos de cristianismo en los pueblos de Europa; estos mismos pueblos, llevando su fe o su dominación al resto de la tierra, declaran, no que Cristo se equivocó, sí que los hombres, cegados por la codicia, jamás fueron cristianos; y si se piensa en una restauración del cristianismo, habrá de ser de todo el cristianismo, para que los hombres, no teniendo su corazón allí donde tienen el tesoro, sean sencillos como palomas, pobres de espíritu, misericordiosos, mansos, limpios de corazón...

¿Restauración del cristianismo? Sea: mas no pidiendo resignación y conformidad a los que hoy padecen hambre de justicia y también de pan, sino haciendo lo que jamás hizo el cristianismo: que lleguen a todos el pan y la justicia.

Iguales los hombres ante Dios, que está en los cielos, séanlo también en la Tierra, y el clamor de los ejércitos celestiales que anunciara la venida del Redentor será cierto, y habrá paz en la Tierra y buena voluntad para con los hombres.

Hombres que se dijeron y se dicen cristianos, hombres que dominaron y dominan, hombres que dieron hijos a los pueblos y que los dan aun, queriendo servir a dos señores, a Dios y al becerro de oro, han alejado la paz de la Tierra. ¡Si por los frutos se conoce al árbol, no se ha de esperar de ellos la redención!...

Hombres que no se dicen cristianos instaurarán esta paz por los siglos de los siglos, haciendo por fin, dos mil años después del sermón de la Montaña, que no sea vana aquella invocación excelsa:

¡Danos hoy nuestro pan cotidiano!

J. J. Morato.

El «Dresden»

El gobierno chileno ha contestado negativamente la solicitud del industrial Carlos Lyon, que pedía se le concediera autorización para extraer los restos del crucero alemán "Dresden", echado a pique en la isla Juan Fernández, por la escuadra británica.

Excursión

Los diarios brasileros publican el itinerario y programa de la excursión organizada por Mr. Gran, con fines puramente recreativos. Los excursionistas, que tendrán todo género de facilidades para visitar cuanto de más interesante encierran en paisajes, en paseos y edificios las ciudades de Santos, Río Janeiro, Petrópolis, Nitheroy y San Paulo, partirán de Montevideo en el vapor "Tubantia" el 10 de Julio próximo, regresando aquí en el "Geiria" el 31 del mismo mes.

FENIX.

EN LA CAMARA

LA SESION DE AYER

PRORROGA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

SOBRE AISLAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE CAMPO

OBSERVACIONES DEL Dr. HERRERA

SISTEMA OFICIAL DE SEÑALES PARA GANADO

INDEMNIZACION Á LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Sesionó ayer tarde, la Cámara de Representantes. Presidió el señor Joaquín C. Sánchez.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Varios vecinos de las calles Patria, Victoria, Bulevar Artigas y 18 de Julio, solicitan se incluya en el Presupuesto General de Gastos una Agencia de Papel Sellado y Timbres. — (A la Comisión de Presupuesto).

—Don Conrado Schellenberg y Flores solicita cómputo de servicios y la señora Avelina Villalba por su finado esposo, doctor Rogelio Rodríguez.—(A informe de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles).

—Doña Antonia Vega, viuda del teniente coronel F. L. Lacuesta solicita cómputo de servicios prestados por su causante.—(A la Comisión de Peticiones).

—Doña Dolores Zamarripa solicita pronto despacho de su petición anterior.—(A la misma Comisión).

—Doña Elena Larravide de Gómez Folle solicita aumento de pensión.—(A la misma Comisión).

—Las señoras Luisa Muñoz de Surmeûry y Carlota Sustacha de Chirif solicitan pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

—Los señores representantes Magariños Veira, Samacoitz, Ambrosio L. Ramasso, Sóñora, Andreoli, Aragón y Etchart y Colistro, presentan moción de enmiendas al Presupuesto General de Gastos.—(A la Comisión de Presupuesto).

—Los Ayudantes de Veterinaria solicitan aumento de sueldo.—(A la misma Comisión).

—Los señores representantes Aragón y Etchart y Andreoli presentan un proyecto de ley disponiendo que los empleados de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis podrán acogerse á los beneficios de la ley de Jubilaciones Civiles de 1904.—(A la Comisión de Legislación).

Prórroga del Presupuesto General de Gastos

También se da cuenta de un proyecto presentado por varios miembros de la Comisión de Presupuesto, prorrogando el Presupuesto General de Gastos vigente, hasta el 30 de Setiembre próximo.

Atendiendo á una moción del señor Antuña se resuelve tratarlo en segundo término, en la próxima sesión.

Contribución Inmobiliaria de la Capital

A pedido del doctor Accinelli se resuelve incluir en primer término en la orden del día de la sesión próxima, el proyecto sobre Contribución Inmobiliaria de la Capital, que acaba de ser sancionado por el Senado, con una modificación.

Criminalidad infantil

Por indicación del doctor Salgado se cambia el trámite dado al proyecto del P. E. sobre criminalidad infantil, destinándolo á la de Códigos.

Hace notar que en el seno de esta se encuentra un proyecto de que es autor, presentado en el período anterior, tratando la misma cuestión.

Los directores de Liceos

Después el doctor Narancio dice que la Comisión de Instrucción Pública se había reunido para tratar las enmiendas presentadas en el asunto referente á la duración de los directores de Liceos.

Como piensa mantener en la discusión particular los artículos tal como están en el proyecto de ley, advierte á la Mesa que se encuentra preparada para entrar á la misma.

La Mesa dice que se tendrá presente para colocarlo en la orden del día de la sesión próxima.

Sobre aislamiento de establecimientos de campo

El doctor Herrera hace presente que la ley de Sanidad Animal establece que cuando se comprueba en un establecimiento de campo, la existencia del carbunclo, debe aislarse y vacunarse los ganados existentes.

Estas medidas son perfectamente plausibles, pero su propio radicalismo acredita que deben aplicarse en una forma discreta y con todas las garantías necesarias para no provocar enormes daños, como puede derivarse de una acción errónea de las autoridades veterinarias que intervienen en estas gestiones. Decretar el aislamiento de una estancia sin la certeza comprobada en forma, documentada previo análisis bacteriológico de la sangre de los animales muertos, y equivocarse, es una cosa realmente seria y profundamente lamentable. Este hecho puede traer la ruina de un hacendado que, con sus rodeos gordos y prontos para enviar á la Tablada, se encuentre, un buen día, inhabilitado para realizar la venta de sus productos. Alegar la equivocación, después, ó un error, no es satisfactorio.

De manera que este derecho fiscalizador debe practicarse con gran discreción.

He tenido, agrega, oportunidad de oír de muchos rurales autorizados, quejas y lamentos sobre lo que ocurre á este respecto. Ellos entienden, que no siempre hay la debida seriedad en la imposición de estas medidas de higiene.

Ha tenido, agrega, oportunidad de los Toros, que tiene personería moral y mucho prestigio, ha hecho denuncias sobre procederes precipitados, en tal concepto, de la inspección veterinaria regional. Por otra parte, el hacendado del Salto, señor Ramón Méndez, persona también muy caracterizada, se ha quejado amargamente de la pérdida de reses finas, por centenares, debido á que se le obligó á vacunar sus haciendas en las cuales se había encontrado el carbunclo, sin hacer lugar á su observación de que, habiendo sido recientemente bañadas para combatir la garrapata, no estaban en condiciones de salud aparente para ser sometidas en ese momento, á la inmunización.

Otro hacendado, el señor Francisco Ugartemendia, persona de la más alta notoriedad en los círculos rurales, dice que siguiendo las inspiraciones de las autoridades oficiales, vacunó y el resultado inmediato que pudo comprobar fué la mortandad que arreció. En otra estancia de Artigas, el veterinario afirmó que existía carbunclo. Esto fué el 15 de Marzo. Pasaron 40 días antes de que vacunase y en ese plazo no perdió una sola res; sin embargo, el 29 de Abril, se procede á la vacunación con vacuna doble, y en 10 días perdió 38 vaquillonas puras.

Como le dijeran que en el departamento de Salto habían otros casos iguales, el doctor Herrera se dirigió á los directores de los diarios locales señores Silva y Gomensoro y éstos le contestaron que todos los hacendados que han consultado personalmente consideran oportunísimo el estudio é investigación de la calidad de la vacuna usada, á fin de disipar dudas y también consideran oportuno tratar el precio de la vacunación, etc."

Sigue diciendo el doctor Herrera, que los hacendados se quejan y formulan varias críticas que se limita simplemente a llevar á conocimiento del Ministro de Industrias, desde la Cámara, para que las atienda en lo que sea posible y en lo que sean exactas.

Dicen los estancieros que por un lado, los elementos que proceden á decretar el aislamiento de los establecimientos, no son todo lo correcto que debiera serlo; que algunas veces por inexperiencia resuelven mal estas cuestiones y otras por precipitaciones, algunas también por malicia.

Sabe que el Ministerio de Industrias se ha preocupado de ir seleccionando el personal de su dependencia, pero tropezando con grandes dificultades, por cuanto se trata de empleados inamovibles.

En este sentido, cree el doctor Herrera que tal vez sería más moralizador y muy eficaz darles carácter amovible.

También dicen los hacendados que los inspectores con la mejor voluntad, afirman que en los rodeos hay carbunclo, cuando no es así, pues se trata de otras enfermedades y entonces, ensayada la vacuna puede dar resultados contraproducentes.

Un estanciero le ha concretado su observación así:

"Cuando hay un foco de infección carbunclosa en un establecimiento rural y por el examen bacteriológico de la sangre, extraída de las reses muertas, esta es la causa positiva de la epidemia constatada, se debe ordenarse la vacunación doble de Pasteur, que es de una eficacia acreditada por la estadística ganadera mundial, pero los veterinarios oficiales deben abstenerse de hacer diagnósticos que no sean específicos, es decir, diagnósticos sin prueba experimental."

Con los inspectores, según el doctor Herrera, pasa como con los malos abogados que prolongan los pleitos para aumentar los honorarios. Ellos tienen á veces interés en la vacunación, porque suelen ser agentes de propaganda de marcas extranjeras ó de determinada marca de vacuna.

El doctor Herrera, agrega, que está enterado de que el Gobierno ha mandado hacer ensayos experimentales á fin de ver si aquí se prepara una vacuna eficaz.

Juzga evidentemente que existe una buena voluntad en este gesto, pero casi lo considera un poco ingenuo, porque es de preguntar si seremos nosotros los que podremos crear una fórmula nueva inmunizadora, corrigiendo la plana á la experiencia mundial en la materia, que está por la vacuna Pasteur.

Según el doctor Gallinal (A.) aquí puede hacerse exactamente la misma.

Según el doctor Herrera, lo que debía hacerse es que el Estado recomendara á los hacendados la vacuna Pasteur, que es la que usan las autoridades técnicas oficiales.

Conceptúa muy práctico el reciente decreto del Ministerio de Industrias, pero encuentra que tal vez demore mucho el plazo para poner coto al uso de vacunas extranjeras que muchas veces no son las buenas.

A esta altura le interrumpe el doctor Gallinal (don A.), para decirle que la vacuna del extranjero no sirve para nada y que la mortandad del ganado se produce, no por causas accidentales á que se aplique antes ó después del baño, sino á que no tiene el grado de inmunización necesario.

Por su parte, el doctor Arias, dice que tiene á su estudio un informe por el cual se trata de fabricar en el país, la vacuna Pasteur para venderla, no sólo con una finalidad lucrativa, sino como finalidad de conservación de nuestros animales.

Actualmente el profesor de Bacteriología de la Escuela de Veterinaria ha empezado á fabricar alguna vacuna y ya se utiliza y se emplea con buenos resultados.

Hace notar el doctor Arias, que cuando se apruebe la reforma del Instituto de Higiene Experimental, quedará todo solucionado; será él, y no el diagnóstico del médico veterinario, el que servirá de base para decir si el animal muerto está ó no infectado.

Termina el doctor Arias diciendo que va á apurar el estudio del asunto que cree vendrá á subsanar esta parte tan importante.

Para el doctor Herrera, lo que acababan de decir los doctores Gallinal y Arias, demostraba que los pobres estancieros que han vacunado y gastado en el suero buscando la salud y encontrando la muerte para sus rodeos, tienen perfecta razón.

Cree que debe secundarse al actual Ministro de Industrias y que ya están los hacendados sintiendo la acción eficaz de su buena voluntad, bien probada.

Llama la atención á dicho secretario de Estado sobre la situación en que se encuentra el bañadero de Melilla, á fin de que éste cumpla ampliamente con los propósitos que se tuvieron en vista al crearlo.

Si insiste en todo esto es porque se está notando en el país un momento de desarrollo económico. Se ha visto que los agricultores acaban de reunirse en cooperativas. También se ha visto á los comerciantes yendo á la Casa de Gobierno y presentando un memorial en que manifiestan lo que quieren y desean. Contrariamente estamos viendo en campaña casos de hacendados que dicen muy bien las cosas que sienten, y que las visitas de ministros á campaña, en vez de limitarse á visita de cortesía, también les piden algo. Ya tienen vocaciones concretas de lo que desean y necesitan.

Estos, para el doctor Herrera, son síntomas muy promisores que el Cuerpo Legislativo tiene el deber de fomentar.

Así, pues, cree que todas las referencias que acaba de hacer, debían contar con el apoyo moral de todos los estancieros y que éstos, desde la prensa diaria que dándole la importancia que merecen les ha dado espacio de predilección, deben de pronunciarse.

Para el doctor Blanco Acevedo la cuestión planteada por el doctor Herrera no constituye un problema nuevo ni tampoco, un problema desconocido.

Defiende después el doctor Blanco á los inspectores veterinarios, los cuales hacen todo lo que les es posible, si cualquier deficiencia se nota, se debe puramente á la falta de elementos y á la misma complejidad de las cuestiones.

Anuncia que el ministro doctor Amézaga se ocupa actualmente en la reorganización de todos esos servicios.

Sistema oficial de señales para el ganado

Se entra después á tratar en particular el proyecto de ley que autoriza al P. E. para proponer un sistema de señales de numeración progresiva, que se hará de acuerdo con indicaciones de un Jurado, cuya designación también se faculta.

Este proyecto no mereció observación alguna.

Ahora pasa al Senado.

Indemnización á los empleados particulares

En discusión particular el artículo 1.o del proyecto sobre indemnización á los empleados ó dependientes de comercio, el doctor Maldonado propone una modificación, según la cual, tanto el patrón como el empleado deberán notificarse con dos meses de anticipación, cuando uno ú otro desee dejar sin efecto el empeño contraído.

El doctor Miranda (C.), aun cuando no había podido consultar á sus compañeros de Comisión, está de acuerdo con la enmienda, por creerla procedente.

El doctor Ramírez, por su parte, entiende que el artículo debía quedar como estaba en el proyecto, porque la Comisión no ha procedido inconscientemente al colocar en distinta situación en este caso, al empleado y al patrón.

El doctor Salgado se manifiesta en favor de la enmienda del doctor Maldonado, insistiendo en su contra el doctor Ramírez y el doctor Martínez.

Por su parte, el señor Andreoli, propone un inciso, á fin de evitar que se burle la ley, suspendiéndose indebidamente á los empleados, hasta obligarlos á retirarse.

El señor Martínez Thedy observa entonces, que él pensaba proponer lo mismo.

El inciso del señor Andreoli, establece que en los casos de suspensión, éstos no podrán prolongarse más de 15 días en el año. Por su parte, el señor Martínez Thedy, dice que había pensado proponer una semana, en el mes.

Se promueve un debate en el que intervienen los doctores Miranda (C.) que en su calidad de miembro informante acepta en principio la idea,—Ramírez y Martínez.

Por último, el doctor Ramírez combina un inciso, según el cual, el empleado suspendido sin causa justificada tendrá derecho á la indemnización.

Como el artículo en discusión se votaba por incisos, fué dejado éste para lo último.

Reanudado el debate alrededor de la proposición del doctor Maldonado, hacen uso de la palabra en pro y en contra varios diputados.

Dos veces se dió el punto por discutido y otras tantas se reabrió el debate, porque ni la fórmula de la Comisión, ni la del doctor Maldonado obtuvieron mayoría.

La sesión se levantó por haber quedado la Cámara sin "quorum", quedando pendiente esta discusión.

Billetes falsos

Medios de reconocerlos

Para evitar la circulación de los billetes falsos de 5 pesos del Banco de la República, desparramados en buena cantidad por la campaña, se recomienda fijarse en los detalles siguientes:

Estos billetes se distinguen de los verdaderos por la circunstancia de no aparecer, mirándolos a trasluz, seis rayas, en impresión de agua, diagonales. Otro elemento de prueba ofrece la "visquera" del ojo izquierdo de la efigie de Zabala, que se nota en tal cédulas falsas que se han hecho circular.

Flores de Otoño

Estrellas Errantes

Tal es el título de un pequeño volumen que acaba de aparecer bajo las firmas de Melitón I. Simois y Julio Garet Mas, ambos jóvenes, pero con caudal suficiente de inspiración para imponerse en nuestros círculos literarios. Acusa el volumen de poesías que nos ocupa, frescura de imaginación, dominio pleno de la técnica del verso, originalidad en el concepto y giros plenos de belleza. Se evoca en todos ellos, junto á las alegrías de la vida que juega en torno nuestro, cosas del espíritu, añoranzas, recuerdos, lejanías que se esfuman en los tiempos remotos, el mañana que promete martirios, torturas y dolores. No es la lira monocorde que vibra al influjo de un pesimismo, de una idealidad ó de una ilusión. Multiforme, tiene todos los sonidos y los ecos de las variadas manifestaciones de la vida, repercuten profundamente en estos temperamentos jóvenes, pletóricos de esperanzas para quienes el porvenir les reserva grandes triunfos. La nueva obra literaria la prologa con elocuentes palabras, Manuel Benavente, otro joven cultor de la belleza.

Los jinetes uruguayos

En la asamblea celebrada por la Asociación de Ginetes Uruguayos fué nombrado Vice Presidente el señor Juan J. Rimbaud. Admitióse la renuncia presentada por el mayor señor José Luciano Martínez, proclamándose socio honorario, con lo que no quedará desligado de la sociedad.

El Presidente manifestó que en la semana próxima ya funcionará el picadero de Punta Carreta. Hízose enseguida una subscripción para adquirir la carpa, reuniéndose en el acto el dinero necesario. El reglamento del picadero lo redactará el señor Salaverri, por acuerdo de la asamblea.

Como médico-veterinario ha sido incorporado el señor Juan P. Torres de la Llosa. El miércoles serán designados los comisarios de picadero. La inauguración de la pista será declarada con una fiesta íntima.

Vuelos de Domenjoz

El lunes el aviador Domenjoz se trasladó por la vía aérea del Salto á Concordia en donde realizó diversas pruebas de aviación, retornando en la misma forma al Salto. En breve el hábil piloto suizo realizará una excursión á Fray Bentos y Mercedes.

Instrucción Pública

Sesión de la Dirección General

Bajo la presidencia del señor Inspector Nacional, doctor Abel J. Pérez y con asistencia de los señores vocales, doctores Piaggio, Varela y Saenz de Zumarán, se reunió ayer la Dirección de Instrucción Primaria, tomando las resoluciones siguientes:

Quedar enterada de que la Comisión de I. Primaria de Maldonado designó á la señora Adelaida O. de Tierra, para desempeñar el cargo de ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 2.

—Aceptar la renuncia de la señorita Ana Luisa Cúnco, del cargo de maestra de la escuela rural número 13 del departamento de Minas, y nombrar para ocupar la vacante interinamente á la señorita María A. Arlas.

—Conceder, por equidad, goce de sueldo en la licencia de diez días a la maestra de la escuela número 21 de Canelones, señora Paulina Zabala de Morelli.

—Nombrar á los maestros señores Joaquín Villarino y Martín R. Echegoyen, para componer el tribunal del exámen práctico de primer grado del aspirante señor Indalecio Bengochea.

—Designar á la señorita Cándida Rodríguez para desempeñar interinamente el cargo de maestra de la escuela rural núm. 43 del departamento de Colonia.

—Crear una ayudantía de primer grado para el curso de adultos "Colonia Espalter" de Río Negro.

—Nombrar á la señorita Olira Latorre para desempeñar en carácter interino el cargo de maestra, de la escuela rural núm. 5 del departamento de Tacuarembó.

—Disponer que la Comisión de Instrucción Primaria de Rivera remita el certificado médico correspondiente al expediente de licencia de la maestra señora Juana B. de Pintos.

—Conceder goce de sueldo en la licencia de ocho días por enfermedad de la ayudante de la escuela número 3 de Melo señorita Josefa C. Ubilla.

UNIVERSITARIAS

Conferencia de Vaz Ferreira

El doctor Carlos Vaz Ferreira dará hoy, de las 18 a las 19, su acostumbrada conferencia en la cátedra que tiene establecida en la Sección de Enseñanza Secundaria de la Universidad. El tema que desarrollará es la Enseñanza de la Filosofía, en lo que se refiere al curso de Pedagogía y cuestiones de enseñanza que terminará este año.

La flota Lambruschini

Respecto a los rumores de venta de los vapores de la empresa Lambruschini, circulados últimamente, dice un diario de Buenos Aires:

"Informes telegráficos que han llegado esta mañana de Montevideo anuncian que la compañía de vapores de Lambruschini ha ofrecido en venta su flota al gobierno uruguayo en ventajosas condiciones. Requerimos confirmación de la noticia esta mañana, y uno de los representantes de dicha empresa nos aseguró que carece en absoluto de fundamento y que los vapores de la compañía continuarán efectuando sus servicios con regularidad como hasta el presente.

Consumo público

El precio de la carne

La carne que consumirá hoy la población ha sido entregada por los abastecedores á los carniceros, á los siguientes precios: vacas y novillos de $ 0.12 á 0.1355 el kilo y terneros de $ 0.11 á 0.16 el kilo.

Ferias francas

Hoy se realizan en el Mercado Agrícola y en Aizaibar y Reconquista y mañana funcionan en la Estación del Cordón de la calle 18 de Julio y en Reducto y Colorado.

La venta del pan

Dado los buenos resultados que se opera en la venta del pan en las ferias francas, puestos establecidos en los mercados y diversos puntos de la ciudad, la Dirección de Abasto y Tabladas con el fin de dar más facilidades á la población, gestiona de los proveedores señores Desevo y Vitale, la instalación de nuevos puestos, esperándose que en esta semana se aumentarán los locales donde podrá adquirirse ese producto á los mismos precios que los que rigen en los mercados libres.

Ministerio de Industrias

Fabricación de vidrios

La Inspección de Minas é Industria, ampliando su anterior informe acerca de una solicitud que presentara la fábrica de vidrios que funciona en el Buceo manifiesta entre otras cosas, que dada la actual situación financiera, correspondería que se tuviera por consumidas en esa fabricación las partidas de 50,000 kilos de roturas de vidrio y 30,000 kilos de arena de Fontainebleau, cuya comprobación exacta no es hoy posible.

Fabricación de sueros

El Consejo de la Escuela de Veterinaria, ha elevado una solicitud de la Dirección de ese establecimiento, por la que se demuestra la necesidad indispensable de adquirir animales y envases para la fabricación de sueros destinados á inyecciones bacteridianas.

La opinión del Consejo es favorable á ese pedido, por lo que el Ministerio debería librar una orden de pago, hasta la suma de 500 pesos, que se requieren para dichas adquisiciones.

Industria porcina

Los criadores de suinos establecidos desde hace varios años en la Estación «La Pedrera», presentaron á la empresa del ferrocarril Central del Uruguay, una exposición relativa á los beneficios que colectivamente desean alcanzar dichos criadores, para asegurar el buen desarrollo de la mencionada industria pecuaria.

Como se trata de ciertas prerrogativas fiscales, la empresa del ferrocarril ha elevado aquella nota al Ministerio de Industrias para su resolución.

Franquicias aduaneras

La Dirección General de Aduanas ha evacuado su informe favorable á la solicitud número 24, fecha 17 de Mayo ppdo., presentada por la Compañía Liebig's, para introducir materiales de industria, con exenciones de derecho fiscal, de acuerdo con la ley de la materia.

—Igualmente ha informado que, con arreglo á la ley 15 de Julio de 1911, corresponde acordar la exoneración de impuestos aduaneros que pretende obtener el Frigorífico Montevideo en su solicitud número 61, del 15 de Mayo último.

—Las solicitudes 27 y 25, de la Compañía Liebig's, también relativas á franquicias, han merecido informe favorable de la Inspección de Minas é Industrias, debiendo dictaminar aún la Dirección G. de Aduanas.

—La Frigorífica Uruguaya elevó al Ministerio una nómina detallada de los materiales maquinaria y repuestos, que dentro de poco deben llegar á este puerto y su consignación destinados al ensanche de la usina de esa sociedad en el Cerro. Pide que en la oportunidad debida se le acuerden las exenciones legales correspondientes para la introducción de esos elementos, sin más pago que el de la patente adicional establecida en el artículo 5.o de la ley 17 de Octubre de 1902.

Comisiones de fomento industrial

Ha comunicado al Ministerio, la Comisión de Fomento Agropecuario de Mosquitos, departamento de Canelones, la constitución de su actual comisión directiva, formada por los hacendados señores Hilario Helguera, presidente; Zenón Burgueño, vicepresidente; Pedro Tarán, tesorero; Lauro Burgueño, secretario; y tres vocales más, todos ellos hacendados y criadores de aquella zona.

Correos y Telégrafos

Por el Ministerio del Interior, se libró orden de pago por la suma de pesos 129.25, á favor de la Dirección G. de Correos y Telégrafos. Dicha suma, es el importe de material y trabajos efectuados en una instalación de teléfono oficial.

—Para resolución del Ministerio de Industrias, la Dirección General ha elevado una nota de la señora C. J. de Güimil, en la que presenta renuncia de su cargo de Auxiliar que desempeñaba en la Sucursal de Sarandí del Yí.

Propuesta de colonización

Se encuentra á consideración del Ministerio, una propuesta presentada por don Bernardo Grath, y remitida desde California (San Francisco) por intermedio de nuestra representación consular.

Manifiesta el recurrente, que se compromete á introducir al Uruguay un núcleo de agricultores de origen ruso, denominados «malacanos», que desean trabajar aquí, al amparo de las garantías que concede nuestra legislación: contando para ello con capital para adquirir tierras de labranza y mucha práctica en cultivos.

El proponente solicita que se le invista con carácter oficial de agente y organizador de colonización, acerca de dicho contingente, y pide que se le envíen detalles acerca del valor y mérito de la tierra en las diversas regiones agronómicas; planos, descripciones, etc. Así mismo, manifiesta que necesitaría la cooperación del erario para gastos de traslación de los colonos y previamente de dos ó tres comisionados que los representarían. Asegura tratarse de elementos muy aptos para tal empresa y ofrece amplias referencias, entre ellas la de algunas personas radicadas en la Argentina.

La «Libreta del hacendado»

Hace algún tiempo, la Intendencia de Durazno había consultado al Ministerio del Interior si con arreglo á la ley del 16 de Diciembre de 1912, (artículo 18) correspondía aplicar á los abastecedores el uso de la «Libreta de Hacendados».

Trasladada la consulta al Ministerio de Industrias, previa vista al Fiscal de Gobierno, la Sección Marcas y Señales se expidió en sentido afirmativo, de acuerdo con la opinión de ese magistrado.

Pero como posteriormente se pasara el asunto á la Inspección N. de Ganadería y Agricultura ésta acaba de evacuar la consulta, en sentido contrario á los precedentes.

La Inspección opina que no, porque los abastecedores no son hacendados, es decir criadores; y para estos que se ha establecido el requisito de la libreta.

Sin embargo, dice, si la libreta debe producir los fines de policía ó control debe ser llevada también por los abastecedores y por otros propietarios de ganados que también negocian con los cueros de los animales.

Como se ve, trátase de una simple interpretación de un precepto legal que sin duda alguna será aclarado en definitiva por la resolución ministerial, sentándose así la jurisprudencia que el caso requiere.

EN EL SENADO

Sesión de hoy

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 15 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

—Discusión del proyecto de resolución recaído en las solicitudes de los señores senadores electos por Río Negro y Florida.

—Continuar la 1.a discusión particular del proyecto de ley de elecciones para la Convención Nacional Constituyente.

Primera discusión del proyecto de ley que prohibe los torneos de box, parodias de corridas de toros, riñas de gallos, etc.

Primera discusión del proyecto de decreto recaído en la solicitud de la señora Matilde Gómez de Figueras sobre traspaso de pensión.

CAMPO PARTIDARIO

Comité C. "Dr. José Espalter". La gran conferencia de mañana

Sesionó anoche este comité con asistencia de todos sus miembros.

Se trataron diversos asuntos relacionados con el gran acto reformista que se llevará á cabo, en el Victoria Hall en la noche de mañana.

Los trabajos en tal sentido se encaminan satisfactoriamente. La comisión respectiva dió cuenta que había contratado para el mejor lucimiento de dicho festival, una banda y una buena orquesta, habiendo merecido tal determinación, la aprobación unánime de la asamblea. Por moción del señor Pío Darbal Salari, se integró la lista de oradores que llevarán la palabra en el referido festival, con el diputado doctor Horacio Maldonado.

Se recibieron nuevas adhesiones de varios clubs políticos, dando cuenta de su concurrencia á la gran conferencia de mañana.

La comisión respectiva informó que ya están prontos los cinco mil volantes que se distribuirán por las calles más concurridas de la ciudad, á la vez que había sido fijado un gran letrero en la plaza Independencia exhortando á los correligionarios á que asistan á la conferencia.

El comité Dr. José Espalter, vuelve á reunirse esta noche, á las 20, á fin de ultimar los detalles que faltan para la mejor brillantez del acto en perspectiva.

Justicia militar

Ante el Consejo de Guerra Permanente se ha visto la causa seguida al soldado Gabino Cardozo, perteneciente al batallón de infantería N.o 5, acusado del delito de lesiones corporales.

El hecho ocurrió el 4 de Marzo ppdo., en momentos en que el procesado se hallaba en calidad de prevenido en un calabozo del batallón a que pertenece, en el cual agredió al soldado Policarpo Rodríguez, también prevenido, infiriéndole algunas lesiones con una tijera.

La sentencia dictada, condena al acusado a sufrir la pena de tres meses de prisión.

Los diputados socialistas argentinos

BUENOS AIRES, 17—"La Razón" se ocupa de la declaración que hizo en la Cámara, a nombre del grupo socialista el diputado señor Dickmann, de que no repudiarán el pugilato personal para vengar las afrentas. El citado diario dice que por la dignidad del Parlamento, las escenas de puño limpio no tendrán lugar en el recinto del Congreso. Esta resolución del grupo socialista ha sido el comentario predilecto en las antesalas, pues contrasta con la actitud observada por el también diputado socialista doctor Alfredo Palacios.

VIDA SOCIAL

DOLORES PEREIRA DE ROSSELL RIUS—

Nuestra sociedad más caracterizada sintióse ayer sorprendida con la noticia del inesperado fallecimiento de la respetable señora Dolores Pereira de Rossell Rius, una de las damas de mayor significación social en Montevideo.



Perteneciente a una de las familias patricias del país, la dama fallecida era nieta del ex-Presidente de la República don Gabriel A. Pereira y en las épocas de su juventud figuró mucho en nuestros salones más aristocráticos, destacándose siempre por su espíritu culto y su bondad sin límites.

Casada más tarde con el caballero don Alejo Rossell Rius, dedicóse por completo á practicar la caridad en sus más dignas manifestaciones, participando en extrañas ocasiones únicamente de nuestro movimiento mundano.

Su nombre queda ligado estrechamente á importantes obras benefactoras debido á que la señora de Rossell no sólo aportaba su prestigio personal, sino que á manos llenas donaba el dinero que reclamasen tales iniciativas.

No hace mucho tiempo la señora de Rossell hizo donación al Municipio del parque zoológico que lleva su nombre y en el que invirtiera un capital enorme, con el solo objeto de poder obtener por medio de las visitas que á dicho establecimiento hiciera el público, una ayuda á beneméritas sociedades de beneficencia.

La señora de Rossell era un espíritu altamente superior que rechazaba todas las exterioridades banales de la vida mundana. Su acción en la vida ha sido proficua, así es que su muerte tiene que ser lamentada por todos aquellos que la conocieron bien de cerca.

No bien súpose ayer de tarde la infausta nueva, la casa del señor Alejo Rossell y Rius fué invadida por un gran número de personas de nuestra sociedad que iban á presentarle sus condolencias.

El fallecimiento de la señora de Rossell enluta, entre otras, á las familias de: Rossell Rius, Pereira, Ferber, Lemoine, Rossell, Castellanos Mañe, Correa Cachón, Cibils, Pietracaprina, Mendez Pereira, etc.

EL FESTIVAL PRO CROIX ROUGE DES ALLIES — Todos sus pormenores—

Es cosa ya resuelta, por más que se ha hablado de postergaciones, que el festival que en estos momentos organiza la Comisión de Damas que preside la señora Lola Estrázulas de Piñeyrúa, pró la Croix Rouge des Allies, se lleve á efecto indefectiblemente el 21 del corriente, es decir, el próximo lunes en el teatro Solís.

Todo lo que se diga sobre este festival, en cuanto á la animación que ha provocado en sociedad, es pálido ante la realidad. Basta decir que durante los días miércoles y jueves han entrado en caja cerca de mil quinientos pesos, sin contar el dinero que se está recaudando por medio de la tómbola de los cuadros de Hall y Hell.

La Comisión organizadora nos ha proporcionado algunos detalles del programa artístico, puesto que los referentes á los cuadros plásticos simbolizando "Las naciones aliadas" ya los hicimos conocer de nuestros lectores anteriormente.

1. Himno Patrio, por la orquesta.
2. La Marsellesa, por la orquesta.
3. Conferencia por el Rvdo. Padre A. Passerieu.
4. Concierto de E. Grieg para piano y orquesta interpretado por la señorita Elina Lasserre Legrand.
5. Señora Paule Ribert Marcilley, solista de los conciertos Lamoureux en París, que ha tenido tan gran éxito el año pasado en el concierto de la Sociedad Filarmónica, cantará el "aria" de la ópera "Luisa" de G. Charpentier.
6. El señor J. Mendilaharsu recitará versos de que es autor y que lleva como título "Hurrah Aliados". Es una página muy entusiasta.
7. El violinista F. Mora interpretará una fantasía rusa del eminente compositor Rimsky Korsakoff.

El señor Mauricio Geeraert que ha tenido á su cargo la parte artística de este festival, dirigirá la orquesta compuesta de 60 profesores, que interpretarán los himnos de todos los países aliados y la gloriosa sinfonía del compositor francés J. Méhul titulada "Le chant du départ".

Como se ve, no puede ser más interesante la parte artística del festival Pro Croix Rouge des Allies.

Hemos recibido muchísimas esquelas consultándonos acerca de la toilette que deberá llevarse á tan espléndida soirée. Después de haber solicitado, el juicio de varias señoras de la Comisión organizadora, respondemos que las damas de "toilette de grand tenú" y los señores de frac, pues se desea que la fiesta obtenga brillantes proporciones, como una demostración de homenaje á los países aliados.

EL REPARTO A LOS POBRES EN EL CLUB CATOLICO—

Un espectáculo realmente hermoso que habla muy en favor de la caridad de la mujer uruguaya, presenciamos ayer de tarde en el Club Católico, con motivo de verificarse el reparto de ropa y víveres para los niños necesitados.

Esta feliz iniciativa se debe al esfuerzo que desde hace algún tiempo viene desplegando la benemérita Comisión de Damas Católicas, que encarna en su seno á un núcleo de respetables matronas de nuestra mejor sociedad.

Centenares de chicuelos se habían reunido en los salones del Club de la calle Cerrito, á la hora indicada, para esperar que les llegase el turno de recibir el óbolo que se les había ofrecido.

Un núcleo de señoras y señoritas procedió con encomiable actividad al referido reparto, que era recibido por los niños con muestras de regocijo y tierno agradecimiento.

Obra como la que acaba de realizar la Comisión de Damas Católicas, merece el aplauso sin reservas de todos aquellos que siguen con interés las iniciativas en pro de la beneficencia pública, pues á la vista de una concurrencia enorme, se ha practicado la caridad, sin esas ostentaciones ni oropeles que muchas veces le quita el encanto de su verdadero significado.



Aspecto que ofrecía la sala del Club Católico en el momento de efectuarse el reparto



La Comisión efectuando el reparto

EXAMENES MUSICALES—

Un grupo de distinguidas niñas, alumnas de la clase de música del Colegio de Nuestra Señora de la Misericordia, (incorporado al Conservatorio Musical de Montevideo) rindió exámen de fin de curso para obtener el título de profesoras de solfeo. El éxito fué brillante tanto en la práctica y teoría, demostrando las nuevas profesoras, en dichas pruebas, sólida preparación y gran entusiasmo por el arte de los sonidos, lo que habla algo en favor de la maestra que ha sabido educarlas con métodos excelentes y esmerada dedicación.

El tribunal examinador estaba compuesto por los señores Pilades Stampanoni, Bazzano Mazzucchi y Angel Castelli.

He aquí la nómina de las discípulas que obtuvieron altas clasificaciones: Agustina Pazos, Lola Pazos, Dora Costa, Ema Mora Otero, María Fernanda Mora Otero, Esmeralda Escuder, Celia Moreno y Sofía Moreno.

FIESTAS Y REUNIONES—

Esta tarde el parque que poseen en Melilla los señores Muñoz Bonilla, será seguramente "rendez vous" de buena parte de nuestra mejor sociedad, con motivo de celebrar su día onomástico la señorita María Emilia Bonilla Muñoz.

Sus relaciones se han pasado palabra, como decimos, para ir á saludarla, lo que dará lugar á que se realice una amena fiesta.

—Festejó ayer su día onomástico la señorita María del Carmen Sanguinetti, quien con ese pretexto obsequió a sus amigas con un thé, que dió motivo a que se verificase una lucida fiesta, en la cual se pasaron agradables instantes.

—La señorita Elmira Velleda ofrecerá en breve á sus amigas una fiesta, con motivo de conmemorar su día onomástico.

Esta fiesta, que se verificará en la elegante residencia que la gentil festejada ocupa en la calle Carmen, resultará en extremo animada, pues a ella concurrirán un grupo de niñas y caballeros conocidos.

—Promete ser una velada interesante la que se realizará el miércoles 23 en el Conservatorio Musical de Montevideo, con motivo de la distribución de premios entre los alumnos que allí reciben instrucción musical.

—El Introductor de Diplomáticos, señor Fermín Carlos de Yéregui y su señora esposa Emma Lerena Regules, ofrecieron anteanoche en su residencia de la Plaza Libertad una atrayente reunión a un grupo de sus relaciones íntimas. El talentoso pianista brasileño Arturo Napoleón ejecutó numerosas piezas de su selecto repertorio, dando oportunidad de apreciarse nuevamente sus excelencias artísticas.

—Se anuncia para fecha próxima en casa de la familia de Sánchez Solari, una interesante reunión con el objeto de inaugurar sus recibos la señora María Solari de Sánchez.

—El día 23 del corriente festeja su día onomástico la señorita Elenita Piñeyrúa Amaro, quien con ese motivo, verá congregada en su residencia de la Rambla de Pocitos, a un grupo de sus amigas más íntimas, lo que dará motivo a que se verifique una lucida reunión.

—Festejando su día onomástico, la señorita Amelia E. García congregó en su casa á un núcleo de amigas, á las que obsequió con un thé.

Se pasaron, en un ambiente ameno, momentos de amena causerie. Amenizó la fiesta la señorita Emilia Boccardi Bachini, quien cantó varias romanzas, luciendo una bien timbrada voz y delicado gusto.

Participaron de este interesante reunión, las señoritas Amelia Oneto y Viana, Emilita Boccardi Bachini, María Bellini, Anita Casal, Maruja García, Celestina Rossi, Anita Muzio, Elodia Guimerá, Isabel Filgueiras, María Pérez.

La gentil festejada prodigó delicadamente, las más finas atenciones á los concurrentes, que pasaron á saludarla en fecha tan señalada.

—Festejó ayer su día onomástico la señorita Ema De León Marexiano, quien con ese motivo se vió rodeada de un grupo de sus amigas más íntimas, lo que dió lugar á que se improvisase una lucida reunión, que sin revestir los caracteres de fiesta, resultó muy animada.

Participaron de esta reunión, en la cual se pasaron instantes de exquisita sociabilidad, las señoritas y niñas siguientes: Ana De León Marexiano, Lolita Piñeyrúa Estrázulas, Ilda Montaldo De León, Elena Ramasso Marexiano, Olga De León Ayala, Ester Carabelli Puig, Ofelia Bonasso Marexiano, Magdalena y Julia Isola Pira, Ofelia Marta Bourse, Blanca Martí Viaña, Beba Bernadá Brown, Elena Garabelli, María Isabel Martí y otras varias que no recordamos.

CARRASCO—

Para esta tarde se han pasado palabra de reunirse en Carrasco, un buen número de conocidas familias, con motivo de ser su día de moda.

La pintoresca localidad va á ser, seguramente, el "rendez vous" más elegante de buena parte de nuestra mejor sociedad.

EN EL CINE DORE—

Sigue el público favoreciendo con su presencia la hermosa sala del Cine Doré, de la calle Bartolomé Mitre.

Asistieron estas noches las familias de: Piñeyrúa Estrázulas, Fresnedo Martínez, Escalada Wilson, Rodríguez Larreta, Roosen Regalía, Wilson Castellanos, Bofill Lasala, Sánchez Razetti, Lafone Wilson, Regules Castellanos, Nebel Panelo, Gallardo García, Sueta, Callegari Mousqués, Storace Trabucati, Acosta y Lara, Pérez Gomar, Alvarez Mouliá, Callegari Freccero, Benzano, Bentancour Etchepare, Passano Pastori, Font Staricco, Carve, Navarro, Lussich, Castro, Juega Farulla, Lagomarsino, Lois, Staricco, Arcos Pérez, Del Río, Mendoza, Rovido, Lessa, Galán Gil, Deambrosis, Brito Foresti, Caravia, Seré, Risso Gallinal, Brito del Pino, Williams Bocage, Viaña Martí, Iglesias Castellanos, Rodríguez Prieto, Amézaga, Pareja Guani, Barreiro Passano, Díaz, Lamolle, Olivera Calamet, Garcao, De Agustini, García Casalla, Maschwitz, Ruette, Fonseca, Marquez Mazza, Torres Cabrera, Gianelli Martinelli, Solsona, Parpaglione Granara, Labandera Sengra, Vignoli, Amy, Alvarez Mouliá, Amézaga, Casaravilla, Caprile y otras.

Una nueva primicia ofrece esta noche el Cine Doré, con el estreno de "Deleuda Carthago", maravillosa reproducción histórica, que alternará con las artísticas proyecciones Civitate de damas conocidas de nuestra sociedad.

DEMOSTRACIONES—

El banquete con que sus amigos obsequiarán al señor ingeniero Cayetano Carcavallo con motivo de su próximo enlace, tendrá lugar en el Hotel La Alhambra el día 23 del corriente.

Continúa abierta en la administración de dicho hotel, la numerosa lista de adherentes.

—Entre un núcleo de amigos del señor Luis Amorín ha surgido la idea de ofrecerle una comida en el Hotel La Alhambra, despidiéndolo de la vida de soltero.

ENLACES—

Se anuncia para principios del año entrante la boda de la señorita María del Carmen Souza con el señor Eduardo H. Martínez.

—Se realizó ayer la boda de la señorita María Luisa Perrone con el joven José Santamarina. Fueron testigos por parte de la novia los señores Augusto Bustamante y Miguel Raña y por parte del novio los señores Saberio Darsa y Carlos Veglio. Apadrinaron la boda la señora Angela G. de Perrone y el señor Luis Boitano. La joven pareja partió para la vecina orilla donde fijará su residencia.

—Con el fin de pedir la mano de la señorita Mary de Lenoine Rossel, de la sociedad porteña, parte para Buenos Aires el señor Federico Silva y Ferrer.

—En breve hará su primer visita oficial á la señorita Delia C. Querolo, el señor Arturo H. Paz.

RECEPCIONES—

Esta tarde recibirá á sus relaciones la esposa del ministro de Industrias, señora Celia Alvarez de Amézaga.

—Mañana recibirá á sus amistades, por primera vez en este invierno, la señora María Carlota Basañez de García.

—La señora María Castro de Figari y sus señoritas hijas recibirán á sus relaciones en la actual "season", los segundos viernes de cada mes.

—La señora María Coriola Avalos de Basañez, se vió ayer de tarde sumamente visitada por un buen número de damas y señoritas con motivo de ser su día de recibo.

—La señora Teresa Deambrosis de Acosta y su señorita hija María Teresa recibirán á sus relaciones los primeros y segundos martes de cada mes.

—Las señoras María Ancel de Amaro, Sara Fernández Rivera de Bayetto, Dolores N. de Helguera, Ana I. B. de Indar Denis y Elisa V. de Labourre, recibirán á sus relaciones el primer y tercer jueves de cada mes.

—El tercer y cuarto jueves recibirá á sus amistades la señora Rosa M. de Morelli.

—El segundo y tercer jueves recibirá á sus relaciones la señora Lola Pays de Oliveres.

VIAJEROS—

De Tacuarembó llegó ayer el señor Alfredo Gravina.

—Partió con destino al Salto, después de pasar una breve temporada en nuestra capital, el hacendado señor Ladislao Pereira Machado.

—Con idéntico destino, el señor Julio Marquez.

—Noticias llegadas últimamente del viejo mundo, nos anuncian que en Setiembre próximo tomarán el transatlántico en Cádiz, la señora Dolores Sela, viuda de Sbano, y sus señoritas hijas. Con las referidas viajeras son esperados también el doctor José Silva y su esposa é hijas, quienes pasarán la temporada veraniega en el chalet que la señora de Sbano tiene en Pocitos, pasando después á su elegante "home" de la Avenida de Mayo, en la capital vecina.

—De Flores, donde desde hace un tiempo reside, ha llegado el señor Horacio Balparda Blanco.

—Del mismo punto es esperado en estos días el señor Carlos Stewart Castellanos.

ENFERMOS—

Anoche era delicado el estado de salud de la distinguida señora Julia Acevedo de García Lagos.

—Continúa siendo gravísimo el estado de salud de la señora Lucía Castellanos.

—Completamente restablecida de sus dolencias, la señorita Aida Martínez.

Arte y Artistas

URQUIZA—

Aunque ya conocíamos á Salvini en "Otello", anoche pareciónos otro. Estaba agigantado, si crecía de tal modo, que llegamos á olvidar la farsa, para creernos ante un caso viviente de celos homicidas, ante una pasión real y efectiva, gestadora de aquella tragedia roja desarrollada sobre nuestros ojos absortos y el espíritu aterrado.

Salvini se superó enormemente. Ha compenetrado tan hondamente el personaje de Shakespeare, que lo siente y lo vive.

El alma del moro conturbada por los celos; el cerebro ardiente, martillado por la duda negra y obsesionante; el amor y el odio concitados, todo se retrató en su semblante como en un espejo. Supo el actor exteriorizar las batallas que atormentan su ánimo; la voz rugía cuando se desencadenaba amenazante y vengadora; ó cobraba tonos sombríos cuando eran siniestras las ideas que lo alentaban; sus gestos eran claros, precisos, como palabras; sus ojos fulgían á impulsos de las pasiones que inflaman la sangre y los sentidos del amante de Desdémona.

Fué tan vigorosa, tan humana la interpretación de Salvini que levantó al público, lo sacudió, y ahito y suspenso lo tuvo pendiente de su acción escénica en los actos finales intensamente trágicos.

Hizo un "Otello" en el que la realización externa, correspondió al carácter y el físico del Moro veneciano. Los demás actores palidecían á su lado.

El público lo aclamó con frenesí, aplaudiéndole calurosamente, y haciéndole salir á escena hasta diez veces. Hoy descansa la compañía. Mañana sábado se dará "Pietruccio" (La bisbetica domata).

SOLIS—

Por fin reaparece La Goya. Así lo anuncian los programas en letras gordas y negras. La simpática cupletista ha mejorado y se apresura á calmar la intranquilidad de sus infinitos admiradores.

La noticia cundirá como un relámpago y de su efecto se juzgará en la hora del vermouth en que La Goya tomará ... parte.

Volverá Solís á cobrar animación, esa animación que desapareció con la enfermedad de Aurorita.

El público irá á corear la "Carolina", el "Soldadito" y la "Basilisa", como en sus mejores noches.

El programa marca en vermouth el entremés "Mañana de sol", La Gacela, Corona y La Goya.

Por la noche en la "Choque y descarrilamiento" y bailes por La Gacela; en 2.a estreno de "La redacción" á cargo del cuadro de comedias; y excentricidades musicales por Corona; y en 3.a después de "El teniente cura", La Goya cantará las mejores tonadillas de su repertorio.

Se prepara el estreno de "El desafío de La Goya y Corona ó que será". El título es larguito, y por lo general responden á "despropósitos" cómicos líricos hechos á pie forzado.

18 DE JULIO—

Una discreta interpretación tuvo "Tierra baja", á la que concurrió bastante público.

Hoy habrá una reprise interesante: "La razón social" del aplaudido autor Enrique Crosa. Esta obra alcanzó mucho éxito cuando se estrenara y la crónica se ocupó favorablemente de ella.

La reprise se efectúa casi con los mismos artistas que la estrenaron, Arellano, la Tesada, Casamayor y la niña Anselmi. Completan el reparto la Cornaro, la Cambre, y Drames. El teatro ha de verse con este motivo muy favorecido.

Mañana irá "Los provincianos", de Alberto Novión.

CONCIERTO NAPOLEON—

En el programa que ejecutará el eminente pianista brasilero Arturo Napoleón en su próximo concierto, figura la 2.a Rhapsodia de Liszt.

Como algunos se mostraran sorprendidos por la ejecución dada á esta composición por el genial maestro, nos consideramos obligados á manifestar, que este eximio concertista, interpreta una edición de esa Rhapsodia, debida al pianista Enrique D'Albert, ajustándose fielmente al trabajo de este editor.

Napoleón volverá á ejecutarla en la noche del domingo próximo en el Politeama.

TEATRO LUMIERE—

Como lo hemos venido anunciando hace su debut esta noche en el ex Coliseo Florida, la compañía nacional de dramas y comedias que lleva al frente el nombre del conocido autor uruguayo Ernesto Herrera.

Se trata de una empresa en la que nuestro compatriota cifra grandes esperanzas, por estar inspirada en fines artísticos honestos y plausibles y porque responde á una necesidad teatral. Son condiciones, pues, que hacen acreedora al apoyo del público, la temporada que se inicia, con una obra que ha sido bien juzgada: "El estanque".

Asiste, además, otra razón para que los espectáculos de la compañía de Herrerita tengan vida asegurada: los precios, que son populares en extremo.

El cartel inaugural es interesante y propio para solazar el ánimo un par de horas agradablemente.

En 1.a sección, sencilla, á las 8.45, "Las solteronas" á 60 centésimos el palco con entradas y 10 centésimos la platea; 2.a sección, doble, 1 peso el palco y 20 centésimos la platea, 1.o y 2.o actos de "El estanque" desempeñado por Paquita Martínez, Leonor Schiafarino, Juan Fernández, García de la Vega, Rodríguez y Magariño. 3.a sección, doble, final de "El estanque" y estreno del entremés "¡Qué calor!" por Susana Vargas, Fernández y García Vega.

Es de presumirse que el Lumiere se llenará esta noche, cosa fácil de pronosticar, pues desde ayer había muchas localidades vendidas.

CASINO—

La Cicada, es la cantante cosmopolita que debuta esta noche en el Casino.

Mac Norton sigue tragándose las ranas y los peces ante la admiración de la concurrencia.

Antonia Costa, con sus tonadillas, mantiene su éxito.

El resto de los artistas se porta como siempre, con lucimiento y en prestigio del Casino.

ROYAL—

Un gran debut habrá hoy en el Royal: Los Gardel-Razzano. Se trata de un número notable y nuevo en las variedades. Gardel-Razzano son dos muchachos jóvenes, un barítono y otro tenor, que cantan, á dúo, hermosas canciones camperas de todas las regiones, pero las más bonitas son las que traen aires de las afueras catamarqueñas, riojanas, tucumanas y muchas regiones argentinas y uruguayas. Estilos pintorescos y sentimentales. Tocan la guitarra con maestría y con ella se acompañan en sus cantares.

Gardel-Razzano están llamados á obtener éxito. Desde ya se lo pronosticamos. Es una adquisición que ha hecho Visconti y que mucho la agradecerá el público royalense.

Conferencia de Fernández Ríos

En el Coliseo Florida

Con motivo del debut de la compañía nacional que ha organizado el dramaturgo Ernesto Herrera, y el que, como hemos anunciado, se efectuará esta noche en el coliseo Florida con la obra "El Estanque", el poeta, señor Ovidio Fernández Ríos, dará en ese teatro una conferencia sobre el Teatro Nacional.

LA VENGANZA DE UNA MUJER

UN CRIMEN EN RIVERA

Referente a la muerte realizada por un moreno en una peluquería de la sección Fronteras, Rivera, nos comunica nuestro corresponsal lo siguiente:

Serían las diez y ocho horas más o menos, del viernes pasado, cuando el vecindario que habita en los alrededores de la barbería de propiedad del señor Ovidio Albuquerque, situada en las calles Tangarupá y Montevideo, se sintió alarmado por los gritos de socorro que del interior de ese establecimiento partían.

Al acudir a prestar auxilio, pudo verse que el oficial de la barbería de nombre Elvaro da Silva, yacía muerto sobre el pavimento, en un charco de sangre.

El criminal había consumado su obra y fugado inmediatamente, en dirección al Brasil. Equivocado, por un parecido apenas con quién debía ser su víctima, había dado muerte a un joven bueno y trabajador.

Como decimos, Elvaro da Silva, no era la víctima elegida para este acto trágico. El golpe, estaba preparado para un mozo de nombre Jorge Tadeo, de profesión barbero, que desde hace algún tiempo trabaja en aquella localidad. Tadeo llegó a Rivera hace unos cuantos meses, procedente de una ciudad brasilera de Río Grande, en donde a raíz de un baile y por causas que ignoramos se dice cometió una muerte.

La hermana del muerto, que convive con un doctor de esa ciudad brasilera, había sido en este caso la instigadora, la que con mimos y cariños consiguió de su amante la realización de plan tan salvaje. El doctor, asediado quizás por el petitorio de la diva, habría elegido al negro, como protagonista del sangriento suceso. Y éste pobre ignorante e irresponsable, seducido por ignominiosa recompensa monetaria se prestó entonces para consumar esta muerte.

Se pudo saber que Tadeo estaba al tanto de lo acordado, pues su señora madre que allí radica se había apresurado a comunicárselo.

El negro criminal fué visto vagar por la ciudad y penetrar en las barberías en donde pedía siempre un poco de agua.

Cursos profesionales femeninos

A causa de no haber sido aún redactados los programas de los cursos profesionales femeninos para aprendizas, no han sido éstos inaugurados todavía. En el ministerio de Instrucción Pública se está terminando la confección de dichos programas y, de consiguiente, en breve empezarán á funcionar esos cursos decretados hace catorce meses, es decir, en Abril del año pasado.

Euskal Erria

Nueva comisión

He aquí la forma en que quedó constituida la nueva Comisión Directiva de esta importante entidad social:

Presidente y Secretario: Beltrán Bidegaray y Amagirena; Vicepresidente, José M.o Lizarraga. Prosecretario, José Gorriti; Tesorero, Juan B. Bidegaray (hijo); Protesorero, Bernardo Irigoyen; Bibliotecario, Fernando Parrabere; Vocales: Pedro Berceteche, Nicolás Inciarte, Domingo Larralde, Hilario Garayalde, Domingo Duvigneau, Luis San Martín.

Comisión Fiscal: Esteban Leonis y Pedro Idiarte.

Desde Rivera

Llegada del doctor Pinto

Otras noticias

Rivera, Junio 17.—El Ministro de la Alta Corte de Justicia, doctor Pinto, llegado ayer á esta ciudad procedente de Tacuarembó, es objeto de grandes agasajos. Visitó el Liceo Departamental, Juzgados y saladeros, siendo objeto en todas partes de elocuentes manifestaciones de simpatía.

—El comerciante de esta plaza, señor José Posadas, sufrió esta tarde un fuerte ataque que ha puesto en serio peligro su vida.

—Se anuncia que el regimiento 14 de Caballería será trasladado á Sarandí del Yí.

—Ha causado pésima impresión la resolución del Ministerio de Industrias disponiendo el corte de las líneas telefónicas que unen la ciudad de Rivera con la vecina de Santa Ana.

El comercio y vecindario de ambas poblaciones fronterizas se verán seriamente perjudicados con esta resolución. Se tiene el propósito de elevar una solicitud á la Junta E. Administrativa del departamento, firmada por numerosos vecinos, pidiendo se realicen las gestiones del caso para que la medida invocada se reconsidere en beneficio de ambas poblaciones.

—El señor Nicolich que se encuentra en esta ciudad enfermo bajo la asistencia médica del doctor Mañé, se encuentra actualmente fuera de todo peligro.—Corresponsal.

Otro descuartizado!

Víctima y autor son dos niños

BUENOS AIRES, 17.—En el partido de Las Heras, se ha descubierto un crimen semejante al que por tantos días concentró sobre el la atención del público bonaerense.

Se trata de un nuevo descuartizamiento, más inexplicable y emocionante, si se tiene en cuenta la precocidad de su autor, un pequeño que á penas ha llegado á una docena de años de edad.

Aun no se han recibido detalles complementarios al respecto, si bien dice lo suficiente para horrorizar la primera noticia, enviada telegráficamente, y concebida en estos términos:

"El menor Alejandro Fay, de 13 años de edad, y escapado del Asilo Marcos Paz, confesó ser el autor de la muerte del niño Aníbal Vicente, de 9 años de edad, á quien luego descuartizó.

Fay explicó la causa de su delito, con repugnantes detalles."—Corresponsal.

La gran conflagración europea

ENCUENTROS FAVORABLES PARA LOS ITALICOS EN VARIOS PUNTOS

INGLESES Y BELGAS OBTIENEN ALGUNAS VENTAJAS — TENTATIVAS TURCAS RECHAZADAS

LAS FUERZAS REPUBLICANAS ALCANZARON NUEVOS PROGRESOS EN ALSACIA

SIGUEN PELEANDO ENCARNIZADAMENTE RUSOS Y AUSTRO-ALEMANES -- TRIUNFOS PARCIALES DE AMBOS BANDOS

La ofensiva alemana quebrada en Shavli -- Los rusos pierden varias poblaciones, pero apresan hombres y cañones -- Escolta para los reservistas italianos -- Los austriacos reciben refuerzos contra los italianos -- Alrededor del entredicho provocado por el « Lusitania ».

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Encuentros en toda la línea

Resultado feliz para los itálicos

315 prisioneros

La operación de Montenero

En busca del "Regina Elena"

Refuerzos austriacos

ROMA, 16—Comunican de Perugia que gran muchedumbre aclamó entusiastamente frente al hotel donde se alojan, á los hermanos Garibaldi, llegados allí para enrolarse en el ejército en operaciones.

Pronunciaron discursos dirigiéndose á la muchedumbre, Peppino Garibaldi, el señor Barbini y otros, siendo muy aclamados.

Con motivo de la llegada de los hermanos Garibaldi la ciudad de Perugia está profusamente embanderada, reinando gran animación.

ROMA, 16—Italia no permitirá que ningún attaché de un país neutral siga las operaciones del ejército y de la marina italiana.



General Francisco Mazza, ilustrado miembro del ejército italiano

ROMA, 16—Los Consejos Municipales de Lecce y de Foggia aclamaron al presidente del Consejo de Ministros, hon. Salandra, ciudadano honorario de esas ciudades.

ROMA, 16—"Il Giornale d'Italia" en un telegrama de Florencia dice que llegaron allí 1500 refugiados procedentes de Cervignano y Monfalcone, siendo atendidos por los miembros del comité de movilización civil.

Estos refugiados cuentan las atrocidades y persecuciones de los austriacos contra las mujeres, los viejos y los niños.

Los refugiados serán enviados a la campaña hasta que puedan repatriarse.

GINEBRA, 17—El diario "Tribune" anuncia que cuarenta y cinco mil austriacos con 61 baterías han llegado a la frontera italiana con objeto de reforzar a las tropas que resisten a la invasión italiana.

ROMA, 17—Las informaciones recibidas de Massaua dan cuenta de que los indígenas de Eritrea siguen con el mayor interés las noticias sobre la guerra entre Italia y Austria.

Los áscaros y especialmente los veteranos de la guerra de Libia, piden que se les envíe a Italia para combatir contra Austria.

GINEBRA, 17—Los austriacos están reconcentrando grandes masas de tropas al sureste de Monfalcone.

Los críticos militares creen que en interés de su estrategia los italianos no intentarán un avance sobre Trieste desde Monfalcone para no correr el grave peligro de un ataque lateral.

Aquí se cree que en el Estado Mayor italiano se teme que los austriacos están preparando un ataque repentino contra el punto más débil de la línea del norte, si el grueso de las fuerzas italianas avanzara cruzando el Isonzo en dirección á Trieste.

Los jefes italianos no conociendo con seguridad los propósitos del enemigo, están efectuando una gran reconcentración de fuerzas en el norte con objeto de precaverse de todo ataque del enemigo.

La lentitud del avance sobre Trieste responde á la demora en que se produce la reconcentración de fuerzas suficientes para rechazar un ataque lateral y avanzar sobre Trieste.

ROMA, 17—Informan de Brescia anunciando que el sacerdote Eduardo Gilarde que desde que se iniciaron las operaciones permanece en el frente de batalla y ha tomado parte en los principales combates librados en la región del Isonzo, ha sido condecorado por el Rey Víctor Manuel. Se refieren actos de verdadero heroísmo realizados por el sacerdote Gilarde bajo el fuego del enemigo. Los diarios publican largos relatos que evidencian su valor derrochado por dicho sacerdote tributándole calurosos elogios.

Hasta ahora, se ha constatado la captura de 315 prisioneros austriacos, entre los cuales hay catorce oficiales.

Firmado: General Cadorna.

ROMA, 17—Se señalan a lo largo de todo el frente, felices encuentros con el enemigo, en Zugnatorta y en Brentonico (en el valle del Adige), en el desfiladero de Fedaia y Montepiano (en Cadore) y en el trecho comprendido entre la cresta del Val Piccolo y el Val Grande (en Carnia), donde el enemigo reitera sus esfuerzos desde hace varios días y en algunos lugares, a lo largo del Isonzo, donde nuestras tropas consolidan los éxitos obtenidos.

Se debe atribuir particular importancia a la acción que se desarrolla en la zona de Montenero por nuestros alpinos, a los cuales se confió la tarea de sacar al enemigo de los lugares donde se encuentra emboscado a lo largo de escabrosas rocas y apoyándose por el Norte en la cima principal.

Esta operación fué iniciada de noche por nuestros alpinos, por medio de un atrevido y difícil escalamiento de las rocas, volviéndose al amanecer en un impetuoso ataque coronado por completo éxito.

ROMA, 17—Una flotilla compuesta de tres cruceros rápidos y algunos destroyers han bombardeado nuevamente la costa austro-húngara en las proximidades de Ragusa, destruyendo faros, semáforos y estaciones radiotelegráficas instaladas por los austriacos.



Mayor general Gastaldelli que se ha distinguido en la guerra de Libia

Algunas baterías colocadas en la costa contestaron al fuego de nuestros cañones, pero sin alcanzar a ninguna nave, las cuales regresaron indemnes al punto de partida.

MADRID, 17—De Gibraltar informan que han sido avistados dos barcos de guerra que, por sus características son italianos.

Por informes de buena fuente parece que están encargados de escoltar al vapor "Regina Elena" y al "Caffaro" que llevan reservistas italianos para la patria, procedentes del Río de la Plata y de Nueva York, respectivamente.

NUEVA YORK, 17 — Telegramas de Ginebra dicen que han llegado allí noticias de la frontera austriaca haciendo saber que unos treinta y cinco mil austro-húngaros se hallan concentrados en la zona de Roverertto, llegando constantes refuerzos a diversos puntos de la línea con objeto de contener el avance de los italianos.

Al Noreste de Riva se han librado acciones de artillería que en ciertos momentos fueron muy violentas.

En territorio francés

Hornos crematorios

Poincaré en las fábricas de municiones

Declaraciones hechas

Cuándo terminará la guerra, según Guyot

PARIS, 17 — En el curso de un viaje al medio día y al centro de Francia, el Presidente de la República Mr. Poincaré visitó los establecimientos donde se trabaja por la defensa nacional.

Mr. Poincaré insistió cerca de los directores de las usinas y de los obreros, sobre la importancia capital de la fabricación intensiva de material y municiones.

La victoria final, dijo, será el premio a la fuerza moral apoyada sobre la fuerza material.

La fuerza moral de nuestras tropas y la del pueblo francés, son admirables.

El enemigo jamás las mellará, pero debemos aumentar constantemente nuestro poder material.

Todos los que colaboran en esta obra patriótica traen ayuda y socorro a los soldados que luchan tan valerosamente en el frente, disminuyen las pérdidas de vidas francesas, contribuyen a la destrucción del ejército alemán y merecen por lo tanto el alentamiento y las felicitaciones que el Presidente es feliz de ofrecerles en nombre de la Nación.

ROMA, 17 — Un amigo del ex miembro del gabinete francés Yves Guyot, recibió una carta en la cual Guyot declara a su viejo amigo la convicción de que la guerra acabará en Agosto próximo, cuando los ejércitos austriaco y alemán se hayan inevitablemente derrumbado.

PARIS, 17—Ha regresado a esta capital la comisión de hombres de ciencias que fué enviada al frente de batalla para que realizaran experimentos en la creemación de cadáveres de soldados y caballos al objeto de informar al gobierno sobre la conveniencia de proceder a realizar instalaciones en grande escala de hornos crematorios. La impresión que traen esos doctores es sumamente favorable al proyecto y en su consecuencia en breve se instalarán grandes hornos crematorios.

Las operaciones en Bélgica

Los fusilamientos

Intervencion imperial

Bombas incendiarias

Progresos británicos

Avance belga

LE HAVRE, 17 — El gobierno belga publicó el siguiente comunicado:

El lunes de noche avanzamos en nuestros reconocimientos en dirección al Castillo de Borne, situado en el camino de Dixmude a Woumen.

Llegamos hasta el límite oeste de las tierras de ese castillo.

Los alemanes evacuaron precipitadamente las trincheras que allí tenían, abandonando numerosos muertos sobre el terreno.

En el día hubo solo duelos de artillería.

Estos se produjeron en Ramscapelle, Pervyse y en Nordschoote.

Las cercanías de Reninghe fueron bombardeadas.

LONDRES, 17 — Anuncian de Amsterdam que según el corresponsal del "Tydj" en Maastricht, toda sentencia a muerte que sea pronunciada en lo sucesivo por la Corte M. Alemana en Bélgica, deberán llevar el cúmplase del Kaiser antes de ser llevada a efecto. Agrega el corresponsal que esta determinación la tomó Guillermo después de haber leído que ocho ciudadanos de Lieja habían sido ejecutados como espías y que hay otros veinte acusados del mismo delito. Acto continuo el Kaiser telegrafió al gobernador dándole esas instrucciones.

PARIS, 17—Se anuncia que los alemanes bombardearon con explosivos incendiarios, el pueblo de Vlomertinghe, situado entre Iprés y Poperinghe. Los habitantes huyeron.

LONDRES, 17—"The Daily Mail" dice que los alemanes confiscaron hasta hoy en Bélgica propiedades por valor de mil doscientos cincuenta millones de dólares.

LONDRES, 17—Una comunicación del mariscal French informa que al norte de Ypres, las fuerzas inglesas tomaron una línea de trincheras alemanas.

En la región de Hooge, los británicos se adueñaron de un centenar de yardas de trincheras de la segunda línea enemiga.

Los ataques de los alemanes para reconquistarla, fueron enteramente rechazados.

En el Reino Unido

Las víctimas de un zeppelin

Alberto entre los ingleses

LONDRES, 17 (Oficial)—A causa de las bombas arrojadas por el zeppelin que voló anoche sobre la costa nordeste de Inglaterra, resultaron 16 personas muertas y 40 heridas.

LONDRES, 17—Informaciones recibidas del frente inglés, en Francia, comunican que el rey Alberto de Bélgica hizo una visita a uno de los campamentos ocupados por las tropas británicas. Con motivo de la presencia del soberano belga, tropas indias realizaron diversos ejercicios ecuestres muy parecidos a los que se presencian en el circo "Buffalo Bill".

El rey Alberto fué objeto de entusiastas aclamaciones por parte de las fuerzas británicas.

En el este europeo

Díceres y comentarios

La retirada á Besarabia

Alternativas ruso-alemanas

Ofensiva germánica quebrantada

Fuerzas sableadas

LONDRES, 17—Un telegrama de felicitaciones del presidente de la Duma al presidente de la Cámara de los Comunes, inauguró una potente estación radiográfica en territorio ruso.

PETROGRAD, 17—La retirada de los rusos a Besarabia se ha realizado con el propósito de no caer en la trampa que les prepararon los austriacos y los alemanes. El objeto de las recientes maniobras de los aliados teutónicos en la Galitzia Sud Oriental, era el de aislar a los rusos y arrojarlos dentro de la Bukovina. Todos los caminos para la retirada habían quedado cerrados para los rusos, con excepción de los del Este y Sur, que conducen a Rumania. Si los rusos se hubiesen visto en ese caso obligados a ceder terreno, habrían tenido necesariamente que entrar en territorio rumano, donde se les habría internado.

Los generales rusos descubrieron sus designios y ante la perspectiva de verse encerrados en la Bukovina, prefirieron internarse en Besarabia, pues allí las tropas tienen libertad de acción.

NUEVA YORK, 17—Despachos radiográficos de Berlín informan que el Estado Mayor alemán publicó el siguiente boletín:

Rechazamos varios ataques rusos en el sector de Bawin, al Sudeste de Mariampol; Este de Augustow y Norte de Balimord. Ganamos terreno en nuestros ataques frente a Livowo Kalwarja, reconquistando varias posiciones y tomando 204 prisioneros y tres ametralladoras. En el frente Oriental del Vístula superior las tropas del general Wasylsch, rechazaron los ataques rusos contra sus posiciones, que tomaron el lunes. Los rusos, aunque derrotados, trataron ayer en el frente del San desde el Norte Sieniawa hasta los pantanos del Dniester, al Este de Sambor de paralizar el avance de los austro-alemanes. Después de grandes batallas los rusos se retiraron a sus posiciones. Al Norte de Siniawa, en el sector Lubiyow, Zawadka, al Sudeste de Nismirow, Oeste de Sudowa y Wysznia perseguimos al enemigo. El ejército del general Mackensen ha tomado, desde el doce de Junio más de 40.000 prisioneros y 69 cañones. Entre los pantanos del Dniester y Zarawno los rusos ganaron algún terreno a pesar de lo cual la situación general es favorable para nuestras armas.

PETROGRAD, 17.— Los ataques de los alemanes en Litzkoff, cerca del río Windau, han fracasado.

El combate terminó el martes último con nuestra ventaja.

En la región de Popeliary hemos franqueado el río Venta, persiguiendo al enemigo y sableando a centenares.

El combate en Shavli continúa.

Hemos perdido varias localidades en el frente oeste, más allá del meridiano del Niemen.

El enemigo tuvo grandes pérdidas en los últimos días.

Su ofensiva ha sido quebrantada.

En la región del Este de Mariampol perdimos localidades.

El enemigo empezó el martes último a bombardear a Ossowetz.

Hemos obtenido ventajas en el valle Orzyc.

El enemigo bombardeó violentamente a Jednoroetz, arrojando decenas de miles de obuses.

Varias veces intentó atacar nuestras posiciones y logró ocupar algunas trincheras destruídas.

Al norte de Przasnysz hemos vuelto a capturar las trincheras que perdimos el día 12 del corriente.

Al oeste de Galitzia continúa una batalla encarnizadísima.

El enemigo está recibiendo continuamente refuerzos.

En el Dniester, el combate entre Tismenitza y Stry continúa con nuestra ventaja.

Hemos capturado 504 prisioneros y cuatro cañones.

EN ALEMANIA

Llamado de la clase de 1916

Zeppelin enfermo

Los socialistas contra el gobierno

AMSTERDAM, 17—Un telegrama de Colonia hace saber que el gobierno alemán convocó en la semana anterior a la clase de 1916. Los reclutas recibieron la orden de alistarse y serán incorporados inmediatamente a filas en vez de esperar a Octubre que era la fecha indicada.

AMSTERDAM, 17— Comunican de Berlín que el Kaiser invitó a los ministros búlgaro y rumano ante el gobierno alemán para que lo visiten en su cuartel general del Este.

LONDRES, 17—Comunican de Berna, que se acentuan las disensiones entre los socialistas alemanes. Haase, en el discurso pronunciado en la Solingen explicó las causas de haber negado su voto a los créditos militares el 20 de Marzo, diciendo que no estaba dispuesto a aprobar la política del gobierno por la actual guerra.

NUEVA YORK, 17—Según despachos de Berlín el conde Zeppelin está enfermo de bronquitis en Stuttgart. La enfermedad le imposibilita de asistir en Berlín a la conferencia convocada para introducir reformas en los dirigibles y organizar una acción más eficaz.

Turquía y los Balcanes

El triunfo de Venizelos

Lo que se dice de Rumania

Turcos rechazados

ROMA, 17—Los periódicos hacen resaltar la circunstancia de no tenerse informaciones del embajador de Italia en Constantinopla.

Las noticias recibidas ayer, según las cuales la situación del referido diplomático era muy crítica, por los recelos que despertaba, decían que el gobierno otomano hacía llegar a su poder las comunicaciones del gobierno italiano con bastante retraso, pero hoy se ha sabido en esta capital que las autoridades turcas han resuelto impedir toda clase de comunicación entre el citado representante diplomático de Italia y su gobierno.

Pretenden evitar con esa arbitraria medida, las autoridades otomanas, que el embajador de Italia, marqués Garroni, informe al gabinete de Roma sobre la situación de Turquía, la que es verdaderamente crítica.

ROMA, 17—"Il Giornale d'Italia" dice que la victoria del partido del señor Venizelos en Grecia, significa la condena de todas las intrigas de los cortesanos germanófilos.

NUEVA YORK 17—En los círculos bien informados se dice que la retirada moscovita a Besarabia puede ser una causa para que Rusia sienta ahora menos repugnancia en ceder la mencionada provincia a Rumania en cambio de la ayuda que este país pueda prestarle. Es probable, por otra parte, que Alemania proyecte la conquista de Besarabia después de libertar a Galitzia, para ofrecerla a Rumania por su cooperación en la guerra o simplemente para obtener la seguridad de una benévola neutralidad. Si los rusos comprueban de modo definitivo la existencia de ese propósito y ven probabilidades de que se realice, entonces es probable que, como creen los alemanes, el zar haga la paz por separado a fin de mantener intacto el vasto territorio de su imperio. Esto puede llegar a suceder sobre todo, si Inglaterra y Francia no dan mayores pruebas de las que están dando ahora de poder conquistar a Constantinopla. La actual retirada rusa a Besarabia puede, pues, señalar uno de los momentos culminantes de la guerra.

ROMA, 17—Se anuncia que informaciones recibidas de Constantinopla, dan cuenta de que en esa ciudad aumentan los temores de que los naturales verifiquen una matanza de cristianos.

Las autoridades de la capital del imperio turco, se muestran preocupadísimas por ello y han adoptado grandes precauciones para evitarlo.

Sin embargo, se comenta la pasividad de la policía de Constantinopla ante los desmanes cometidos por la muchedumbre, la que en más de una ocasión ha asaltado y saqueado tiendas y casas de cristianos.

ROMA, 17—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido informaciones de origen autorizado, anunciando que en toda Turquía se extiende en forma considerable el movimiento pacifista.

Muy importantes núcleos de habitantes, a menudo organizan manifestaciones populares y recorren las calles dando gritos a favor de la paz.

El movimiento pacifista tiene su origen en el convencimiento, generalizado ya entre los otomanos, de que el forzamiento del estrecho de los Dardanelos por los cuerpos expedicionarios anglo-franceses, con el apoyo de las poderosas escuadras allí enviadas, es inminente.

Las manifestaciones a favor de la paz, no son realizadas exclusivamente por las clases populares.

En las altas esferas políticas, se deja sentir la influencia de este movimiento.

Hay muchas personalidades que anhelan la inmediata terminación de la guerra, como el único medio de salvar al imperio de la tremenda catástrofe que lo amenaza.

Las informaciones aludidas concretan que entre los elementos que prestigian la propaganda a favor de la celebración de la paz, se ha lanzado la idea de constituir un gabinete presidido por Tewfik Bajá, el cual se encargaría de iniciar las gestiones de paz con los países aliados. Entre los alemanes residentes en Turquía, existe el convencimiento de que es inminente la celebración de la paz por Turquía con los enemigos de Alemania. Con este motivo, aumentan las diferencias entre los alemanes y los turcos partidarios de esta solución. Unos y otros rehuyen encontrarse. Otras noticias recibidas también indirectamente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, comunican que los turcos que combaten en la península de Gallipoli, han comenzado a ahorrar municiones, lo que constituye una prueba de que escasean los proyectiles y pronto significará esto un serio problema.

LONDRES, 17.— (Oficial).— En los Dardanelos los turcos fueron rechazados al realizar una tentativa para volver a capturar las trincheras que las fuerzas inglesas y francesas conquistaron el 12 del corriente.

LONDRES, 17.—Telegramas oficiales del teatro oriental de la guerra, región de los Dardanelos, refieren que los turcos han sido rechazados en sus varias tentativas para reconquistar las trincheras que las fuerzas anglo-francesas les tomaron en los pasados días, especialmente el 12 del corriente.

El regimiento de Fusileros de Dublín atacó a la bayoneta al enemigo, tomándole varios prisioneros.

El enemigo dejó en el campo unos 200 muertos.

La guerra en el mar

LONDRES, 17—Se ha reanudado la investigación sobre las circunstancias que concurrieron en el hundimiento del paquete británico "Lusitania".

El tribunal se constituyó a la misma hora de ayer, presidido por el baron Merse y con asistencia de Sir Edward Carson, fiscal de la corona.

El primer funcionario que compareció ante la comisión investigadora fué A. Booth, Presidente de la Junta de Directores de la Compañía Cunard Line, propietaria del "Lusitania". Interrogado sobre la velocidad que llevaba el paquete hundido al ser atacado por el submarino alemán, reconoció, como lo hiciera ayer el capitán Turner, que las máquinas desarrollaban una velocidad comparativamente pequeña, agregando que la causa de ello es la necesidad en que se encontraba la compañía naviera de ahorrar carbón. Consignó que la medida se había adoptado respecto a los demás buques de la misma compañía, tratándose por consiguiente, de una medida general. Manifestó después que a primera hora de la mañana se presentó al Almirantazgo, suplicando que por medio de un despacho radiográfico ordenara al capitán Turner que regulara la marcha en forma de poder llegar a Liverpool a una hora en que no necesitara los auxilios del práctico para hacer la entrada en el puerto, al objeto de evitar demoras. El resto de las manifestaciones hechas ante el tribunal por Mr. Booth careció de interés, limitándose a consignar que había adoptado todas las medidas encaminadas a salvar a los pasajeros, aun dentro de las dificultades con que se luchó en los momentos que siguieron al ataque por la confusión que se produjo entre el pasaje debido a la excesiva inclinación que adquirió el buque. Respecto a la velocidad, dijo después que le parecía igual que el vapor desarrollara 21 o 25 nudos. Desfilaron luego ante la comisión investigadora varios oficiales de la dotación del "Lusitania". Repitieron los relatos de los angustiosos instantes que siguieron a la agresión del submarino, confirmando que apenas entró el barco en la zona de peligro el capitán impartió todas las órdenes precisas para estar precavidos ante el caso de que se produjera el ataque se temía. Estuvieron todos de acuerdo en que se habían tomado cuantas precauciones aconsejaban las circunstancias. Se redobló el servicio de vigías y debido a estas medidas, fué divisado el submarino, ordenándose inmediatamente que el "Lusitania" cambiara de posición y emprendiera la velocidad máxima, a cuyo efecto se forzaron las máquinas, sin embargo, no se pudo evitar que los torpedos tocasen la embarcación. Dijeron además que al entrar el "Lusitania" en la zona de peligro fueron cerrados los compartimientos interiores. El público siguió con el mismo interés que ayer las incidencias de la sesión, escuchando atentamente los relatos que hacían los oficiales del "Lusitania" sobre las impresiones terribles que sucedieron al ataque del submarino.

OTRAS NOTICIAS

WASHINGTON, 17—Fué publicado el primer memorandum del secretario de Estado Mr. Bryan sobre la falta de causas para que Estados Unidos se inmiscuyan en la guerra europea y como explicación de la actitud de su autor al retirarse del gabinete. Dice que no ha ofrecido la historia oportunidad mejor para que los Estados Unidos puedan desarrollar tendencias pacíficas como las que próximamente ofreceránse. Agrega que los Estados Unidos deben insinuar la conveniencia de una conferencia internacional para el restablecimiento de la paz y modificación de las leyes internacionales, que parece fueron hechas por las naciones en guerra y no en la paz. Describe elocuentemente los horrores y angustias de la guerra.

No cae un soldado en el frente de batalla, en cualquiera de los bandos en lucha, dice, que no provoque un eco de dolor en cualquier hogar norteamericano, donde tiene vinculaciones. Aparte de las consideraciones de orden sentimental, Bryan refiere los disturbios y molestias sufridas por las naciones neutrales a causa de la guerra. Habla extensamente de las interrupciones del comercio de los neutrales y dislocamiento de los negocios, con el consiguiente restablecimiento para cuando termine la guerra. Dice que uno de los factores que más intensamente afecta a Estados Unidos, es la falta de marina mercante para continuar el desarrollo de su comercio. Termina diciendo;

"Las naciones neutrales se ven obligadas a hacer ingentes gastos para mantener la neutralidad y, sin embargo, se ven constantemente en peligro de verse complicadas en la guerra, sin tener intención de intervenir, o sin haber cometido acto alguno que las arrastre por ese camino."

BUENOS AIRES, 17—Esta tarde es esperado en este puerto el trasatlántico argentino "Centenario" procedente de Amsterdam.

Este es el primer buque de bandera argentina que ha cruzado la zona peligrosa de guerra.

Este vapor volverá á zarpar para Europa con un cargamento de cereales y de caballos para Francia.

Comunicados oficiales

(De la Legación de Francia)

Al norte de Ypres, las tropas británicas se han apoderado de una línea de trincheras alemanas. Las ventajas obtenidas al oeste de La Bassee no han podido ser conservadas. En el sector al norte de Arras, hemos ganado terreno en diversos puntos, especialmente al este de Lorette, al sud y sudoeste de Souchez, y en el Laberinto, tomando prisioneros a 300 enemigos y apoderándonos de varias ametralladoras.

Al sud de Arras, los alemanes bombardearon violentamente las posiciones que perdieron en la región de la Granja Touvent, pero sin pronunciar ningún ataque de infantería.

En la Granja de Quennevière, después de haber rechazado varios contra-ataques enemigos, hemos extendido nuestras ganancias al noroeste de las trincheras ya conquistadas y hemos apresado a un centenar de enemigos, inclusive dos oficiales.

La ciudad de Reims ha sido bombardeada. El enemigo lanza un centenar de obuses, de los cuales varios eran incendiarios.

Una decena de proyectiles cayeron sobre la catedral.

En el curso del día 15, algunas bombas fueron lanzadas sobre Nancy, pero solo algunas personas civiles fueron alcanzadas por las explosiones. En los Vosgos, nuestros progresos, en el curso de la jornada de ayer, nos han hecho dueños enteramente de las líneas de las alturas que dominan el valle del Fecht, al norte de Steinbruck y de Metzeral, habiéndonos adueñado, especialmente, de Braukopf y hemos ganado también terreno entre los dos brazos del Alto Fecht y sobre las alturas que separan el valle del Fecht y del de Leuch. El enemigo dejó en nuestras manos trescientos cuarenta hombres no heridos, de los cuales cuatro son oficiales, así como abundante material de guerra, inclusive muchos fusiles y 500.000 cartuchos

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Nueva hazaña de los submarinos ingleses

3 transportes turcos con tropas hundidos

Una flota aérea se prepara para atacar París y Londres

Inminencia de un gran combate en el aire

Brillante actuación de la artillería italiana

Muerte de un valiente - Diplomático destituído?

Raid de un dirigible italiano — Submergible hundido

Barcos apresados en Monfalcone por los itálicos

Progresos franceses en Francia y Alsacia

PARIS, 17 (oficial) — En la granja de Quennevieres, después de haber rechazado varios contra ataques del enemigo, hemos extendido nuestra ganancia hacia el noroeste de las trincheras ya conquistadas y hemos hecho un centenar de prisioneros, entre los cuales hay dos oficiales.

En los Vosgos, nuestros progresos en el curso de la jornada de ayer, nos han hecho enteramente dueños de la línea de alturas que dominan el valle del Fecht al norte de Eteinbruck y de Metzeral, y nos hemos apoderado de Braukopf.

Al sud hemos igualmente ganado terreno entre las dos ramificaciones del alto Fecht y sobre las alturas que separan el valle del Fecht y el del Lauch.

El enemigo ha dejado entre nuestras manos, trescientos cuarenta prisioneros, no heridos, entre los cuales hay cuatro oficiales y mucha cantidad de material, estando comprendidos numerosos fusiles y quinientos mil cartuchos.

Para Dinamarca

BUENOS AIRES, 17—A bordo del vapor «Pensylvania» se acaba de embarcar un lote de caballos para Dinamarca.

Exitos aliados en los Dardanelos

Comandante alemán muerto

Tres transportes hundidos

Las tropas ahogadas

LONDRES, 117 (Oficial)—En los Dardanelos los turcos fueron rechazados al realizar una tentativa para volver a capturar las trincheras que las fuerzas inglesas y francesas conquistaron el día 12 del corriente.

Los turcos dejaron cincuenta cadáveres estando comprendido entre ellos un comandante alemán y su subordinado turco.

Cuando nuestras fuerzas ocuparon las trincheras el día 12 del corriente encontraron en ellas dos cientos muertos.

Nuestras pérdidas son escasas.

LONDRES, 17—Un submarino inglés hundió más arriba de Nagara en los Dardanelos, á tres transportes turcos cargados de tropas.

La mayor parte de estas tropas y las tripulaciones de los transportes se ahogaron.

La misión Baudin

Vendrá á Montevideo de regreso á Francia

BUENOS AIRES, 17—Los miembros del Consejo Administrativo del Banco Francés y del periódico «Le Courriere de la Plata» ofrecieron un banquete á medio día, en el Jockey Club, en honor de Mr. Baudin.

La excursión que los miembros de la misión Baudin realizarán á Bahía Blanca, Mar del Plata y Quequen, se iniciará el lunes próximo.

Algunos miembros de la misión Baudin también harán una excursión á Tucumán.

El viaje á Chile de esta misión quedará probablemente suprimido en vista de los contratiempos del tráfico del Ferrocarril Transandino.

Una vez terminada su excursión al sud de Buenos Aires, Mr. Baudin y sus acompañantes se trasladarán á Montevideo.

Después de una breve estadía en el territorio uruguayo Mr. Baudin hará una jira por la región del sud del Brasil, regresando después á Francia.

BUENOS AIRES, 17—Aunque los diarios anuncian que la misión Baudin no efectuará posiblemente su anunciado viaje á Chile, nada se ha resuelto todavía sobre el particular.

Amenaza á dos capitales

Un gran encuentro aéreo?

LONDRES, 17—Telegrafían de Ginebra que los alemanes preparan un importante raid de globos zepelines y aeroplanos sobre París y Londres.

NUEVA YORK, 18—Informes del «Sun», procedentes de Londres, refieren que es probable un próximo combate aéreo cual no se ha presenciado aún.

Las últimas incursiones aéreas de los aliados y alemanes han demostrado que los beligerantes—dice el «Sun»—han estado organizando poderosas escuadrillas de dirigibles y aeroplanos, cuya actuación y primeros efectos nos ha trasmitido el telégrafo. Desde un tiempo á esta parte, es sabido que los alemanes organizan los elementos necesarios para efectuar un raid contra los estados enemigos y especialmente contra Londres, propósito que no tardarán en intentar según se refiere de los últimos informes del continente europeo.

Es de creer que los aliados no estarán desprevenidos y al efecto tendrán dispuestas, á su vez, escuadrillas considerables para salir al encuentro del enemigo, ya que es el único medio de defensa de los centros poblados, en razón de que por su ineficacia y los riesgos que traen aparejados es imposible emplear los cañones contra las aeronaves.

Es pues inminente un gran encuentro aéreo, de proporciones nunca presenciadas.

En busca del «Petrel»

Apresado ó hundido?

RIO JANEIRO, 17—El contratorpedero "Matto Grosso", enviado hacia el sur con objeto de procurarse noticias del "Petrel", ha remitido un radiotelegrama diciendo que hasta las alturas de San Sebastián nada ha encontrado que pruebe que se ha hundido.

El capitán del vapor "Planeta", procedente del sur y anclado esta tarde en este puerto, ha declarado también que nada encontró.

Entre los rumores que circulan ahora, después de las noticias antes citadas, figuran la de que ha sido apresado por un crucero inglés que se lo llevó á Malvinas y, según otros, que el "Petrel" debe haber naufragado en la costa de Río Grande do Sul.

Los alemanes en el Brasil

RIO JANEIRO, 17 — Los diarios publican telegramas de Curityba dando cuenta de que la casa alemana Schak ha enviado armas y municiones al territorio contestado.

Se realizará una encuesta, por las autoridades militares, para aclarar el fundamento de la denuncia.

Venta de café para Inglaterra

RIO JANEIRO, 17 — Según un periódico de la noche, los legisladores que representan en el Congreso al estado de Sao Paulo han conferenciado con el ministro de R. E., señor Muller, para cambiar ideas acerca de la intervención de la cancillería con objeto de obtener del gobierno inglés facilidades para la venta de café brasilero para su ejército y marina, y también de estudiar la fórmula que ha de facilitar la exportación del café de la actual cosecha.

Dos víctimas de la aviación

PARIS, 18—El aviador británico Warneford, condecorado hace pocos días por el rey Jorge y el presidente M. Poincaré, en premio de su hazaña de haber destruido un globo Zeppelin, acaba de morir víctima de una caída de aeroplano.

PARIS, 18—El escritor norteamericano Mr. Needham ha muerto mientras efectuaba un vuelo en un aeroplano militar.

Para cuando se celebre la paz

Conferencia de trabajadores

PARIS, 18—La Confederación General del Trabajo ha aprobado oficialmente la propuesta de la "American Federation Labour" de realizar una conferencia internacional de trabajadores para fijar el plan á desarrollar en el futuro en beneficio de sus asociados.

La conferencia en cuestión, está resuelto que se verifique al mismo tiempo y en el mismo lugar en que se reuna la conferencia que ha de concertar la paz europea.

Un hijo de Mr. Asquiht, herido

LONDRES, 18—El teniente Asquith, hijo del primer ministro, ha sido herido en el curso de un combate.

Itálicos y austriacos

Transportes para llevar reservistas

Sumergible torpedeado por otro

Los refugiados de Monfalcone

Raid aéreo italiano

Saqueo de la propiedad de un triestino

La protesta de Austria

Exactitud del tiro italiano

BUENOS AIRES, 17—En los primeros días del mes de Julio próximo llegarán transportes de guerra italianos para llevar reservistas.

RIO JANEIRO, 17—Los reservistas que se marcharon en el "Regina Elena" enviaron desde á bordo un radiograma agradeciendo las demostraciones de simpatía que se les hicieron. El despacho lo terminan vivando á Italia y al rey.

ROMA, 17—Desde Florencia telegrafían al "Giornale d'Italia" que otros 700 fugitivos de Monfalcone, ciudad conquistada por los italianos, han llegado á esa ciudad, manifestándose admirados de las gentilezas que con ellos han tenido las tropas y autoridades italianas.

Dicen que antes de abandonar la ciudad, los austro-húngaros han destruído cuanta propiedad de italianos existía en ella, llevándose los objetos más preciosos.

Otros abusos también cometieron, los cuales son narrados por los fugitivos.

Añaden que en los astilleros de Monfalcone se encontraban en construcción dos grandes navíos y otro mediano, los cuales han salido en poder de los italianos.

Ciento cincuenta obreros de los astilleros de esa ciudad han sido enviados á Liorna donde se les dará trabajo en los astilleros italianos.

La población de Florencia ha secundado la actitud de as autoridades locales en sentido de agasajar á los fugitivos.

ROMA, 18—Una comunicación recibida de Ferra por «L'Idea Nazionale», refiere que las autoridades austriacas, antes de evacuar la población, ordenaron la destrucción de la «villa» residencia del poeta triestino» Pitteri, Los soldados cumplieron al pie de la letra el mandato, destruyendo preciosos ucadros, las bibliotecas y se llevaron cuanto objeto y dinero hallaron.

Hasta las pipas, de las cuales tenía hermosa colección Pitteri, se llevaron los asaltantes.

ROMA, 18—En Verona han sido detenidos un hombre y su esposa, acusados de espionaje.

Aunque se dicen griegos, parece que se trata de dos austriacos.

ROMA, 18—Telegrafían de Liorna que han llegado a esa ciudad, procedentes del territorio libertado, 150 jornaleros, los cuales han sido recibidos en la estación del ferrocarril por las autoridades y numerosa multitud, la cual los aclamó, realizándose, con ese motivo, una gran manifestación de italianidad, á cuya cabeza iban los fugitivos. Estos fueron alojados provisoriamente en casas de diversos vecinos.

ROMA, 18—Los periódicos confirman que el inventor Guillermo Marconi se incorporará al cuerpo de ingenieros con el grado de teniente.

ROMA, 18—Dan cuenta de Turín que se ha formado un comité en el que figuran representantes de las industrias, comercio, empleados y obreros con objeto de intensificar la subscripción á favor de las familias de los reservistas.

ROMA, 18—Al referirse a la protesta de Austria-Hungría contra el bloqueo de la corta del Adriático, el autorizado periódico "La Tribuna" pone de relieve que Italia ha observado hasta ahora las cláusulas de la Convención Internacional, puesto que ha hecho efectivo el bloqueo en toda su intensidad, impidiendo la salida ó entrada de barcos á los puertos austriacos.

ROMA, 18—Los informes que llegan de la frontera siguen elogiando la brillante actuación de la artillería y artilleros italianos.

Entre otros casos concretos, dice el "Giornale d'Italia", se mencionan los hechos de armas desarrollados en las regiones montañosas y en los que le ha participado la artillería. «En los nuestros soldados han dado plenísima prueba de su entrenamiento y habilidad, conduciendo las piezas, de grueso calibre á cimas que se juzgaban inaccesibles, encerrando algunas fortalezas enemigas en un círculo de metralla. Por ejemplo, nuestra artillería destruyó de un solo cañonazo un hotel construído por los austriacos en el cruce de las fronteras suiza y austriaca, al que sus constructores consideraban intomable. Esto demuestra una vez más la excelencia de nuestros artilleros.

ROMA, 18—El almirante Thaon de Reval ha comunicado que uno de nuestros dirigibles, pasando por encima de los campos atrincherados enemigos, lanzó durante la noche de ayer bombas de gran potencia sobre un importante nudo de vía férrea de Bivaccia, causando daños gravísimos.

El dirigible regresó ileso al punto de partida, á pesar del nutrido tiroteo y cañoneo del enemigo.

Agrega que el sumergible "Medusa" después de realizar con eficacia un peligroso servicio de exploración, fué torpedeado por un sumergible enemigo. Según los comunicados austro-húngaros, un oficial y cuatro hombres, que se salvaron, han sido tomados prisioneros.

Desde la madre patria

Combatiendo la crisis

MADRID, 18—Vino á esta capital el rey don Alfonso, con objeto de presidir el Consejo de Ministros, el cual adoptó diversas medidas tendientes á facilitar la importación de cereales, para combatir de esa manera la carestía que se deja sentir en la península.

—El gobierno decidió adquirir cien mil toneladas de carbón británico.

—Informan de Huesca que centenares de obreros abandonaron los trabajos que se realizan en el canal de irrigación de raAgon, contratándose con una compañía canadiense, la cual le ofrece salarios elevados.

Alemanes detenidos

MADRID, 18—De Algeciras dan cuenta que el crucero francés «Du Chayla» ha apresado en el estrecho de Gibraltar á varios alemanes que viajaban disfrazados y con nombres supuestos á bordo del barco español «Canalejas».

Destituido?

MADRID, 18—Los diarios mencionan que el secretario de la Embajada de España en Biena, señor Melchor García, habría sido destituído.

Al efecto recuerdan el rumor circulado de que el secretario de esa embajada fué arrestado en Munich bajo la acusación de ejercer el espionaje.

Neutralidad danesa

COPENHAGUE, 18 — El "Folkething" (Congreso), por unanimidad adoptó una resolución por la que se declara que se apoyará al ministerio en su política de estricta neutralidad en el conflicto europeo.

El atentado de Petrópolis

Antecedentes de Snell

RIO JANEIRO, 17 — La policía busca activamente á Enrique Snell en esta capital y en Petrópolis, pues se cree que se halla oculto en alguna de las ciudades. Se ha comprobado que Alfredo Castro había preparado local en la Floresta Pau-Ferro, donde Jorge sería recluído. Fué allí donde fué encontrada una frazada análoga á la que usaba Snell. La familia de éste estaba en esta capital. Ahora se trasladó á Petrópolis. Circula el rumor de que la señora de Snell estaba disgustada ha tiempo con su esposo y se disponía á divorciarse. También se dice que Snell, desde hace tiempo viene demostrando perturbaciones mentales. Han sido detenidos otros dos de sus cómplices, pero uno de ellos no figura como tal en razón de haberse fugado tan pronto como recibió 200.000 reis de Snell como anticipo, no participando en el rapto. — Corresponsal.

POR LOS DEPARTAMENTOS

SAN JOSE

Se encuentra nuevamente en la capital, el señor intendente del departamento, señor Antonio Pan.

—La Jefatura Política, ha suprimido con autorización del ministerio del Interior, el puesto de subcomisario de policía volante del departamento.

—La Intendencia Municipal, elevará de un momento á otro á la superioridad, la propuesta á favor de don Prudencio Montagne, para ocupar el cargo de segundo jefe de la Inspección Técnica Municipal.

—Debido á la falta de alumnos, la inspección de escuelas del departamento, ha suprimido el cargo de ayudante del curso nocturno que funcionaba en la ciudad, en el local de la calle 25 de Mayo.

—El próximo Domingo, se efectuarán los vuelos anunciados por el aviador Detomasi.

—Se encuentra en campaña desde anteayer, el vacunador oficial, señor Valladares.

—De mañana á pasado llegará a la ciudad, un empleado de la Facultad de Enseñanza Secundaria de Montevideo, á objeto de proceder al levantamiento del sumario pedido por los estudiantes, por abusos cometidos en el Liceo.

—El diputado nacionalista por el departamento, doctor Alejandro Gallinal, acaba de hacer una valiosa donación, á la Asociación de San Vicente de Paúl, constituída en la ciudad. El donativo consiste en una cantidad de abrigos, calzado y otros menesteres, para distribuir entre los pobres que sostiene la institución.

—Es muy posible que en el mes en curso, dé una conferencia en el Liceo Departamental, el doctor Carlos Vaz Ferreira.

—La Comisión de Obras Públicas, ha obtenido del ministro del Interior, la necesaria autorización y beneplácito para que pueda llevarse á cabo el revoque de la iglesia parroquial. En breve, pues, se llamará á licitación, creyéndose que para la próxima primavera pueda darse comienzo a tan indispensable obra.

—Llegó el señor Marcos Martinez.

—En la ciudad, el diputado don Rafael V. Salguero.

—Llegó de Montevideo, el señor Héctor Villagrán Bustamante.

SORIANO

Como estaba anunciado, efectuóse la segunda conferencia liceal, á cargo del catedrático de literatura señor Herrera Reyes.

—Por disposición del juez letrado departamental, fué reducido á prisión el individuo Isabelino Ibañez, procesado por desacato á la autoridad policial.

—Por el ministerio de Industrias, ha sido pasada á la Jefatura Política del departamento, una nota relativa á la existencia de carbunclo bacteridiano en los ganados de un establecimiento de campo ubicado en la 4a sección del departamento.

—Llegó de campaña, el doctor Saturnino A. Camp.

—Enfermo el señor Julio Alberto Lista.

MINAS

Tuvo lugar en el teatro de la ciudad, un hermoso festival organizado por la humanitaria sociedad denominada La gota de leche.

—Con una numerosa concurrencia, se efectuó el domingo en el teatro Lavalleja, la asamblea de católicos y accionistas del citado edificio, con el fin de nombrar el comité departamental.

—Entre los elementos colorados de la localidad, se han iniciado trabajos para celebrar brevemente una conferencia colegialista. A llevarse á cabo esa idea, sería invitado el senador Julio M. Sosa, para hacer uso de la palabra.

—Es esperado de la capital, don Pedro Lapeyre (hijo).

—Partió para Montevideo, el señor Isidro M. Helguera.

—Regresaron a Montevideo, los doctores Miguel Becerro de Bengoa y Carlos M. Prando.

—Mejorado de sus dolencias, el señor Francisco T. Casal.

CERRO LARGO

Están muy adelantados los trabajos de reconstrucción del hipódromo de Melo. La fiesta hípica inaugural de este Centro turista, será efectuada el domingo 27 de los corrientes, para la cual han quedado convenidas interesantes carreras.

—Llegó á la ciudad, el señor Santos Rey Barrios.

—Partió para el Chuy, el señor Solano Ramírez Nobla.

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

EXPOSICION DE REPRODUCTORES

En la gerencia de la Sociedad Rural se recibieron hasta la fecha los siguientes pedidos de local para la exposición de reproductores, que se inaugurará en Palermo el día 15 de Agosto:

San Juan, en Pereyra, de Leonardo Pereyra, 21 toros Shorthorn á galpón, 15 toros Shorthorn á palenque.

Cabaña Sittyton, en Duggan, de C. E. y B. Duggan, 21 machos y 2 hembras Shorthorn á galpón.

Ancalú, en General Pinto, de Marcelia D. de Torres, 3 machos Hereford, á galpón.

La María Antonieta, en Saladillo, de Federico Alvarez de Toledo, hijo, 4 machos y 1 hembra Percherón.

Las Lilas, en Lujan, de Lorenzo Casey, 3 machos Shorthorn, á galpón.

Santa Teresa, en Cevallos, de Vicente Bó, 15 carneros merino argentino.

Estancia Drabble, en Drabble, de Alfredo Drabble y hermanos, 4 machos y 2 hembras Shire.

La Escondida, en Pazos Kanki, de Enrique Brown y hermanas, 6 machos y 2 hembras Aberdeen Angus, á galpón.

La Fortuna, en Bosch, de Julio Peña, 10 machos y 1 hembra Shorthorn á galpón.

El Dorado, en Vedia, de Alberto Castex, 24 machos, 2 hembras á galpón y 5 machos Shorthorn, á palenque.

La Negrita, en Pellegrini, de Jorge Santamarina, 1 macho Shorthorn, á galpón.

La Fortuna, en Corazzi, de Enrique Santamarina, 4 padrillos Percherón.

Chapadmalal, en Chapadmalal, de Miguel A. Martínez de Hoz, 1 padrillo Shire, 12 carneros Lincoln, 1 padrillo Polo Pony, 5 machos Shorthorn á palenque y 22 machos Shorthorn, á galpón.

Espartillar, en Espartillar, de Alberto de Bary, 18 machos y 3 hembras Shorthorn, á galpón, 5 machos Shorthorn, á palenque.

En Inca, en Bonifacio, de F. y G. Hughes, 5 machos Shorthorn á palenque, 21 machos y 2 hembras Shorthorn, á galpón.

San José, de Feraro, en Suipacha, de B. Ferraro, 2 machos y 3 hembras Shorthorn, á galpón.

San Luis, en Salvador María, de E. Pérez Juesada, 3 machos y 2 hembras Berkshire.

Haras Viejo, en Hornos, de Gilberto Lerena, 1 padrillo S. P. C.

El Arazá, en Castelli, de F. Martínez de Hoz, 5 machos Shorthorn, á galpón.

Estancias Limitad, en Trebolares, 9 machos Shorthorn, á galpón.

✝ Dolores Pereira de Rossell Rius

O. E. P. D.

FALLECIO AYER 17 DE JUNIO DE 1915

Alejo Rossell Rius, esposo; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 18 del corriente a las 10 a. m. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: 25 de Mayo 626. Cementerio Central. Unica invitación. Se ruega no enviar coronas. Empresa URTA y Cía.

✝ Dolores Pereira de Rossell Rius

O. E. P. D.

Falleció ayer 17 de Junio de 1915

La Dirección General de la Asistencia Pública Nacional invita al personal de sus dependencias á concurrir al entierro de la señora Dolores Pereyra de Rossell, a cuya iniciativa y generosidad se debe la fundación del Hospital de Niños.

El sepelio se realizará hoy á las 10 a. m. partiendo el cortejo de la casa mortuoria calle 25 de Mayo núm. 626.

Cementerio Central.

El hombre descuartizado

Esclarecimiento del misterioso crimen

Declaración del autor del asesinato

Los móviles del delito

Por fin, de una manera puede decirse imprevista, ha sido puesto en claro el misterioso crimen cometido en Buenos Aires, designado por la crónica con el nombre de "El hombre descuartizado". No era presumible siquiera que tan rápidamente, aun antes de hallar los miembros más necesarios para identificar al extinto, víctima de tan horroroso crimen, fuese puesto en claro el trágico suceso y detenido su principal autor.

He aquí las últimas informaciones, recibidas telegráficamente de Buenos Aires:

La identificación del cadaver

BUENOS AIRES, 17—La amante de Conrad Schneider titubeó en reconocer sus restos, pues le falta en un brazo un lunar.

Parece que la desaparición de ese lunar se debería a la falta de sangre.

La policía está muy empeñada en encontrar aunque sea un solo dedo de la víctima, pues Conrad está prontuariado en la policía.

Se abriga la esperanza de que hoy el crimen quedará completamente esclarecido.

El acusado ante la justicia

BUENOS AIRES, 17—La tarea judicial y policial relacionada con el asunto del descuartizado prolongóse hasta las cuatro de la mañana, trabajando activamente el juez doctor Llavallol, secretario doctor Polito, fiscal doctor Valdez y altos empleados de la policía. A las dos de la madrugada fué conducido á presencia del juez Llavallol el detenido Max, cuyo nombre es Michael Ernst, prontuariado también bajo los nombres de Miguel Homan y Ernesto Miguel. Sometiósele a un verdadero interrogatorio, pero hasta ahora reservanse las conclusiones. Hoy llevaránse á cabo diversas investigaciones directamente relacionadas con el asunto. La policía pudo comprobar en las agencias de vapores y compañías del ferrocarril que el desaparecido Conrad no realizó el viaje anunciado al Paraguay. Las diligencias practícanse con reserva, reinando en los círculos policiales la completa convicción de que hoy podrá dejarse esclarecido completamente el misterioso asunto.

El acusado está alojado en el departamento de policía y muéstrase tranquilo. Responde al interrogatorio friamente y habla con dificultad el castellano, debiendo ayudarlo un intérprete. Come y duerme bien y no ha tenido un gesto de protesta por la detención. Las autoridades realizaron hoy una investigación en los bancos para averiguar si Conrad retiró días antes de la desaparición, una suma importante de dinero. Búscase empeñosamente el lugar donde debió cometerse el crimen, descartándose que se haya efectuado en el interior del garage de la calle Caracas, pues allí no encontróse rastro alguno. Créese que la tragedia desarrollóse en alguno de los domicilios accidentales de Ernst, en Buenos Aires, por él ahora ocultados.

Témese la inutilidad de los trabajos realizados para el desagotamiento del lago, teniéndose en cuenta la costumbre de los criminales de no arrojar al mismo sitio diversos restos de las víctimas. Señalóse en Oficia la desaparición de Conrado Campagnone, italiano, de 30 años de edad, negociante de animales porcinos y residente en Escobar. Desapareció del domicilio llevando una fuerte cantidad de dinero. Su filiación es semejante al descuartizado.—Corresponsal.

La confesión del delito

BUENOS AIRES, 17 — El autor del descuartizamiento, acosado por hábiles preguntas, confesó el crimen. La cabeza y las restantes partes que faltan, están en el lago. La policía secuestró el martillo, la llave inglesa y el serrucho que sirvieron para cometer el delito.

La confesión la hizo después de ser llevado á la casa de la calle Chacabuco, lugar de la tragedia, donde no pudo ocultar por más tiempo el bárbaro crimen.—Corresponsal.

En la casa del delito — Declaración del criminal

BUENOS AIRES, 17—Hoy el Juez de Instrucción, doctor Llavallol, ordenó que el sujeto Max Ernst, presunto autor del bárbaro descuartizamiento, fuera conducido á la casa donde se presume se cometió el crimen, situada en la calle Chacabuco 1224.

El detenido, al descender del vehículo que lo conducía, se mostró sumamente nervioso y abatido, al extremo que apenas podía caminar. Pasada la primera fuerte impresión, se mostró de inmediato más tranquilo, momento este que fué aprovechado por el secretario del Juez, Dr. Polito, para presentarle las pruebas del crimen, que comprendían las ropas que vestía la víctima cuando fué ultimado y reconocido como de aquella por la mujer Rosa González. Ante esa exhibición, Ernst, que permanecía de pié, en forma atropellada y visiblemente emocionado, inició el relato del bárbaro homicidio que se le imputaba. Confesó haber cometido el crimen en la habitación principal de la casa, poco tiempo después de la una de la tarde del día diez del corriente, después de haber sostenido una discusión con la víctima. Le había manifestado á Schneider su propósito de establecer allí una casa de tolerancia, alquilando para el efecto la finca con ese objeto. Scheneider concedió la garantía requerida para el alquiler de la misma en un garage de la calle Santiago del Estero. Ambos se encaminaron á la casa que se proponían alquilar con el objeto de visitarla y ver la gentilidad de realizar el negocio en vista, cuando inesperadamente surgió una cuestión entre ambos en la que se cambiaron mutuamente violentas expresiones, hasta que Ernst, en un momento de exasperación, cogió un martillo que se hallaba al alcance de sus manos y con el descargó sobre la cabeza de Schneider dos fuertes golpes que le ocasionaron una muerte instantánea. Agregó luego Ernst en su declaración que a fin de comprobar legalmente la muerte de su camarada, buscó la forma de ocultar el crimen, pensando en trasladar el cadaver hacia un paraje lejano donde lo arrojaría. No siéndole posible transportar el cuerpo de su víctima por el excesivo peso, resolvió despedazarlo, valiéndose para ello de un cuchillo y serrucho que encontró en la cocina de la casa. La operación la realizó en la misma sala donde cometieron el crimen, empleando en su macabra operación el espacio de cinco horas, hasta las cinco de la tarde. Para poder realizar mejor su bárbara tarea, colocó el cuerpo de la víctima sobre una mesa, único mueble que había en la habitación, pues el resto de la casa permanecía vacía. Terminada la faena del descuartizamiento, guardó los diversos pedazos en que había dividido el cuerpo de Schneider en una balija que había llevado el día anterior con botellas de vino y después se preocupó de lavar el patio con cepillo haciendo desaparecer las manchas de sangre que pudieran denunciar el crimen y el agua procedente de aquella limpieza la echó en la cloaca. Después limpió el cuchillo y serrucho que había utilizado en el descuartizamiento de su víctima y conjuntamente con el martillo lo depositó en la cocina donde fué encontrado por la policía.

El móvil del crimen

No cabe duda alguna que el convicto criminal, arrepentido de su delito, comprendiendo que la sanción penal le será aplicada con todo rigor, dado lo monstruoso de su crimen, trata de buscar un atenuante que le permita aminorar la pena que le será impuesta. Es éste el motivo que le indujo a mencionar una discusión previa al homicidio, discusión que le habría enceguecido hasta el extremo de quitar la vida a su socio; pero eso no es más que una patraña, a juicio de quienes han colaborado con tanto éxito en la aclaración del, hasta ayer misterioso asesinato. Todos los detalles, se vuelven contra el acusado. Desde la presencia, en la casa recién arrendada, de las herramientas que utilizara para matar y descuartizar á Schneider—detalle que serviría de prueba para demostrar la premeditación del delito, — hasta los telegramas fraguados con objeto de justificar la desaparición de Schneider y más que todo el buen cuidado de decidir en la forma como se repartirían los bienes de su víctima, son pruebas abrumadoras contra Max Ernst. No cabe otra hipótesis que la primera que surgiera de la mente de los hábiles sabuesos policiales, dirigidos por su famoso jefe señor Rossi: el móvil ha sido el robo. Si hubiera alguna duda, la circunstancia de haberse apoderado de las joyas y, especialmente, de los documentos de Schneider, vendría a ratificar aquella creencia.

Transporte de los restos

Max Ernst, requerido por la justicia, continuó relatando los detalles relacionados con su crimen.

Respecto a la forma en que llevó a cabo el transporte de los restos de Schneider, una vez descuartizado, dijo lo que sigue:

Con objeto de no llamar la atención ni provocar sospechas, esperó que obscureciera para retirar los restos del muerto, arrojándolos en un lugar donde desaparecieran para siempre.

Pensó primero en tirarlos al río, pero desistió al recordar que la vigilancia de costas es permanente, lo cual no dejaba de ser peligroso para su seguridad.

A las 5.30 de la tarde, próximamente, ya envuelta la metrópoli entre las sombras del crepúsculo, Max Ernst cargó la valija conteniendo los restos y la condujo al automóvil estacionado en la puerta de la calle, trasladándose sin demorar á Palermo. Cuando llegó al citado paseo, la noche había caído. Dió una vuelta por el lago y, cerciorándose de que nadie lo espiaba, cogió su fúnebre carga y la arrojó al lago en que fué hallada.

Eran próximamente las seis, y el frío reinante á esa hora y el día sudicho, favoreció la impunidad momentánea del delito, pues ninguna persona había por las inmediaciones. Solo el "Tambo Modelo", ubicado en las inmediaciones, con sus ventanas iluminadas, parecía un testigo mudo de la última etapa del asesino.

Dice Max Ernst que permaneció aun unos momentos esperando el resultado de su obra, y, viendo que el tronco de Schneider surgió á la superficie de las tranquilas aguas del lago, experimentó un escalofrío, y, dominado por el miedo subió rápidamente al automóvil, regresando al centro por las calles más obscuras.

Viaje á La Plata

Llegado al garage, dejó el automóvil y se dirigió á la Estación Constitución con objeto de tomar el tren que sale destino á La Plata á las 7.30 de la noche.

Este viaje lo hacía Max, indudablemente, para despejar toda sospecha de parte de Rosa González, la amante de Schneider.

Encubridor buscado

La policía busca empeñosamente a un chauffeur que aparece como encubridor del crimen cometido por Max Ernst. El sujeto requerido se apellida Hels, el cual ayudó á Max á limpiar el coche, ocultando un impermeable que envolvía parte de los restos de Schneider.

En busca de la cabeza

Continúan sin descanso los trabajos de desagotar el lago, esperándose encontrar mañana la cabeza de Schneider, que se supone enterrada en el lodo.

Elogios merecidos

No se escatiman elogios á la policía y justicia, no solo por su actividad, sino por la habilidad con que fueron dirigidas las pesquisas.

Es de justicia hacer notar, que cuando todos creían un inminente fracaso, aquellas estaban ya encaminadas hasta el punto terminal, ó sea del éxito.

✝ Joanna Morse de Crocker

Falleció ayer 17 de Junio de 1915

Ernesto C. Crocker (ausente), Carolina Crocker de Van Domselaar, hijos; Lucy Allen de Crocker (ausente), Cornelio Van Domselaar, hijos políticos; Jennie Morse de Pierce (ausente), hermana; Charles F. Pierce (ausente), Vernette L. de Morse (ausente), Mary L. de Archer (ausente), hermanos políticos; nietos, bisnietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones al sepelio que tendrá lugar en el Cementerio Británico, hoy 18 del corriente, á las nueve y media. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: calle Guaná 2064. Se ruega no mandar coronas. Servicio Forta y Bértola.

POLICIA

TENTATIVA DE SUICIDIO

En su domicilio en la calle Olimar 1584, y por amores contrariados, intentó poner fin á sus días, bebiendo una disolución de dos pastillas de bicloruro, el individuo Manuel Crovetto, uruguayo, de 22 años de edad, y de estado soltero.

Quedó en su casa bajo el cuidado de la Asistencia Pública.

PERCANCE A UN MENOR

En momentos en que el menor Juan Fabio Camioso, de 5 años de edad, se encontraba solo en una habitación de la casa de sus padres, sita en el "Barrio Reformatorio", se echó encima una caldera con agua hirviendo, sufriendo graves quemaduras en el cuerpo. Intervino la Asistencia Pública, transportándolo al Hospital Pereyra Rossell.

HERIDA CASUAL

En la tarde de ayer se presentó al consultorio del doctor Escande, calle Perez Castellanos núm. 1437, el individuo Federico Ducrós, griego, de 28 años de edad, presentando una herida de bala en la cabeza. El doctor Escande creyó del caso dar cuenta de esto a la policía, la que una vez que hubo interrogado al herido, comprobó que éste había estado examinando un revólver el sábado de mañana, y en su domicilio calle Grecia, habiéndosele escapado un tiro del arma, origen de la herida. El mencionado Ducrós, se halla en carácter de detenido, en el Hospital Maciel, hasta el completo esclarecimiento del hecho.

CAIDA PELIGROSA

La comisaría de la 11.a sección policial comunica que en la calle Avenida de la Paz y Nueva York, conducía un carro Angel Rodriguez, uruguayo de 29 años de edad, soltero y domiciliado en Paraná 1518, el cual, llevando una carga de cajones, cayó uno de éstos á consecuencia de un barquinazo. Los caballos se asustaron y el conductor cayó al pavimento, resultando con contusiones en el cuerpo y la fractura del brazo izquierdo. Fué atendido en su domicilio por la Asistencia Pública Nacional.

ATENTANDO CONTRA SU VIDA

La seccional 1.a comunica que la menor María Martínez, uruguaya, soltera, de 19 años, domiciliada en la calle 25 de Agosto y Juan C. Gómez, intentó suicidarse arrojándose al mar, desde el Muelle Maciel, no logrando su objeto por la rápida intervención de los marineros de la Capitanía Carlos Erriot y Cándido Leiva.

EN DEFENSA
DE LOS AGRICULTORES
Petición de la Unión Agrícola de Paysandú

La Sociedad Unión Agrícola, de Paysandú, ha elevado la siguiente solicitud á la Cámara de Representantes, abogando porque se exonere del servicio militar obligatorio á los agricultores nacionales. He aquí la solicitud á que nos referimos:

Honorable Cámara de Representantes: Angel Perroni y Gerónimo B. Rossano, presidente y secretario, respectivamente, de la Sociedad Unión Agrícola de Paysandú, haciendo uso del derecho de petición consagrado por el artículo 142 de la Constitución de la República, ante V. H. nos presentamos y exponemos: Que la institución de que se trata fué constituída en la ciudad de Paysandú con fecha 6 de Octubre de 1901, obteniendo personería jurídica el 16 de mismo mes y año.

Ahora bien: dicha asociación de agricultores tiene como fines principales los siguientes, consignados en su artículo primero:

1.o Velar por el fomento de la agricultura, preocupándose constantemente de aliviar las cargas que pesan sobre los agricultores. Ya por impuestos tributarios, "no por el servicio militar obligatorio en las guerras civiles".

2.o Procurar que se dicten leyes protectoras de aquellos.

3.o Amparar á los asociados que fuesen agredidos en sus garantías individuales por la autoridad pública ó no amparados por la justicia.

4.o Prestarse entre sí el apoyo que las circunstancias lo requieran en las medidas de sus fuerzas, en caso de ser invadidas sus sementeras por alguna plaga destructora.

5.o Hacer todo cuanto sea menester en favor de los intereses agrarios del departamento.

Encontrándose, por lo tanto, entre los propósitos por ella perseguidos, el de salvaguardar á los agricultores nacionales del servicio militar obligatorio, en caso de guerra civil, creemos que sería indispensable garantizarlos en esa eventualidad, declarándolos exentos, en ciertas condiciones y casos especiales, de prestar su contingente personal al ejército.

La atención de los poderes públicos se ha fijado ya en la manifiesta necesidad de proteger á los agricultores, como puede verse en el artículo 21 del Código Militar, en cuyo número 11 se establece que quedan excluídos del enrolamiento de la Guardia Nacional los agricultores propietarios de una área de terreno, cuando menos, de veinte cuadras que las cultiven personalmente.

Posteriormente, nuestro digno presidente honorario, el ex diputado por Paysandú don Setembrino E. Pereda, presentó un proyecto ante esta misma honorable Cámara, el 12 de Julio de 1902, acompañado al efecto una elocuente exposición de motivos, que se encuentra transcripta en las páginas 84 á 86 del Diario de Sesiones de dicha corporación, en el tomo 171 de la edición oficial. Esa patriótica iniciativa, que obtuvo favorable acogida en esa rama del Parlamento, y en la prensa nacional, pasó á informe de la Comisión de Milicias, presidida entonces por el actual presidente de la República, doctor Feliciano Viera, cuya comisión, en un luminoso dictamen, aconsejó la sanción de tan meritorio proyecto, con algunas modificaciones ampliatorias, tendientes á reasegurar aún más á los obreros de campaña contra las eventualidades de la guerra civil, que felizmente se esfuman en el horizonte político del país.

No obstante lo que dejamos relacionado, el referido proyecto quedó estancado por la circunstancia de que en la época en que se deliberaba, recién se salía de una contienda intestina, precursora de otra de mayores proporciones.

Esto no impidió, sin embargo, que el proyecto del señor Pereda fuese aprobado en general en la sesión del 5 de Marzo de 1903. Los motivos de esa inesperada suspensión, que se ha prolongado en demasía, constan en la sesión del 31 de Marzo del mismo año, por las razones de carácter transitorio que hemos invocado, aducidas por el ex representante por Flores don Antonio G. Goso en la sesión últimamente citada.

Si todos esos antecedentes no fueran suficientemente elocuentes por sí mismo y no tuvieran más mérito que la autoridad de las personas que en ellos figuran, sería preciso extenderse en consideraciones mucho más amplias, que se pueden recoger en la historia económica americana. Prueba de ello es que, posteriormente, en 1910, el entonces diputado por la Colonia, señor Jacinto Laguna, presentó un proyecto análogo, encaminado á prestigiar la iniciativa del señor Pereda. Dicho proyecto y sus fundamentos se hallan insertos en la página 124 del tomo 203.

La falta de garantías para los agricultores, en la eventualidad de la guerra civil, ha hecho que una gran corriente emigratoria se produzca, con caracteres alarmantes, pues trae como consecuencia ineludible la desintegración gradual de los elementos obreros nacionales activos, que buscan en los países limítrofes las garantías que en su patria se les niega, por olvido ó indiferencia.

Si como decía Alberdi, poblar es gobernar, la despoblación del país es un elemento de desgobierno ó de anarquía, á "contrario sensu".

En Paysandú, centenares de familias de agricultores han pasado á la República Argentina en procura de esas garantías permanentes de tranquilidad que exigen las industrias que, como la agricultura, requieren una estabilidad material inconmovible.

Los poderes públicos se han ocupado de proteger á los agricultores rusos, y atendiendo constantes gestiones de nuestra parte, la Comisión Asesora del Ministerio de Industrias, últimamente repartió tierras entre los que forman parte de nuestra institución, conducta ésta digna de encomio; pero, desgraciadamente, desatendidas nuestras solicitudes y patrióticas observaciones durante trece años, viejos pobladores de la Colonia Porvenir y del ejido de Paysandú, se ausentaron del país, para enriquecer con su trabajo las tierras de la provincia de Entre Ríos, no obstante ser superiores las nuestras.

Conviene hacer notar aquí que muchos de los agricultores emigrados entonces, lo mismo que antes y después, lo han hecho esquivando el servicio de las armas, en virtud de las frecuentes alteraciones del orden público y de no existir ninguna ley que los ampare, librándoles del servicio.

El proyecto del diputado Paullier, que dentro de breve debe considerar V. H., hace más oportuna aún la sanción del que nosotros patrocinamos, puesto que si se comprende á todos por igual, aumentará el éxodo de los obreros nacionales que se consagran á los trabajos agrarios, y lo que el país necesita principalmente es que sus hijos sean laboriosos y engrandezcan la República con el sudor de su frente, en vez de apelar á la empleomanía, verdadera gangrena de la sociedad.

Por otra parte, si la emigración de elementos honestos y aptos es una aspiración nacional, debe serlo mayormente evitar que se alejen de nuestro seno los ciudadanos capaces de fomentar el progreso y contribuir con su conducta y sus consejos á infundir el espíritu de solidaridad patriótica y el amor á la paz, á la sombra del trabajo y del imperio de las instituciones libres.

Por las consideraciones expuestas á V. H. solicitamos que se sirva prestar preferente atención al proyecto Pereda, como una contribución indispensable al progreso de la agricultura nacional, por ser así de estricta justicia.

Paysandú, Junio 11 de 1915.—Por la Sociedad Unión Agrícola, Angel Perroni, presidente; G. B. Rossano, secretario.

Ejército y Armada

En la zona militar número 4

En los círculos militares se da como candidato seguro para la jefatura de Estado Mayor de la zona militar número 4, en reemplazo del teniente coronel Ernesto Escobar, al ex jefe del regimiento de caballería número 11, teniente coronel Luis S. Martínez.

Audiencia

El Tribunal Militar de Apelaciones ha señalado la audiencia del día 19 á las dos y treinta de la tarde para verse en juicio público la causa seguida al escribiente de la Fortaleza General Artigas Virginio Varela.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

PARTIDOS JUGADOS

Club A. Artigas (2) Worcester (0)

Estos teams se midieron el domingo en Punta Carreta, field del Worcester. Componían el cuadro vencedor: J. A. Cerrani; E. Peruggia (capitán) y A. Ceriani; R. Mariani, A. Dragonetti y J. Corti; M. Perera, S. Marroche, L. Olivera, S. Dibello y E. Gatti. Actuó de referee, correctamente, el joven J. Casales.

Palmar (1) Racing Junior (0)

En la cancha de deportes núm. 3 se llevó á cabo este match.

Componían el team vencedor: E. Tossi; F. Dapra y J. Varela; A. Pellarolo, R. O. Ríos y C. Scapuclo; J. Devotto, A. Bulla, M. Zúñiga (cap.), J. Russo, J. Maya. El goal lo hizo Dapra, de un penalt-kick. Actuó de juez, correctamente, el señor Pascual D'Ottone.

Lazarito (7) Peñarol Oeste (1)

Los terceros teams de dichos clubs se midieron el domingo. Triunfó fácilmente el Lazarito por 7 goals a 1. Cuadro vencedor: V. Destacio; E. Cabitaruchi y E. Cotro; A. Destacio, J. M. Rodríguez y J. Inzubejerez; J. Destacio, M. Eliseguí, P. Montalto, A. Lepera y J. Formento (cap.).

Andes (3) Peligro (1)

Los terceros teams de ambos clubs jugaron el domingo. La victoria fué del Andes, por 3 goals a 1.

Cuadro vencedor: S. Serra (cap.); O. Cesio y L. Serra; M. Serra, C. Vazquez y H. Cesio; A. Raveca, P. Montes, A. Politico, G. Montes y A. Duranone. Hicieron los goals: Raveca, P. Montes y O. Cesio.

LIGA UNIVERSITARIA

En la última sesión que celebró esta Liga, se fijaron los siguientes partidos para el domingo próximo.

Serie A — Medicina y Veterinaria, field del Oriental Pocitos, juez señor Anastasia.

Peñarol Universitario y Agronomía, field del Sayago, juez señor Anastasia.

Serie B — Esparta y Colegio Uruguayo, field del Ballor, juez señor A. Carcavallo.

Nacional Comercio y Medicina, field del Uruguay Onward, referee señor O. Malet.

Colegio Uruguayo y Matemáticas, field del Reformers, juez señor Pellicciari.

FOOTBALL DEPARTAMENTAL

En San José. — Reunión de la Federación

Con asistencia de los señores Martínez Laguarda, Olzanda, Amado, Callorda, Llugain, Gil Salguero, Juan, Gil y Geninazzi, sesionó la Federación Sportiva Departamental.

Se dió cuenta del resultado de los matchs jugados el domingo, y que fué el siguiente:

De primera división, por el campeonato, Central 2, Peñarol 2.

De segunda, por el premio Estímulo, Montevideo 0, Peñarol 0.

De tercera división, por el premio 25 de Agosto, Central 3, River Plate 0.

—Se resolvió: en el caso de los dos jugadores, que intervinieron en un incidente ocurrido el domingo, amonestar á ambos, advirtiéndoles que serán objeto de más severa pena en caso de reincidencia. — En el caso del delegado que hizo manifestaciones irrespetuosas para el árbitro que actuó en el mismo match: Hacer saber á su club, que la Asociación no verá con agrado que siga desempeñando ese cargo.

—El referee del partido de primera división hace constar que todos los jugadores se condujeron para con él, en forma respetuosa.

—Se acordó que el domingo próximo juegue de los matchs fijados por el calendario, sólo el de tercera división, por el premio 25 de Agosto entre "Peñarol" y "Montevideo", designándose árbitro al señor Martínez Laguarda.

—También se dispuso que se juegue un partido en honor de Detomasi, entre dos combinados, cuya composición será resuelta en sesión.

DE BUENOS AIRES

Partidos de 1.a para el domingo

A raíz del empate Porteño v. F. C. Oeste, ha sido modificado el programa de los partidos de la división para el domingo próximo en la forma siguiente:

Desempate Copa de Honor — F. C. Oeste v. Porteño.

Campeonato — Quilmes v. Atlanta; Banfield v. Racing; Defensores de Belgrano v. Belgrano; Boca Juniors v. River Plate; Huracán v. Comercio; Independiente v. Estudiantes; Hispano-Argentino v. Estudiantes de La Plata; San Isidro v. Gimnasia y Esgrima; Kimberley v. San Lorenzo; Floresta v. Platense; Estudiantil Porteño v. Tigre.

NOTAS VARIAS

La sub comisión revisora de canchas ha declarado inaptas para practicar football, en tanto no se hagan arreglos convenientes, las canchas de Defensores de Belgrano y Libertarios Unidos.

—En estos días se practicará una inspección en las canchas de Boca Junior y Argentinos de Quilmes, á pedido de los mismos.

—Siguen muy adelantados los trabajos del nuevo field de Porteños.

—El 29 del corriente, El C. A. Cambrian, realizará una fiesta en honor de sus asociados en el salón Giuseppe Garibaldi.

—P. Boide, de Kimberley, pedirá pase para platense. El pedido de pase de Hispano á Boca, formulado por el jugador Calomino, ha sido ya presentado.

—A raíz del encuentro del domingo, hay mar de fondo en Platense I. Deseamos que las noticias que se nos suministran, no se confirmen.

—Las liquidaciones hechas por la Tesorería de la Asociación en los últimos partidos, arrojan el siguiente resultado:

San Isidro v. Independiente, pesos 300.50.
Racing v. Hispano Argentino, pesos 520.70.
Porteños v. F. C. Oeste, L 728.90.
Belgrano v. Gimnasia y Ecgrima, $ 146.00.
River Plate v. Argentinos de Quilmes, $ 763.50.
Est. La Plata v. Floresta, pesos 102.80.
Def. de Belgrano v. Platense, pesos 154.70.
Boca Juniors v. Tigre, $ 65.00.

JUICIO PUBLICO

La causa de Juan Pablo Franco

En la audiencia del día 18 del corriente á las 2 de la tarde, se verá en juicio público la causa seguida á Juan Pablo Franco por destrucción de un documento. El Jurado lo constituyen como titulares don Román Rojí, don Pedro Soane, don Pedro Volpe y don Carlos D. Durán, y como suplentes don José Pou de la Quintana, don Oscar B. Tardáguila, don Marcos Sierra y don Pío Durbal Salari.

Asesinato de Mateo Cantalupo

En una quinta de Rosario

Detención del presunto autor

ROSARIO, 15 de Junio.—El asesinato perpetrado en la persona del anciano quintero napolitano, Mateo Cantalupo, está siendo objeto de los más vivos comentarios entre toda la población de esta villa, por las circunstancias alevosas que concurren en la perpetración del delito.

De las actuaciones judiciales se deduce que el autor de tan horrendo crimen, esperó á Cantalupo en la puerta del rancho, y luego de matarlo, penetró en el interior, robando dinero por valor de 2.000 pesos, que días antes había sacado Mateo de esta sucursal del Banco de la República.

La policía a las órdenes del jefe político, don Felipe Suarez, y secundada eficazmente por el subcomisario, don Zelio Risso, colaboró eficazmente en el descubrimiento del autor de dicho crimen. En efecto, ha capturado a un sujeto, vecino del muerto, llamado Juan Sanchez (a) "Curubica", sobre quien recaen vehementes sospechas de que pudiera ser el autor del crimen tan alevoso.

Ha incurrido en múltiples contradicciones, y en su poder se encontró un revólver con una cápsula descargada, estando intactos los cinco tiros restantes. Concurre, además, la circunstancia de que fué el primero que se presentó en la comisaría local a dar conocimiento de que Mateo se encontraba muerto a la puerta del rancho.

Sanchez, con todos estos antecedentes y declaraciones prestadas ante este Juzgado de Paz, fué remitido a Colonia, y ante el Juez Letrado, doctor Saavedra se le tomaron nuevas declaraciones, con las cuales, de seguro, se llegará á demostrar su culpabilidad, pues todos los indicios le acusan de haber tomado parte activa en el horrible drama.

Por todos estos trabajos en pro del triunfo de la justicia, merecen calurosos aplausos el jefe político, don Felipe Suarez, quien con celo y perspicacia ha ayudado a la policía para que no descansara hasta dar con el autor del crimen.

Ayer llegó de Buenos Aires Antonio Cantalupo, hermano de Mateo, quien se ha apersonado ante el Juez Letrado, pidiendo se castigara como se merece al autor del asesinato de su hermano, y declarar parte en el sumario.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron los vapores "Júpiter", del Rosario; "Highland Warrior", de La Plata; "Cachalote" de Paranaguá; "Pardo", de Liverpool; "Hoffding", de Swansea; "Comercio", de Dolores.

Salieron: "Júpiter", para ultramar; "Hermann Krabb", para la Asunción; "Pardo", para Buenos Aires; "Hoffding", para Fray Bentos; "General Pueyrredon" y "Cachalote", para Buenos Aires.

El "Frisia"

Mañana a las 16 se espera de Amsterdam y escalas, el paquete holandés "Frisia" con pasajeros, correspondencia y carga general.

Atracará para operar en la dársena 1, frente al hangar 4.

Carne congelada

El vapor "Highland Warrior" de la Compañía Nelson Line que anoche debe haber seguido para Londres embarcó en nuestro puerto unas 400 toneladas de carne congelada para los ejércitos que operan en Francia.

El alferez Chery

En el acuerdo de ayer del Ministro de la Guerra fué nombrado ayudante de la Comandancia de Marina, el alférez de navío Agustín Chery que después de prestar servicios durante más de 19 años en esa repartición había quedado cesante á raíz de los últimos ascensos.

El "Cordova"

Hoy saldrá de Buenos Aires directamente para Génova, el vapor italiano "Cordova" con un nuevo contingente de reservistas.

En nuestro puerto no realizará más operaciones que embarcar correspondencia y dejar el práctico.

El "Infanta Isabel"

Anoche llegó de Buenos Aires el paquete español "Infanta Isabel" de la Compañía Pinillos Izquierdo, el que debe continuar viaje hoy para Barcelona, después de embarcar pasajeros, correspondencia y carga general.

El "Tennyson"

De La Plata se espera hoy el vapor inglés "Tennyson" que después de operar seguirá para Nueva York.

Lo despacha el agente señor A. Real de Azúa.

El "Plata"

En las primeras horas de la mañana se espera de Burdeos el vapor francés "Plata" consignado á los señores Supervielle y Cía.

Operará en el antepuerto.

El "Highland Rover"

También se espera hoy de Londres el vapor "Highland Rover" con mercaderías para Montevideo.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Andrés Villanueva, 40 años, jornalero, oriental con Estela Sierra, 25 años, oriental.

Mario Juan Azzarini, 27 años, empleado, oriental con María Luisa Domínguez, 23 años, oriental.

Anastasio Beiroa Casal, 28 años, empleado, oriental con Eulogia Magdalena De Stéfano, 20 años, oriental.

Viterbo Gamarra, 31 años, empleado, oriental con María Cecilia Ugartemendia, 19 años, oriental.

Max Beckmann, 24 años, empleado, con Elisa Rosa Lasigne, 22 años, oriental.

DEFUNCIONES— Día 17—Miguel Colisigno, oriental, 26 años, soltero, Independencia 1693; Un feto, Martín García 1290; Un feto, 25 de Agosto 383; Joanna Morse de Crocker, norte americana, 80 años, viuda, Guaná 2004; Camila Menendez, española, 65 años, casada, Agraciada 2665; Luis Ramos, oriental, 7 meses, Agraciada 2461; Vicente Alvarez, argentino, 27 meses, H. P. Rossell; Francisca Lema de Evia, española, 59 años, viuda, Ejido 1456; José García Torrado, oriental, 40 años, casado, Uruguay 1454; María Mercedes Pascual Berdiñas, oriental, 24 días, Asilo D. Larrañaga; Delia Gómez, oriental, 6 meses, Asilo D. Larrañaga; Juan Cazala, oriental, 43 años, soltero, H. Vilardebó; Carlos Lopez, oriental, 20 años, soltero, H. F. Ferreira; Alberto Faure, oriental, 27 años, soltero, H. F. Ferreira; Sofía Benitez, oriental, 15 años, soltera, H. Maciel; Dolores Pereyra de Rosell y Rius, oriental, 63 años, casada, 25 de Mayo 526; Juan Polero, italiano, 78 años, casado, Larrañaga 581; Luisa Pampillón de Castro, oriental, 72 años, viuda, Independencia 1787.

Despachos judiciales

Día 17

ALTA CORTE DE JUSTICIA
Doctores Cuñarro, Garzón, Romeu Burgues, Bastos y Pinto

Trámite: — Once providencias en causas criminales consultadas.

Interlocutorias: — 7 resoluciones en id. id.

Administrativos: — Dos penados de esta capital solicitan libertad condicional. Tres comunicaciones sobre liberados.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO
Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martinez, Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — Dos providencias en juicio de disenso, 2 en causas criminales.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO
Doctores Alfredo Furriol, Ramon Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro

Trámite: — A. Quirinotti con Ferro Carril Central del Uruguay, Dirección de Impuestos Directos con J. y J. Palau, M. G. Varela quiebra, M. J. Amorin con F. Z. Martinez, J. Radivoy con F. Becco, N. Les con la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay.

José V. Evia, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO
Doctor Luis M. Gil

Trámite: — Incapaz M. Curbelo, Sucesión S. C. de Alburquerque, Sucesión J. Cerruti incidente mandado correr por separado, J. M. Aguerreberry contra A. Martino, Testamentaria P. V. V. de Moreira, Concurso V. Gnosarino, solicitado por E. Lopacher, A. Cópola como tutor de los menores J. Magdalena, A. V. A. y J. Carallo contra M. y J. Debernardis, M. Belmut contra A. Palma, J. Ramos de Machin, Sucesión P. Escurra, Sucesión M. V. de Villegas, V. Raggio, Banco Hipotecario del Uruguay contra J. Gentini, Sucesión A. Urioste, Sucesión P. Escurra, R. Maceio contra L. y B. Lecios, J. M. Tutzo, R. Tutzo de Guedes y otros contra E. Sánchez, Sucesión T. Z. de Rocanoba ó T. Z. de Rocamora, D. B. de Tezanos contra Z. de Tezanos (hijo), Sucesión S. Maciel y F. Lamunis, E. Tanco contra la sucesión de B. B. de Baysse, concurso D. Maciel, F. Baraibar contra F. Olivera, J. Candelot con A. P. de Barrella, Testamentaria A. L. Meneses, T. Botella contra la Sociedad Anónima Molinos Harineros del Uruguay, E. O. de Joni contra la Empresa del Ferro Carril Central.

Interlocutorias: — Sucesión R. C. Mandiáu, M. A. Ferber de Sienra, Sucesión A. P. de Santos, Sucesión J. W. de Folle, Incapaz M. Molinelli.

Patricio A. Pereyra, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO
Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — Sucesiones de R. Alvarez y otros, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 1er. turno, F. Costa con J. M.a Sienra y Carranza, J. Señorans y R. Volpe, Sucesiones de M. Giménez y otra incidente, Sucesión de P. Faccio, Concurso de C. Morador y Otero, Sucesiones de J. de León y otra incidente, J. Amegilo y Borca con G. Carzolio, Sucesión de R. Spósito de Oglionisso, Sucesión de H. Calero, M. C. Franchi de Borsani, M. San Martín con J. M.a San Martín, Sucesión de F. X. Pires incidente, Sucesión de P. Callorda incidente, Sucesión de D. Darnia de Tassano.

Interlocutorias: — L. Silvera con J. M.a Navarrete y Compañía, C. De Escarza, M. Martínez Rey y La Comercial.

Definitivas: — Sucesión de A. F. de Bello, E. R. de Rodriguez y otro, Sucesión de R. S. de Rebollo, Testamentaria de J. Cernada, Sucesión de M. Juliavri, C. T. de Barreiro con E. B. de Torres.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO
Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Testamentaria J. M. Rodriguez, Testamentaria E. M. de Ruiz, Sucesión E. Casal, Sucesión R. M. de Grané, Sucesión S. Lanfranco, Sucesión A. Demontel de Canosa, Testamentaria L. Loyarte, Testamentaria A. Parrondo, Sucesión P. Gamboa, Testamentaria L. Carzolio, Sucesión F. I. de Gazzano, Sucesión J. B. Core, Sucesión L. I. de la Bucholierie, Sucesión M. N. de Ordeix, Sucesión A. B. de Bonifacio, Sucesión J. Pico, Concurso G. Soler, M. Caballero, J. A. Bucierno, M. Bessonart con J. López, A. del Campo y otros con R. Cobrejo y M. W. de Jalabert, L. Q. y L. B. Cardoso con C. A. Berro, J. Benincasa con A. G. de Berteletti y otros, E. Pérez con A. Bonet, M. País de Tourne, M. L. de Etcheverte, B. M. V. de Garbino con C. Gabino, A. Sbárbaro con P. Cannella, Id. id., C. Schenzer con J. y O. Borsetti, Id. id., C. B. de Ghiringhelli con F. B. González, C. y C. Ricci con sucesión Chè Puigarnau y Pico, Movimiento Administrativo 2, C. F. Mogaburo contra J. Santini, Concurso J. M. Lago, Concurso: A. Sacchi, J. J. Ronzoni con L. Bolasco (2), A. Ponsolle con J. P. Algarate, J. P. Iglesias con A. Freije, Testamentaria J. F. Diaz y B. Fernández de Amicio Mazaedo, Sucesión G. L. de Figuerido, Sucesión B. Boccone, Sucesión S. C. de Tellechea, Sucesión M. Rodriguez, D. P. Fioritto con C. Carámbula, C. A. Rabassa con L. Cabrera.

Interlocutorias: — Sucesión G. Buela y Testamentaria A. C. de Buela, Sucesión R. Rodriguez, Sucesión J. P. Facio, Concurso: M. T. de Chiappe.

Definitivas: — A. Fernández, J. Vezzoso, Sucesión J. Dalmir, P. Perozzi con A. Betarme.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA
Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — Fascale y Rolando con la Intendencia Municipal de Montevideo, E. Rodeiro con el Fisco, Dirección General de Aduanas con P. H. Denister de Silva, Uruguay Railway Company con Empresa Constructora General Limitada, E. Lucio en autos Dirección General de Aduanas por contrabando apresado en la lancha "Virgen", Junta Económico Administrativa de Montevideo con F. Pons, E. Rodelro denuncia de mina, la Aduana de la Capital con M. Hernández.

Interlocutorias: — R. A. Freire con la Dirección General de Aduanas.

Domingo E. Gonzalez, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO
Doctor Ovidio Grané

Trámite: — E. Rey Casaretto y Cía. concordato preventivo judicial, A. Bertolotti contra M. G. Cames, tercería J. G. Cames, Oficio del Registro de Embargos en autos B. Mainard concurso, E. R. Casaretto y Cía. concordato preventivo extrajudicial, Oficio del Registro de Embargos en autos concurso A. Lapeña, J. Brugnini contra S. Cavalsassi, Oficio del Registro de Embargos en autos Guarnaschelli contra Morelli, Telis y Aguilera concordato preventivo extrajudicial (incidente B. Vallarino), A. Lago hijo contra M. Cavalli, J. Fernández concordato preventivo extrajudicial, F. Schinca contra A. Gonzalez, C. A. Migliarini contra A. Virando, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de tercer turno en autos J. J. Fernández concurso, J. Paez contra J. Pons, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil en autos J. J. Fernández concurso voluntario, Oficio del Registro de Embargos en autos M. Abella concordato, J. Paez contra J. Pons, Gioffi Pieri y Compañía concordato preventivo extrajudicial, Freire hermanos concordato preventivo extrajudicial.

Interlocutorias: — Telis y Aguilera concordato preventivo extrajudicial incidente B. Vallarino (dos providencias), H. Lavarello contra J. B. Cantoni, R. Carlessi concordato preventivo judicial, A. Guido contra P. Cabral Estevez, A. Leicht concordato preventivo extrajudicial, A. Martinez contra F. Rovira, Salguero y Viqueira concordato preventivo judicial, B. Anderson contra S. J. R. y M. Cenovez, Fernández y Gabito concordato preventivo judicial.

Definitivas: — M. Villarnovo concordato preventivo judicial, Cafferatta y Compañía contra E. Piñeyrúa.

Mateo Mario Figares, Escribano Público.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO
Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — S. D'Alessandro con H. Gagliardi, H. N. Buezzedin con E. J. Neffa, P. Russo con D. Terra y F. T. Piñeyro, Banco de Crédito con R. Bucla y C. D. de Bucia, B. Harispe con M. T. de Chiappe, G. Ruggiero: concordato preventivo judicial, Puiggros y Compañía con C. Schubert, Hijos de G. A. Gamberoni con M. Cassaretto, J. B. Gamberoni con M. Martinez, M. M. Ramos: concordato preventivo judicial, F. Piria con E. Abello y L. H. Goldsoll, Brusoni y Albistur: concordato preventivo extrajudicial, V. Machidani con P. Ceparelli, Banco de Crédito con A. Banfi y P. Nin Lavalleja, Banco Español del Río de la Plata con H. Durán, M. Risotto: concordato preventivo extrajudicial, Coates y Compañía con M. Ferran, J. Saporiti y Compañía: concordato preventivo extrajudicial, F. Goñi y Cía.: matrícula, C. Garolini con Metzen Vincente y Compañía, Abel Diaz de Souza: quiebra (2), R. Porcile con E. Boriolo (2), Pesquera y Compañía con J. Zúñiga, F. Borsalino con P. Piovani, Madalena y Varela: concordato preventivo extrajudicial, Moor Bros And Company con J. Lasalle, Oficio de la Exma. Alta Corte de Justicia remitiendo la Lista de Síndicos, La Caja Obrera con L. Tortorelli, R. Damborena: Corredor y Rematador, M. y P. Silva; concordato preventivo extrajudicial (incidente sobre honorario del Síndico).

Interlocutorias: — J. F. Segade con P. Gómez Muñoz, Galimberti y Compañía con J. Seijido, A. Giusto: concordato preventivo judicial, B. Ayala (hijo): concordato preventivo extrajudicial.

José Babio, Actuario

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO
Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — E. Boriolo contra la sucesión de J. R. Brasó cobro de pesos, A. Panzetta contra E. Albanell reconocimiento de firma, D. Pose auxiliatoria de pobreza, B. Borda ciudadanía, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 2.o turno número 677, M. Restano con G. P. de los Santos cobro de pesos incidente por costas, P. Cabral contra D. Zenatti divorcio, J. T. Colina con P. Faraone rescisión de contrato, P. Mari ciudadanía, J. Vescia con E. Lecocq reconocimiento de firma, A. Silvestre antecedentes relativos á esta menor, S. Sobral con F. Macc Coll divorcio, M. Moreira solicitando nombramiento de tutor, M. López con Z. Camejo cobro de pesos, tres providencias de trámite, apelación del Juzgado de Paz de la 9a sección, R. Medina solicitando la reducción de su menor hija Blanca, R. Miguel ciudadanía, J. Rodriguez auxiliatoria de pobreza, D. Pose auxiliatoria de pobreza, O. Facio contra A. Parodi divorcio, J. A. Rey auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil, A. D. de Salvo contra M. Aicardi Toconpe denuncia de obra nueva, T. Soza de Brignardello sucesión, E. Fresero solicitando cumplir el artículo 111 del Código Civil, B. Estela y M. Savino contra E. Laviña dos providencias de trámite, M. Genoffa auxiliatoria de pobreza, F. y V. Lorenzo inscripción en el Registro del Estado Civil, M. Barbeito contra L. Costa divorcio por la sola voluntad de la mujer, F. Paredes contra C. Lay interpelación de un contrato, dos providencias de trámite.

Interlocutorias: — A. Pérez deduciendo tercería en los autos seguidos por A. Lemarco con P. Faraone por cobro de pesos, A. Romero con J. T. de Couture, I. Nicoll con C. Grove hijo reconocimiento de firma, E. Morales contra F. Peña divorcio, A. Messano con A. Bulrich, escrituración de un terreno, rescisión de contrato é indemnización de daños y perjuicios.

Definitivas: — M. Caplibysqui ciudadanía, E. Fresero solicitando cumplir el artículo 113 del Código Civil, F. Esperón solicitando cumplir el artículo 113 del Código Civil.

Reservadas: — 2.

José Pedro Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO
Doctor Manuel F. Silva

Trámite: — Luzardo V. contra V. Diaz Ruiz, Urcta E. contra E. P. Ramos, Crossi J. contra M. Cavalli cobro de pesos, Justo F. contra J. Servetti cobro de pesos, Regestril L. contra E. Adler, Gori A. contra Durán Correa, Galcerán P. contra R. C. Roldós, Rapetti L. sucesión, Neves J. incapaz, Oficio del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, Exhorto de Minas autos Silveira sucesión, Escrira J. ciudadanía, Ramirez González J. ciudadanía, Oficio del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, Porto J. con M. Hermida, Aguilera L. auxiliatoria de pobreza, Scuchi P. queja, Gigaran con Botta, Gil S. concurso, Martinez Dolores con J. Fernández.

Eduardo Rondia, Actuario.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a Florida—El domingo 20 de Junio de 1915—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 7.45, Yatay 7.51, Piedras 8.15, Canelones 8.43, Santa Lucía 9.5, Cardal 9.43, Isla Mala 10.1, Florida 10.27.

Los boletos serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de Florida el mismo día, á las 19.0.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00.

Central á San José—El domingo 27 de Junio.—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 7.45, Yatay 7.51, Piedras 8.15, Canelones 8.43, Santa Lucía 9.5, 25 de Agosto 9.17, Capurro 9.27, Rodriguez 9.41, Raigón 9.51, San José 10.10.

Los boletos serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de San José el mismo día, á las 19.10.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00.

Central á Durazno y Río Negro.—El martes 29 de Junio.—Ida y vuelta en el día.—Con coche restaurant.

Salida de Central 5.53, Yatay 6.2, Piedras 6.26, Canelones 6.53, S. Lucía 7.17, 25 de Agosto 7.33, Cardal 7.58, Isla Mala 8.15, Florida 8.45, La Cruz 9.19, Pintado 9.39, Sarandí 9.57, Puntas de Maciel 10.14, Goñi 10.32, Durazno 11.0, Yí 11.16, Molles 12.11, Parish 12.28, Río Negro 12.45.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de Río Negro el mismo día, á las 16.55 y de Durazno á las 18.49 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el viernes 2 de Julio.

Boletos de ida y vuelta: A Durazno, 3.00, 2.00, 4.50 á Río Negro, 4.00, 3.00, 6.00.

C. W. Bayne, General
1975-Jn.16,17,18,19,20,26,27,29.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Junio 17 de 1915.

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie U
$ 5.000 para mañana . 85.50 0|0

Deuda Interior 1915 (Certificados)
$ 4.000 para mañana . 95.50 0|0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 2.350 al contado . . 64.60 0|0
4.700 para mañana . . 64.60 "

Vales del Tesoro
$ 2.600 para mañana . 97.60 0|0

Deuda Interior 1915 (Certificados)
$ 1.825 para mañana . 95.40 0|0
5.000 idem idem . . 95.50 "
4.750 idem idem . . 95.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie O
$ 1.000 para mañana . 85.70 0|0
2.000 idem idem . . 85.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie P
$ 2.000 para mañana . 85.60 0|0
2.000 idem idem . . 85.60 "

Banco Comercial
10 acciones para mañana 130.00 0|0
20 idem idem . . . . 130.00 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
Información telegráfica

Buenos Aires, Junio 17 de 1915.
Cédula Argentina, Ley 8172, 90.80.
Id id, Ley 9155, 87.80.
Crédito Argentino 1905, 84.20.
Cédulas K, 83.
Id L, 91.80.
Pavimentación Semestral, 71.80.
Province of Buenos Aires, 40.
Empréstito 2 1|2 0|0, serie B, 29.80.
Smithfield, 4.20.
River Plate Quebracho, 0.60.
Puerto Sastre, 2.10.
Quebrachales Fusionados, 31.
Banco Hogar Argentino, 186.

CAMBIOS Y DESCUENTOS
(A 90 días vista comercial)

Buenos Aires, Junio 17 de 1915.
Inglaterra, 47 27|32.
Francia, 5.18 1|4.
Alemania, 4.61 3|4.
Bélgica, 5.68.
Italia, 5.63.
España, 5.05.

Cambios

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	51 1/2	51 5/8
París	5.56	5.58
Italia	6.05	6.07
España	5.39	5.40
Alemania	4.80	4.80
Nueva York	57 80	57 60

De £ 30 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 7000—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	51 11/16	51 1/16
Francos	5.585	5.515
Francos (Amberes)	—	5.515
Liras	—	5.875
Pesetas (Madrid y Barcelona)	—	5.225
Marcos	4.715	4.70
Pesos americanos	—	18.50

De £ 201 hasta £ 600—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos .001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 días	Vista
Libras esterlinas	51 3/4	51 1/8
Francos	5.59	5.525
Francos (Amberes)		5.52
Liras		5.88
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.23
Marcos	4.75	4.70
Pesos americanos		18.80

El cambio sobre Río de Janeiro

Los Bancos giran a 19:000 reis por libra esterlina.

Los Bancos toman nominal.

El cambio sobre Buenos Aires

Los Bancos giran a 5 o|oo, descuento.

Los Bancos toman 6 1|2 o|oo descuento.

El cambio de Río sobre Londres

El cambio de Río sobre Londres a 12 5|8 peniques por 1000 reis papel.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales . . . . . . 7 1|2 a 8 o|o
Conformes . . . . 7 a 7 1|2 "
Descuentos 6

Otros Bancos

Vales . . . . . . 8 1|2 a 9 o|o
Conformes . . . . 8 á 8 1|2 "

La característica del día fué la suba del cambio sobre Nueva York, que de 97.90 y de 97.80, subió á 98.90 y 98.80.

De Buenos Aires comunican:

Para los cambios, el mercado estuvo firme y cotizó con alza sobre todas las plazas.

Los tipos corrientes de ayer para los cambios comerciales telegráficos fueron éstos: sobre Inglaterra, 47 15.16 peniques; sobre Francia, 5.17 1|2 francos; sobre Bélgica, 5.68 francos; sobre Alemania (bancario), 4.61 marcos; sobre Italia (bancario), 5.63 liras; sobre España (bancario), 5.01 pesetas, y sobre Norte América, 105 dólares.

Para los giros bancarios a la vista rigieron los siguientes tipos:

Inglaterra: 47 7|8, 3|4, 13|16, 25|16, 27|32 y 11|16, según banco.
Francia: 5.17, 12, 16, 185, 18 y 14, según banco.
Alemania: 4.58, 595, 59, según banco.
Italia: 5.61, 57, 645, 64, 62, 59 y 61, según banco.
España: 4.975, 93, 965, 05, 08 y 955, según banco.

El Banco de la Nación Argentina gira a la vista a 104.70.

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el corriente mes, la Deuda Consolidada se ha cotizado en Londres como sigue

Junio 1 . . . . 64.75
Junio 4 . . . . 64.75
Junio 8 . . . . 64.75
Junio 10 . . . . 64.75
Junio 15 . . . . 65.00

CAMBIOS Y DESCUENTOS

LONDRES, 17.— Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 o|o.

Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 0|0.

Tipo de descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres, por letras a 90 días, 2 7|8 o|o.

Cambios—París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 26.03 francos.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras 91 3|4 francos.

París sobre España, a la vista, por 500 pesetas, 517 francos.

Lisboa sobre Londres a la vista, por 1000 reis, 37 5|8 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.33 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25.16 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista, por libra esterlina pesos 4.77 3|8 $

Nueva York sobre Londres a 60 días vista, por libra esterlina, 4.75 pesos.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 82 7|8 centavos.

Londres sobre París a 90 días vista, por libra esterlina, 26.40 francos.

Londres sobre Madrid a la vista, por cinco pesetas, 47 5|8 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista por libra esterlina, 28.30 liras.

En el Stock Exchange

Hubo mucha abundancia de dinero. El descuento privado no tuvo cambio en sus tipos, pero es imposible que siga manteniendo tono firme.

Se vendieron en plata monedas de oro de cuño extranjero por valor de un millón de libras esterlinas.

En el "Stock Exchange" se operó en calma. Las noticias del desarrollo de la campaña en la Galitzia no produjeron efectos en las cotizaciones.

Las acciones de los ferrocarriles ingleses se cotizaron flojas. Las de las empresas argentinas estuvieron más firmes.

Los títulos del empréstito de guerra se cotizaron firmes y con actividad, lo mismo que los de las compañías petrolíferas. Los títulos brasileños estuvieron flojos.

Oro para el Banco Español del Río de la Plata

Informan de Vigo que llegó a dicha ciudad el vapor holandés "Tubantia", que procede de Amsterdam y lleva a bordo, con destino al Banco Español del Río de la Plata, la cantidad de 50.000 libras esterlinas en oro.

Ese dinero procede de la Gran Bretaña.

La cuestión salitrera en Chile

Perspectivas halagadoras

Telegrafían de Santiago que los negocios salitreros ofrecen perspectivas halagadoras.

La compañía de Antofagasta ha hecho operaciones en Europa a 7.7 chelines el quintal español de salitre refinado, por toda su producción, que representa 600.000 quintales mensuales.

Dicha compañía deberá hacer compras a otras oficinas para cumplir sus pedidos, y esta circunstancia decidirá á muchas a reanudar sus operaciones.

En el asunto de los fletes existen proposiciones interesantes, que de resolverse provocarían el viaje de muchos vapores, con lo cual se podría liquidar en breve plazo todo el stock de salitre existente en los puertos, que asciende a cerca de 30.000.000 de quintales.

El fisco obtendrá con ello una fuerte entrada, pues recibe como derecho de exportación 28 peniques por quintal.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 17	TOTAL
Tabares y Cía.	362	15.563
Pedro Denis y Cía.	—	11 09
Pedro Ferrés y Cía.	419	14.867
Cabezas	781	41.433

En igual fecha de 1914, 62 410.

Para frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 17	TOTAL
Frigorífica Uruguaya	1.306	102 029
Frigorífico Montevideo	1 766	185.674
Cabezas	3.072	187 703

En igual fecha de 1914, 177.045.

Para abasto

Entraron 325 cabezas de ganado.

El nuevo empréstito de Nueva Gales del Sur

La colocación en Londres, del empréstito de Nueva Gales del Sur, ha tenido mejor éxito de lo que se esperaba.

Solamente el 62 0|0 de los títulos ha quedado en poder de los banqueros emisores.

Ese empréstito se cotizó con 5|8 por ciento de descuento nacional.

Caja Argentina de Conversión

He aquí el movimiento de oro operado en el día de ayer:

	$ oro
Saldo anterior	228.335.067.258
Entraron	414.595.364
Salieron	—
Existencia caja	228.749.662.622

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

	$ oro
Saldo anterior	70.881.043.160
Salieron	414.560.—
Saldo	70.466.483.160
Encaje total	299.216.145.782

Plaza comercial argentina

De la vecina capital, se nos trasmiten las siguientes informaciones:

El movimiento comercial continúa influenciado por la paralización del mercado de cereales para exportación, la cual sigue agravándose con la baja de los precios del trigo y lino. Para el maíz la firmeza del mercado se acentuó, con motivo del mal tiempo pues como siempre la amenaza de que los transportes se interrumpan, determinó mejoría en las cotizaciones.

Reflejando los inconvenientes del momento en el movimiento de exportación, la Bolsa tuvo hoy un día de mucha calma en los negocios, con toda clase de papeles, ocasionando la falta de buena demanda, un tono bastante flojo, traducido en el cierre por una serie de diferencias en contra, sobre los títulos y fondos públicos.

El alza anterior de las acciones del Banco Español, dió motivo a que sus certificados se realizaran hoy con repunte de 3 puntos y medio.

En las Cédulas Argentinas se operó con alza de diez centavos, a 90.50; y en las de primera serie, a 87.90, o sea con alza también de 10 centavos; las serie J, disminuyeron un punto.

Las obligaciones del Banco de la Provincia, subieron medio punto.

El crédito argentino de 1905, bajó medio punto, y descendieron también, 10 centavos, los bonos de pavimentación, semestrales, y 20 centavos la serie B. del empréstito interno de 2 1|2 o|o.

Productos de saladero y frigorífico

No se ha producido ninguna novedad en el mercado de cueros salados y sebo, no habiéndose efectuado operaciones ni puesto en venta lote alguno.

Mercado argentino

CEREALES

BUENOS AIRES, 17.—Los precios de los cereales para exportación, son: Trigo barleta a pesos 11.40.
Para pan, a pesos 11.20.
En Bahía Blanca, a pesos 11.10.
Maíz a pesos 4.80.
Lino, a pesos 11.60.
Avena, nominal.
Los precios de ajuste, son:
Trigo para Junio, a pesos 11.80.
Para Julio, a pesos 11.65.
Maíz para Junio y Julio, a 4.95.
Maíz para Agosto, a pesos 5.10.
Maíz para Setiembre, a pesos 5.15.
Lino para Junio, a pesos 10.80.
Lino para Setiembre, a pesos 5.15.
Lino para Junio a pesos 10.80.
Lino para Julio, a pesos 11.00.
Lino para Agosto, a pesos 11.25.
Lino para Setiembre, a pesos 11.15.

En la Bolsa de Cereales se realizaron las siguientes operaciones:
168 bolsas de trigo barleta en Central, a pesos 12.00.
1.549 bolsas en el Once, de pesos 10.50 a pesos 11.80.
300 bolsas en Sola de pesos 9.80 a pesos 11.20.
1.240 bolsas de trigo Tusela en el Once, a pesos 11.10.

LANAS

En el Mercado Central de Frutos el movimiento que en este producto se operó ayer fué de 17.699 kilos que entraron, contra un retiro de 97.795 kilos para quedar como saldo la suma de 3.062.742 kilos, contra 21.940 en la misma fecha del año pasado.

Desde principios de la temporada el movimiento depositado alcanza a un total de 73.121.553 kilos, contra 65.959.555 en el mismo período del año anterior.

En productos varios el Mercado Central de Frutos tuvo ayer una entrada total de 6.000 kilos.

En lanas los negocios de ayer tuvieron esta importancia y precios: cruzas gruesas, de 10.50 a 12 pesos los 10 kilos; cruzas medianas, de 10.30 a 12.50, y las de segunda esquila, de 4 a 12, según calidad y estado.

FRUTOS DE BARRACA

Las transacciones de ayer en este mercado se efectuaron dentro de los siguientes precios:

Los cueros vacunos secos, se cotizan los superiores entre 13 y 13.50 pesos: buenos, de 11.30 a 12: pesados mayores de 15 kilos, de 10.50 a 11.50.

Los cueros vacunos salados de la provincia de Buenos Aires se pagan entre 0.60 y 0.70 pesos el kilo.

Los cueros de becerro se cotizan alrededor de 14.30 pesos; nonatos de 10.50 a 11.50, y los de potro, de 6.90 a 7.50 pesos.

La cerda se cotiza, la de clase buena, de 11.50 a 12.50 pesos los 10 kilos, y la especial, alrededor de 14 pesos.

Los cueros de nutria se colocan de 2.30 a 2.50 pesos.

Los cueros de corderito de 0.70 a 0.90 pesos la docena.

La pluma de avestruz se cotiza alrededor de 7.50 pesos, y la con martillo, de 5 a 6.

El sebo derretido de 3 a 3.15, y el pisado, de 2 a 2.25 pesos, los 10 kilos.

PIELES LANARES

Las de lana gruesa y Lincoln se cotizan entre 0.72 y 0.85 pesos; las de lana fina y cruza fina, se obtienen de 60 a 70 centavos.

Carnes congeladas

LONDRES, 17—La carne procedente del Plata entrega inmediata, se vende a los siguientes precios por stone de 8 libras.

De vacunos congelados los cuartos traseros a 5 chelines y 2 peniques el stone.

Los cuartos delanteros a 4 chelines y 8 peniques.

De vacunos enfriados "chilled" los cuartos traseros a 5 chelines y 5 peniques.

Los cuartos delanteros a 4 chelines y 10 peniques el stone.

De oveja congeladas, a 4 chelines y 7 peniques.

Dinero sobre Hipoteca

DINERO EN HIPOTECA

$ 1.500, ampliación; 3.500, ampliación; 2.000, 7 o|o mensual; 2.000, prórroga; 480, garantía; 2.000, a 0.80 o|o mensual; 500, a 0.30 o|o mensual; 900, 12 o|o anual.

Algodón

NUEVA YORK, 17—Algodón para Julio libra id 9.61.
Idem para Agosto id id 9.74.
Id para Setiembre id id 9.97.
Idem para Octubre id id 10.24.
LIVERPOOL, 17—Alg. Midling para Junio, lb. 5.20.
Idem para Julio id 5.52.
Idem para Octubre y Noviembre, 5.67.
Idem para Enero y Febrero, 5.80.
Se vendieron 8.000 pacas.

Metales

LONDRES, 17—Plata en barras, onza 23 3|8.
Cobre, cont. ton. lbs. est. $6.5|.
Id a 90 días, ton. lbs. est., $7.5|.
Idem electrolítico, 96.10|.
Estaño, cont. id id lbs. est. 173.
Id a 90 días, id lbs. est. 169.10|.
Plomo idem 27.
Cin idem 110.
NUEVA YORK, 17—Plata en barras, onza, cents. 49 1|4.
Cobre libra idem 20.25.
Idem electrolítico, 20.50.
Estaño, libra 42.50.
Plomo, 7.

EXPORTACION

"Porvenir", vapor argentino, por Vidal y Battestin.
Para Río de Janeiro, 116 pipas y 246 bordalesas sebo.
"Orión", vapor brasileño, por C. Willington.
Para Río de Janeiro, 521 fardos de carne tasajo.

Mercado de lanas

ENTRADAS

A Taranco y Cía. 1 bolsa, a V. de Aguerre 6.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

La situación de la plaza se mantiene invariable, notándose hoy en el mercado, a causa del mal tiempo, completa paralización. Los precios se mantienen en el orden siguiente:

	10 kilos	
Lotes de matadero buenos a superiores sin garrapata	$ 5.35 á	5.40
Id campo id id id	" 5.20 "	5.30
Id id regulares id id	" 5.00 "	5.10
Id conjuntos con garrapata	" 4.70 "	4.75
Id becerritos sin garrapata	" 5.05 "	5.15
Id id con garrapata	" 2.60 "	2.65
Id nonatos al barrer	" 5.20 "	5.30
Id id de vientre e inservible	" 1.20	
Fronterizos buenos lotes, poca garrapata mayoría de pelo	" 5.10 "	5.20
Id con recargo de garrapata ó de verano	" 4.70 "	4.75
Entre Ríos buenos lotes mayoría de pelo	" 5.05 "	5.15
Id id regulares ó recargados de verano	" 4.90 "	5.00
Correntinos conjuntos buenos. Despachados	" 5.05 "	5.15
Id id regulares id	" 4.90 "	5.00
Paraguayos buen conjunto, angostos, id	" 4.95 "	5.00
Id regulares, anchos o desparejos, id	" 4.60 "	4.80
Cuyabanos buenos lotes id	" 4.50 "	4.60
Id interiores á regulares	" 4.30 "	4.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

Ninguna variación se ha producido en el mercado, continuando vigentes los precios señalados á continuación:

	Uno	
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata	$ 7.89 á	8.2[illegible]
Vacas de 18 kg. arriba (promedio 22 kg. arriba)	" 7.05 "	7.29
Id id 18 id id (id hasta 22 kg.)	" 6.50 "	7.00
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata	" 5.80 "	6.20
Terneras id 10 á 14 id id id id	" 2.70 "	2.80
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.30 "	1.85
Nonatos de rodeo, bien sacados ó buen tamaño, sin tajos	" 0.70 "	0.75
Id id id regulares	" 0.60 "	0.65
Id id id vientre	"	0.10

CUEROS LANARES

A causa del mal tiempo que reinó, el mercado permaneció completamente paralizado. Respecto a precios, pueden considerarse vigentes, los indicados en la presente escala:

	Kilo	
Merinos 3|4 lana arriba según conjunto	$ 0.350 á	0.360
Id 1|2 id id id id	" 0.320 "	0.330
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados	" 0.240 "	0.260
Prop. de pelados	[illegible]	
Id mal deshechos estación y lanudos	"	0.080
Id pelados	"	0.200
Id mal desechos y chicos		0.050
Cruzas, 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.400 "	0.410
Id 1|2 id id id id	" 0.370 "	0.380
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados	" 0.240 "	0.260
Id mal deshechos estación y lanudos	"	0.080
Id pelados	"	0.200
Id mal desechos y chicos	"	0.050
Brasileros fronterizos, 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.345 "	0.350
Id 1|2 id id id id	" 0.315 "	0.325
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados	" 0.240 "	0.260
Id mal deshechos estación y lanudos	"	0.080
Id pelados	"	0.200
Id mal desechos y chicos	"	0.050
Uruguayana 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.345 "	0.355
Id 1|2 id id id id	" 0.315 "	0.325
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados	" 0.240 "	0.260
Id mal deshechos estación y lanudos	"	0.080
Id pelados	"	0.200
Id id mal desechos y chicos	"	0.050
Corderitos	"	0.35

CUEROS DE POTRO

Rigen los siguientes precios:

Sanos, 10 kilos	$ 3.75 á	3.80
Mal desechos, id id	" 1.25 "	1.90
Inservibles, id id	" 0.90 "	0.95
Salados, uno	" 2.10 "	3.20
Potrancas, id	" 1.05 "	1.10
Potrillos, id	Sin cotización	

CERDA

Sin variación. Cotizamos:

	Los 10 kilos	
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 3.90 á	3.95
De vaca sin garra	" 3.90 "	3.95

PLUMA

No se operó en este artículo. Cotizamos:

Buena y fresca, kilo	$ 3.40 á	3.60
Regular, id	" 3.00 "	3.20

Mercado de cereales

TRIGO

El movimiento de operaciones continúa reducido, rigiendo la siguiente cotización:

	100 kilos	
Superiores del litoral	$ 7.20 á	7.25
Buenos id id	" 7.10 "	7.15
Regulares id id	" 6.85 "	7.05
Superiores del interior	" 7.20 "	7.25
Buenos id id	" 7.10 "	7.15
Regulares id id	" 6.85 "	7.05
[Su]perior s|clase	" 7.00 "	7.20
Id id regulares	" 6.40 "	6.80

ENTRADAS

Por Estación Central:

A S. Urán 175 bolsas, a R. E. Butler 259, a A. Bonilla 41, a H. y Goicoechea 75, a Wilson y Cía. 79, a Taranco y Cía. 23, a F. B. y Diez 58.

Por Vía Fluvial:

A José G. Mullarini 1000 bolsas, a P. Mañé y Cía. 330.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 17—Abrió hoy el mercado sin cotización.

NUEVA YORK, 17—El mercado abrió sostenido, cotizándose para trigo entrega en Julio, a 110 1|4 centavos oro americano, o sea con 1|2 centavo de alza comparado con la clausura de ayer.

CHICAGO, 17—Abrió sostenido, cotizándose el trigo para entrega en Julio, a 103 3|8 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Septiembre, se cotizó a 100 3|8 centavos oro, habiendo subido 3|4 de centavo, y sin cambio, respectivamente, desde ayer.

MAIZ

Se operó en pequeña escala y de acuerdo con la siguiente cotización:

	100 Kilos	
Cuarentino nuevo seco	$ 2.60 á	2.59
Id fresco asetado	" s|compradores	
Morocho bueno á superior	"	nominal
Id regular	"	"
Común nuevo, seco, de estación	" 2.00 "	2.10
Id verdes y [illegible]	[illegible]	
Id fresco y oreado	" 1.80 "	1.90
Id verdes y calientes		nominal

ENTRADAS

Por Estación Central:

A Mateu Brunet 67 bolsas, a R. Butler 626, a F. B. y Diez 132, a M. y Novoa 75, a A. y Pozzi 27, a A. B. y Doll 25, a Vanini y Cía. 43, a F. B. Belzuera 26, a Juanicó y Cía. 26, a Juanicó y Cía. 26, a A. Achard 55, a L. M. Campodónico 168, a A. Canosa 24, a Molins y Cía. 13, a V. Percovich 209, a N. Inciarte 156, a A. Valles 66, a H. E. Castellanos 100, a J. M. Suárez y Cía. 589, a Julio C. Delucchi 30, a Taranco y Cía. 61, a Storace y Cía. 129, a H. de M. Pérez 100, a Grela y Goñi 60, a José Liard 167, a Balparda y Cía. 58, a Juan D. Barragué 10.

Por Estación Bella Vista:

A Rodríguez y Amespil 300 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 17—Abrió sostenido, cotizándose para entrega en Julio, a 74 centavos oro americano el bushel, o sea con 5|8 decentavo de alza, contra el precio de ayer.

LINO

Cotízase:

	100 kilos
Base 4 o|o, cuerpos extraños para exportación	$ 4.30

ENTRADAS

Por Estación Central:

A Wilson Hnos. 21 bolsas, a Taranco y Cía. 34 id.

Por Estación Central:

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 17—Mercado sostenido; parciales semilla de La Plata, embarque Julio y Agosto, se cotizan a 50 chelines 6 peniques las 416 libras.

DULUTH, 17—Para entrega en Julio, abrió hoy la semilla de lino a 176 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Septiembre, a 179 centavos, o sea ambos sin cambio.

FORRAJES

Rigen los siguientes precios:

	100 kilos	
Alfalfa nueva especial	$ 3.40 á	3.60
Id id buenas	" 1.70 "	2.00
Pastos id especiales	" 2.30 "	2.50
Id id buenos	" 1.60 "	1.80
Pasto de cuchilla y bañado s|c	" 0.90 "	1.20
Pajas, según clase	" 1.00 "	1.20

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 kilos	$ 1.14
Id Extra, id id, id id	" 1.08
Id 1a id id, id id	" 1.04
Id 2a id id, id id	" 0.94
Id de maíz, id id	" 0.62
Afrecho c|bolsa, según fábrica, consumo, 100 ks.	" 2.00
Id exportación, id id	s|cotización
Afrechillo, consumo, id id	" 2.30
Id exportación, id id	s|cotización
Granzas, id id	" 3.00

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 16

Por Estación Central:

6 bolsas lana, 432 atados y 34 fardos lanares, 238 cueros vacunos secos, 61 id salados, 5 cueros potros, 14 atados y 26 cueros becerros, 6 atados corderos, 6 bolsas cerda, 1 id pluma, 717 bolsas trigo, 3144 de maíz, 55 lino, 364 id avena, 81 joyo, 8 cebada, 11 porotos, 368 zapallos, 162 atados paja.

Por Vía Fluvial:

1330 bolsas trigo, 139 porotos, 228 papas.

Por Estación Bella Vista:

300 bolsas maíz.

La correspondencia

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

"Tennyson", vapor inglés para Río Janeiro, Bahía y Nueva York, saldrá el 18 del corriente. Correspondencia ordinaria, 22 h. del 17; recomendada, 21 h. del mismo día.

"Hellenes", vapor inglés, para Nueva York, saldrá el 18 del corriente. Correspondencia ordinaria, 15 h. del día 18, recomendada, 14 h. del mismo día.

"Araguaya", vapor inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo y Liverpool, saldrá el 19 del corriente. Correspondencia ordinaria, 22 h. del día 18; recomendada, 21 h. del mismo día.

Vapores correos á llegar

JUNIO

"Frisia", holandés, el 19, de Amsterdam.
"Plata", francés, el 19 de Marsella.
"Infanta Isabel", español, el 21, de Barcelona.
"P. Umberto", italiano, el 21, de Génova.
"K. Gustav Adolf", sueco, el 25, de Gottemburg.
"Araby", inglés, el 25, de Liverpool.
"Divina", francés, el 25, de Burdeos.
"Greana", inglés, el 25, de Nueva York.
"Tubantia", holandés, el 30, de Amsterdam.
"Brasile", italiano, el 30, de Génova.

Vapores correos á salir

JUNIO

"León XIII", español, el 18, para Bilbao.
"Córdova", italiano, el 18, para Génova.
"Tennyson", inglés, el 18 para Nueva York.
"Hellenes", inglés, el 18 para Nueva York.
"Araguaya", inglés, el 19 para Liverpool.
"Tellus", noruego, el 21, para Boston y Nueva York.
"Río Amazonas", italiano, el 22, para Génova.
"P. Umberto", italiano, el 26, para Génova.
"Frisia", holandés, el 26, para Amsterdam.
"Hylas", inglés, el 26, para Liverpool.
"Ortega", francés, el 26, para Burdeos.
"Divona", francés, el 30, para Burdeos.

Entradas de ultramar

Día 16

Vapor SERGIPE

Río de Janeiro, el 28 del pasado, de bandera brasilera y 820 toneladas, capitán Ferreira y 27 tripulantes, á D. Willington, con la carga siguiente:

De Antonina:

YERBA-MATE

Peixoto, Morales y Cía., 40|1, 150|2, 350|4, 250|8, marca "Fontana".

Storace y Cía., 25|1, 50|2, 50|4, marca "Princeza".

Portella Seato y Cía., 15|1, 30|2, 15|4, 10|8 marca "Diploma", 10|8 id id.

Carrau y Cía. 30|4, 200|8 marca "Tabaré", 255|8, marca "Carrau", 40|3 zurrones marca "Extra".

De Paranaguá:

YERBA-MATE

Peixoto Morales y Cía., 20|1, 65|2, 67|4, 20|8 marca "Guilherme".

Carrau y Cía., 25|1, 50|2, 50|4, marca "Cielo".

Peixoto Morales y Cía. 25|1 marca "P. M. C. Valparaíso 2", 25|1 marca "P. M. C. Valparaíso 4".

Alberto Cirio, 10|1, 15|2, 25|4, 50|8 marca "Olinar".

Storace y Cía., 25|1, 50|2, 100|4, 100|8 y 2 cj marca "Extra Storace y Cía."

MADERA

A. Giorello é hijos, 534 tablas pino.

Antonio Varese, 1577 tablas pino.

NOTA—Este vapor llegó al puerto hace tres días, pero recién hoy tomó entrada en la oficina de Bahía.

Vapor DALMATA

Antonina, el 11 del corriente, de bandera argentina y 1179 toneladas, capitán Damianovich y 40 tripulantes, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Antonina:

YERBA MATE

Juan J. Hore y Cía., 10 barricas, 20|2 marca "Loro Especial".

Seré y Cía., 10|1, 20|2, 20|4, 20|8 marca Júpiter.

Cardoso y Cía., 25|1, 50|2, 50|4, 50|8, marca "Savio", 10|1, 20|2, 20|4, 20|8, marca "Tácito".

Seré y Cía., 25|1, 10|2, 10|4, marca "El Jockey".

Alberto Pérez, 15|1, 25|2, 35|4, 25|8, marca "Arpa".

Nogués y Casas 10|1, 35|2, 15|4, 10|8, marca "Extra".

Taranco y Cía., 10|1, 25|2, 35|4, 20|8, marca "Luisingen".

C. Bellmunt Golorons, 25|1, 30|2, 50|4, 50|8, marca "Extra".

Juan J. Hore y Cía., 5|1, 20|2, 30|4, 30|8, marca "Idilia", 10|2, marca "Nelson".

P. Carvalho y Cía., 25|8, marca "Iguassú".

Augusto Nery, 17|1, 37|2, 37|4, 80|8, marca "Agrícola".

Seré y Cía., 105|1, 201|2, 110|4, 185|8, marca "Livre Especial", 10|1, 20|2, 10|4, 30|8, marca "Blanca Especial".

Antonio Vivo y Cía., 5|1, 30|2, 10|4, marca "Flor".

Chiarino y Cía., 20|1, 70|2, 30|8, marca "Toro".

Alberto Pérez, 25|1, 36|2, 45|4, 73|8, marca "D. Minina".

L. Cadenas y Cía., 10|1, 20|2, 50|4, marca "Especial", 10|1, 30|2, 50|4, marca "Hortencia".

Oneto Vignale y Canale, 40|4, 60|2, 20|4, marca "Oneto", 70|1, 110|2, 20|4, marca "O. V. C.".

L. Cadenas y Cía., 5|1, 10|2, 30|4, 30|8 marca "Tijera".

Augusto Nery, 5|1, 13|2, 13|4, 20|8 marca "Agrícola", 25|1, 25|2, 25|4, 25|8 marca "Mercedes".

Manuel Bravo, 10|1, 10|2, 10|4, 10|8 marca "Fortuna".

Ladislao Rubio, 16|1, 30|2, 70|4, 70|8 marca "Mader", 10|1, 15|2, 30|4, 30|8 marca "Radium".

Mateo Brunet y Cía., 30|1, 65|2, 65|4, 40|8 marca "Especialísima".

BANANAS

Riccardi y Cía., 1.500 cachos.

Nocetti y Cía., 1.000 cachos.

Tránsito para Chile:

Seré y Cía., 200 baricas yerba-mate marca "Oceanic Extra Concepción", 100 id marca "El Tigre".

Vapor "GENERAL PUEYRREDON"

Paraguay, el 12 del corriente, de bandera argentina y 67 toneladas, capitán Calatayud y 9 tripulantes a Vidal y Battestin, con la carga siguiente:

De Paranaguá:

A la orden: 10.000 cachos bananas.

Día 17

Vapor "PARDO"

Liverpool, de bandera inglesa. Tomó práctico y siguió para Buenos Aires.

Vapor "HOFFDING"

Livansea, de bandera holandesa. Tomó práctico y siguió para Fray Bentos.

Vapor "CACHALOTE"

Paranaguá, el 11 del corriente, de bandera argentina y 375 toneladas, capitán Gallarza y 12 tripulantes a Vidal y Battestin, con la carga siguiente:

De Paranaguá:

YERBA-MATE

Cardoso y Cía., 20|1, 50|2, 75|4, 100|8 marca "Anita".

Seré y Cía., 15|1, 30|2, 30|4 marca "Chiruza"; 10|1, 20|2, 20|4, 20|8 marca "Julito".

Mateo Brunet y Cía., 20|1, 30|2, 30|4 marca "Tropical Extra".

Cardoso y Cía., 10|1, 20|2, 20|4, 50|8 marca "Dos gallos".

BANANAS

Emilio Laborda, 7.000 cachos.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 16

Rosario de Santa Fe, vapor belga "Frerier", a la orden, con frutos del país.

Rosario de Santa Fe, vapor sueco "Ovidia", a la orden, con frutos del país de tránsito.

Rosario de Santa Fe, vapor español "Odila". Dejó práctico.

Buenos Aires, vapor inglés "Breyden". Dejó práctico.

Día 17

La Plata, vapor inglés "Highland Wanier, a Christophersen Hos. con frutos del país de tránsito.

Rosario de Santa Fe, vapor inglés "Júpiter". Dejó práctico.

Buenos Aires, el 16 del corriente, vapor argentino "Berlín", de 956 toneladas, capitán Loncarizza y 50 tripulantes, a Christophersen Hnos., con 112 pasajeros y la carga siguiente:

Trabucati y C.a, 2 cjs. accesorios eléctricos.

José Segade, 60 cascos extracto para curtir.

J. Stuzzeneger, 1 bulto muestras, 2 cjs. artículos de mercería, bazar y ferretería.

Staudt y C.a, 1 cj. escritorios.

B. y J. Sosa Díaz, 30 bultos formando 5 sembradoras.

Domingo Rillo, 10 cjs. tomates, 6 bultos verdura, 14 cjs. legumbres.

José Liard, 300 bolsas trigo.

E. Escabini, 4 tambores ácido sulfúrico.

R. Santini, 3 bultos achicoria, 3 id repuestos y quincallería.

Williams y C.a, 1 cj. tirantes, 50 llos alambre, 1 automóvil.

O. Borrazás y C.a, 35 bultos almidón, 4 id cerda, 1 fardo cueros silvestres, 91 rollos tabaco.

E. Hardt y C.a, 100 cueros vacunos secos, 107 id id salados.

Encomiendas:

A varios, 15 bultos.

Buenos Aires, el 16 del corriente, vapor argentino "Cabo Corrientes", de 1685 toneladas, capitán Meller y 66 tripulantes, a Dorner y Berniti, con 123 pasajeros, en lastre.

Dolores, el 17 del corriente, vapor nacional "Comercio", de 133 toneladas, capitán Tassari y 10 tripulantes, a Passano Hnos., con 210 bolsas maíz, 106 id id, 1 bulto palanca, 1 id repuestos, 1 id máquinas.

Fray Bentos, el 10 del corriente, pailebote nacional "Miguel Repetto", de 46 toneladas, patrón Isern y 4 tripulantes a Passano Hnos., con 2025 hectólitros carbón, 3200 rajas leña.

Buques salidos para ultramar

Día 16

Alta mar, vapor belga "Frerier", por el capitán con frutos del país de tránsito.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 16

Buenos Aires, vapor sueco "R. Victoria", por Antonio Piaggio, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor griego "Constantino XII", por Williams y C.a, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Madrid", por Christophersen Hos., con 37 pasajeros y carga.

Asunción, vapor argentino "México", por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor brasilero "Sergipe", por D. Willington, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", por Christophersen Hnos., 176 pasajeros en lastre.

Buenos Aires, vapor holandés "Kostenare", por el capitán, de tránsito.

Día 17

Buenos Aires, vapores argentinos "Cachalote" y "General Pueyrredón", por Vidal y Battestin, con resto de carga.

Asunción, vapor nacional "Hermann Krabb", por Hermann Krabb y C.a, con carga.

En buque de exportación

Día 17

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "Madrid", por Gabriel M. Martínez: 17 cjs. con 100 colleras pescado fresco.

Buenos Aires, vapor argentino "Londres", por Gabriel M. Martínez: 40 cjs. con 300 colleras pescado fresco, 7 cjs. sesos y riñones frescos con 150 kilos c|u.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", por Gabriel M. Martínez: 31 cjs. con 300 colleras pescado fresco.

Buenos Aires, vapor argentino "México", por Delfino Hnos.: 4 cjs. fiambres, 1 fardo con 35 kilos cartón.

Por Resguardo Dársena II

Génova, vapor italiano "Lombarda", por M. González y C.a: 8.695 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Mercado Frutos

Barcelona, vapor español "Infanta Isabel", por Milhas y C.a: 500 cueros vacunos secos, 500 id becerros id con 2.355 k.

Buenos Aires, vapor argentino "Citta di Trane", por A. E. Magariños: 258 bolsas pasta de lino con 17.651 kilos.

Por Resguardo Victoria

Nueva York, vapor inglés "Tennyson", por F. Lagemann y C.a: 1.556 cueros vacunos salados de matadero.

Nueva York, vapor inglés "Hellenes", por Santiago Scosería: 3.000 cueros vacunos salados de saladero.

Por Resguardo Cerro

Londres, vapor inglés "Highland Warrior", por Frigorífico Montevideo: 1.287 cuartos vacunos delanteros enfriados con 102.190 kilos, 1.157 id id traseros id con 103.633 kilos.

Londres, vapor inglés "Turakina", por Frigorífico Montevideo: 2.304 cjs. carne conservada con 64.512 kilos.

Cárdenas, vapor inglés "Hellenes" por Frigorífico Montevideo: 1.046 bolsas guano con 97.129 kilos.

Barcelona, vapor español "Infanta Isabel" por Frigorífico Montevideo: 741 bolsas con 40.000 astas vacunas.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

SECCION TECNICA

A cargo del doctor Rafael Muñoz Ximénez y del ingeniero agrónomo José Otamendi (hijo)

La gestión ministerial del doctor Aréchaga

Diciembre 1914 - Marzo 1915

Hemos recibido un volumen conteniendo la parte de la Memoria del Ministerio de Industrias, correspondiente á la gestión del doctor Justino Jiménez de Aréchaga al frente de esa secretaría de Estado.

La simple lectura de los títulos con que se encabeza cada capítulo, deja la impresión de que se trata de una época de intensa labor, pues la mayoría de los asuntos abarcan importantes problemas que afectan á las ramas vinculadas á esa dependencia de la administración pública.

No es posible dar preferencia en este comentario á ninguna de las iniciativas llevadas á la práctica; así es que iremos citando algo de la labor realizada, como la constatación evidente de una era de trabajo profícuo.

Podemos indicar, corroborando esta afirmación, en primer término, el mensaje sobre el bien de la familia, asunto de gran importancia, y que puede constituir algo así como el cimiento de la colonización de la república, por la garantía de la propiedad, que las leyes acuerdan al que se vincule á nuestro suelo, impidiéndo que en los años de malas cosechas se despoje de su tierra al pequeño propietario y vuelva éste al régimen de ganadería extensiva.

2.o La investigación agrícola, que ya se ha hecho en otros países, como Estados Unidos y la República Argentina, y que tendrá necesariamente que realizarse en el nuestro cuando pretendamos hacer explotación racionalmente económica, pues nos permitirá apreciar en forma exacta el valor de los factores naturaleza, capital y trabajo que intervienen directamente en la producción.

3.o El estímulo á los capataces rurales, disposición por la cual se otorgan chacras y todos los medios de trabajo, á los alumnos que egresen de las escuelas prácticas de agricultura, dando así un nuevo impulso á la labor de la tierra, distribuyendo en la campaña nuevos elementos de cultura y prestigiando, además, los establecimientos de enseñanza del Estado.

4.o El control de semillas ha motivado un mensaje al Cuerpo Legislativo, siendo este proyecto de suma importancia, sobre todo en lo que se refiere á las semillas de cereales y de forrajes, pues de su calidad depende en gran parte el éxito de las cosechas. En casi todos los países se han dictado leyes de análisis y control de semillas, velando así el Estado por el interés de los agricultores, evitando que estos sean víctimas de engaños comerciales.

5.o La reglamentación de la carrera de ingeniero agrónomo y su inclusión dentro de las profesiones liberales, dos decretos con los cuales el doctor Aréchaga afianzó el porvenir de esta carrera, rodeándola del debido prestigio y garantizándole sus fueros.

6.o El mensaje prohibiendo temporariamente la exportación y matanza de terneros y vaquillonas de menos de tres años, de acuerdo con las conclusiones del Congreso de Minas de 1914.

Se trata de una cuestión de gran interés, pues con ello se desea sostener el stock ganadero, amenazado de considerable disminución, por los años anormales que han agotado á nuestra ganadería y del aliciente que encuentran los criadores en los altos precios que se obtienen por las haciendas. Este proyecto constituye una garantía para el propósito que se persigue y quizás impida que tengamos que ir á una ley más enérgica como sería la prohibición temporaria de la matanza de vacas, como lo han hecho ya otros países y como parece que se propone hacerlo la República Argentina, según las últimas noticias llegadas.

7.o Los decretos sobre reglamentación de los cursos de capataces rurales de las estaciones agronómicas y los cursos de especialización por los cuales se trazan verdaderos rumbos á la enseñanza agrícola práctica que se da en el país, uniformando planes é indicando el alcance de las materias y de los trabajos por el primero, y con el segundo abriendo nuevos horizontes en la especialización de los propios alumnos de dichas escuelas.

8.o La instalación de las máquinas clasificadoras de granos, en la Granja Modelo, y con las cuales la Comisión de Semillas hace el trabajo de selección mecánica del trigo, con que nuestros agricultores mejorarán sus cosechas. Este es, sin duda, una de las obras de más importancia hechas en el país en pro de la agricultura.

9.o El mensaje sobre escuelas industriales, proyecto de gran aliento por el cual se tiende á la formación en la república de personal apto para el mejor desarrollo de las actividades fabriles. Este asunto merece capítulo aparte y de él, como de los estudios que al respecto ha realizado en el extranjero nuestro compatriota el señor Alfredo Samonatti, nos ocuparemos en otra oportunidad con la debida extensión.

Sería muy extenso el glosar todo lo que la Memoria que comentamos expresa de la feliz acción del doctor Aréchaga en el Ministerio de Industrias, quedan solo así los párrafos precedentes, como testimonio de esa labor que proporcionará al país beneficios que serán notados cada día mayormente.

CONSULTORIO

A. J. R. E.—Fraile Muerto — Sus durazneros se encuentran atacados de Diaspis pentágona, una de las enfermedades más difundidas, y que causa anualmente perjuicios de consideración en nuestros montes frutales y forestales. Los tratamientos de invierno, son los más eficaces, siempre que se apliquen cuidadosamente.

Pueden recomendarse las siguientes fórmulas:

1.a Jabón amarillo ordinario, 200 gramos; agua, 800 gramos; aceite, 150 gramos y kerosene 100 gramos. Se disuelve el jabón en el agua, luego se va agregando lentamente el aceite y después el kerosene. Se diluye este preparado en un volumen igual de agua y se aplica con pulverizador al fin del invierno. Esta es la fórmula que aconseja el doctor Marchal, profesor del Instituto Agrónomo de París.

2.a Kerosene 4 litros, jabón blanco 500 gramos, agua 100 litros. Se disuelve el jabón en 5 litros de agua caliente, se retira del fuego y se agrega el kerosene, poco á poco, agitando fuertemente con un palo. Se agrega luego el resto del agua. Esta fórmula es aconsejada por el señor J. M. Huergo, Jefe de la Sección de Entomología Agrícola del Ministerio de Agricultura de Buenos Aires.

Con cualquiera de las dos preparaciones que indicamos, bien aplicadas, creemos que pueda obtener buen resultado.

A. C. C.—Treinta y Tres—Ya he tratado ese asunto en esta sección. "El suero y la vacuna" son dos cosas completamente distintas, pues si bien uno y otra inmunizan en frente de determinadas enfermedades contagiosas, el suero, que no contiene microbios vivos, da de inmediato una resistencia pasiva de corta duración, siendo así que las vacunas tardan un cierto tiempo en inmunizar, pero lo hacen por un largo período de tiempo. No obstante ésta diferencia, los sueros tienen propiedades curativas especiales con que no cuentan las vacunas, sirviendo además, lo que es de suma importancia, para preparar la aplicación de estas últimas en los rodeos donde habiéndose producido ya casos de carbunclo, deba presumirse, existan otros animales con la infección latente ó en el período de incubación. Sobre estos animales, la vacuna, en lugar de inmunizar, puede precipitar la evolución de la enfermedad, siendo esa la causa más frecuente de las pérdidas que se observan después de la vacunación, en rodeos infectados, y que es precisamente lo que ha ocurrido con sus animales. La ventaja de la aplicación previa del suero puede explicarse muy fácilmente: supongamos que en un rodeo de cien animales han muerto tres de carbunclo, en los 97 restantes aun cuando no se note síntoma alguno, ha de haber cinco, siete ó diez con un principio de infección. Si después de constatados los primeros tres casos, se vacuna todo el resto del ganado, la vacuna agregará nuevos microbios á los animales que tenían un principio de la enfermedad y acelerará su muerte y como la inmunización de los que salvan no es inmediata, tendrán todavía un mes para adquirir el carbunclo en el medio infectado en que viven. En cambio si después de muertos los primeros tres animales se inyecta de inmediato el suero, los resultados que deben obtenerse son bien distintos. El suero detendrá por su poder curativo el principio de infección en las reses que ya estén enfermas é inmunizará inmediatamente á éstos y al resto del rodeo, dando tiempo suficiente para que se aplique la vacuna sin peligro alguno.

A. F. G.—Isla Mala—El problema es más complejo de lo que á primera vista parece. Los baños garrapaticidas por más eficaces que sean, no matan instantáneamente la garrapata, la que se va desprendiendo viva durante los siete días que siguen al baño, poniendo las hembras en el campo cierta cantidad de huevos que pueden dar nacimiento á nuevas larvas. Si Vd. quiere conservar completamente libre su campo de garrapata, no bastará por lo tanto con que bañe todos los animales que entren al establecimiento, sino que tendrá que tener además un potrero contiguo al bañadero y separado de los demás, destinado á mantener los animales en los siete días que sigan al baño y antes de que transcurran los cuales no deberá introducirlos definitivamente al establecimiento.

A. C. Rodríguez—Las callosidades corneas constituyen una anomalía frecuente en las aves. Sobre la piel de la gallina se encuentran aisladamente ó reunidas en grupos, formaciones epidérmicas cavernosas, duras, de un color amarillento y que pueden alcanzar hasta 2 centímetros de altura. Ellas resultan de una inflamación crónica de la piel que produce una proliferación anormal. En muchos casos la tuberculosis cutanea no es extraña á su desarrollo. Se les puede encontrar al nivel de los carrillos, de la lengua, del tronco, del abdomen y de los miembros. Se obtiene la desaparición de los cuernos cutáneos, seccionándolos en su base y cauterizando ó extirpando la parte de la piel sobre la cual reposan.

IMPORTACION DE CERDOS

TEMORES INFUNDADOS

La importación de quinientos cerdos de la República Argentina, ha tenido la virtud de producir una tormenta en un vaso de agua. Si no se obstaculiza esa entrada,—se ha dicho—con la imposición de un impuesto prohibitivo, peligrará la cría porcina del país, por falta de mercado y de compradores.

No es esta la primera vez que se introducen cerdos de la Argentina, sin que jamás se hayan palpado las graves consecuencias que ahora se temen. Todos los años entran por el puerto de Montevideo cerca de 2.000 animales, de la misma procedencia, para llenar las necesidades del consumo interno, que no alcanza á abastecer la cantidad que normalmente se vende en el país. Mal se pueden pedir trabas á la importación de una clase de animales que nuestros establecimientos rurales no producen en número suficiente para cubrir los 20 ó 30 mil cerdos que se faenan anualmente en los mataderos. Y la mejor prueba de esta pobreza de producción nos la suministra el hecho de que ella ha podido ser acaparada por una pequeña Sociedad que especula con cerdos subiendo caprichosamente los precios. No debe reclamarse por lo tanto, contra la libre introducción de los cerdos que no se producen en el país, sino contra esa acción monopolizadora que tiende á perjudicar á los consumidores sin beneficio alguno para el productor.

Está por crearse la riqueza porcina de la República, siendo por consiguiente prematuro hablar de dificultades de mercado para un producto que puede decirse que no existe. La escasa producción actual tiene excelente colocación en los mataderos y fábricas de embutidos que elaboran mercaderías para el abastecimiento de nuestra población, y si esa producción aumentara,—que es lo que se debe desear y estimular,—sería entonces adquirida por los dos frigoríficos del Cerro, que sólo esperan se les proporcione una cantidad razonable de cerdos para iniciar en grande escala su matanza y exportación.

Un mercado más

Conservas para Francia

En las actuales circunstancias no debe ni pensarse en dificultades de mercado para la carne, de cualquier clase que sea, desde que cada día aumenta la demanda por ese artículo cuya producción es necesario fomentar de todas maneras, infiltrando en el espíritu rural una firme y absoluta confianza en el porvenir económico de las diversas manifestaciones de la industria ganadera del país.

Hace algunos meses el Parlamento francés autorizó la importación de carnes frigoríficas, habiéndose ya enviado de nuestro país y de la Argentina, grandes cantidades de cuartos de vacuno congelados para el abastecimiento del ejército y de la población civil. El telégrafo nos anuncia ahora que el Consejo Municipal de París ha reclamado del gobierno la introducción de carnes conservadas, es decir, esterilizadas por el calor y envasadas en latas, conocidas generalmente con el nombre de "corned-beef".

Esta ampliación de un mercado va importante, vendrá á mejorar aun más la excelente situación del Uruguay en la producción mundial de la carne.

Importantes transacciones en ganado

Los establecimientos Liebig's

Las dos grandes fábricas de extractos y conservas de carne que posee la Compañía Liebig's en Fray Bentos y en Colón, trabajan activamente para dar cumplimiento á los contratos por grandes remesas de productos, hechos con el gobierno inglés. Con el objeto de adquirir los ganados necesarios los compradores de esa Empresa recorren actualmente nuestro país y las provincias de Entre Ríos y Corrientes, habiendo comprado en esta última al hacendado Joaquín Comas 4.000 novillos a apartar de entre 4.500, pagados a 60 pesos cada uno. En el departamento del Salto los agentes indicados ultimaron una operación por 10.000 novillos, adquiridos con igual destino.

Nociones útiles

Soja del Japón (Soja híspida)

Esta leguminosa se cultiva mucho en el Japón y produce granos parecidos á los porotos que sirven para la alimentación del hombre. En la República, por lo menos en algunas zonas, se podría, quizás, cultivarla con ventaja, pues los tallos secos son tan nutritivos como el heno de leguminosas y los porotos alimenticios en alto grado, entrarían con gran economía en la ración de las vacas lecheras ó de los reproductores finos. Se puede cultivar en climas templados, no es muy resistente á la humedad ni al frío, pero soporta muy bien la seca. No es exigente en cuanto á la riqueza del suelo, pero lo necesita bastante caliente.

Esta planta es anual y se cultiva como el maíz. Se siembra 60 á 90 kilómetros por hectárea. Produce 20.000 á 30.000 kilos de forraje verde por hectárea. Se puede cortar cuando las vainas están verdes para consumo inmediato ó para ensilaje.

También se puede dejar madurar las semillas y dar los tallos secos. Las habas son un buen alimento para los caballos y en mezcla con maíz puede reemplazar la avena.

Acción tóxica del cardo y medidas para evitar la mortandad del ganado.

Las numerosas experiencias realizadas con el objeto de comprobar la acción tóxica del cardo, han dado siempre resultados negativos. No ha sido posible extraer ningún alcaloide que pueda justificar la acción tóxica que se ha querido atribuir á esta planta, ni se ha podido producir experimentalmente la muerte de animales con ingestión directa del cardo, con ingestión y con inoculaciones sub-cutáneas de extractos ó infusiones.

A pesar de estos resultados, se sigue creyendo que el cardo es tóxico, basándose únicamente en la rapidez con que los animales mueren y sobre las lesiones que se encuentran en el cadáver. Creemos que el cardo tiene la propiedad de fermentar fácilmente en ciertas condiciones, y estas fermentaciones son productoras de verdaderos tóxicos, capaces de matar á los animales como un veneno.

Considerándose al cardo como un alimento muy fermentable, éste posee una acción compleja cuando es tierno, húmedo, cubierto de rocío; en estas condiciones exagera los movimientos del estómago é intestinos, paralizándolos enseguida por su acción refrigerante, y entonces el tubo digestivo se dilata á causa de la fermentación de los principios azucarados que el mismo cardo contiene.

Así se produce la auto-intoxicación en todo parecida á la que se produce en Europa en las praderas artificiales, en campos regados, y que aquí rara vez se constata en los alfalfares á causa de que los animales nacen en ellos y se acostumbran paulatinamente al sistema de alimentación. Sin embargo, también aquí, y sobre todo en la Argentina, son conocidas las mortandades que se originan en tropas provenientes de campos naturales y que se introducen en los alfalfares, sin mayores cuidados.

Establecida así la causa de las muertes debidas al cardo, es posible formular un plan de defensa. Lo más práctico sería la extirpación completa de esta planta, pero esto que resultará fácil cuando la agricultura tome carácter intensivo, no lo es en las condiciones actuales, de manera que mientras tanto, debe hacerse lo siguiente: para utilizar un potrero que contiene mucho cardo tierno, hay que empezar á introducir los animales á las 11 de la mañana, dejándolos hasta las 12 y cada día siguiente se prolongará la estadía en media hora por la mañana y media por la tarde, hasta conseguir que queden todo el tiempo. Así, los animales se acostumbrarán al nuevo alimento y se evitarán las fermentaciones que producen las mortandades. No es éste un método nuevo, desde que ha sido puesto en práctica en Europa con excelentes resultados, desde hace mucho tiempo, para utilizar sin peligro las praderas artificiales.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LOS NEGOCIOS DE AYER

Aproximadamente unos 3.000 vacunos recibieron ayer los frigoríficos á su consignación. El resto de la entrada general fué colocado en plaza no obstante que ésta se mantuvo igualmente pesada y floja que en el día anterior.

Entre lo ofrecido en venta predominaron considerablemente las vacas, cuyo artículo continuó siendo castigado en sus precios.

Por novillos el Frigorífico Montevideo pagó los precios más altos del día, cotizando un lote á 90 milésimos kilo y otro a 100.

Los demás compradores pagaron los siguientes precios por kilo en pie:

Abasto: Bueyes, á 65 milésimos; novillos, á 88 milésimos; vacas, á 75, 76, 77, 82 y 90 milésimos; terneros, á 65, 80 y 90 milésimos.

Saladero de Ferrés: Bueyes, á 73 milésimos; novillos, á 87 milésimos; vacas, á 76 y 78 milésimos.

Saladero de Tabares: Vacas, á 75, y dos á razón de 80 milésimos.

La entrada general se distribuyó según sigue:

Frigorífico Montevideo	1.766 reses
" Uruguayo	1.306 "
Saladero de Ferrés	419 "
" Tabares	361 "
Abasto	325 "
Interior	270 "
L. Rampalini é hijos	56 "
Servicio particular	1 "
Total	4.504 reses

Para hoy se anunciaba el arribo de 131 wagones de ganado.

Los lotes que anotamos ayer son los siguientes:

De Paysandú—De M. P. Freitas: 34 vacas, 396 kilos, á $ 0.076, $ 29.11 cada una.

De Florida—De Gaspar V. Dolz: 69 vacas, 409 kilos, á precio reservado; 36 vacas, 427 kilos, á $ 0.0785, $ 33.51 y 5 vacas, 460 kilos, á $ 0.085, $ 39.10 cada una.

De Minas—De J. Fernández: 5 vacas, 465 kilos, á $ 0.078, $ 36.27 y 13 vacas, 427 kilos, á $ 0.078, $ 33.30 cada una.

De Minas—De J. Araújo: 32 vacas, 409 kilos, á $ 0.075, $ 30.67 cada una.

De Minas—De J. Fernández: 76 vacas, 452 kilos, á $ 0.078, $ 35.25 cada una.

De Salto—De J. Apichea: 34 novillos, 589 kilos, á precio reservado.

De Florida—De A. Erazín: 40 novillos, 486 kilos, á precio reservado y 13 novillos, 490 kilos, á $ 0.095, $ 46.55 c/u.

De Florida—De Lataste Hnos.: 651 novillos, 587 kilos, á precio reservado.

De Florida—De E. Barragán: 76 novillos, 605 kilos, á precio reservado.

De Florida—De Irigoyen y Aguiña: 99 novillos, 534 kilos, á precio reservado.

De Florida—De A. de la Peña: 17 novillos, 531 kilos, á precio reservado.

De Tacuarembó—De Braga Hnos.: 150 novillos, 550 kilos, á precio reservado.

De Tacuarembó—De J. Piquet: 20 novillos, 486 kilos, á $ 0.085, $ 41.31 c/u. y 34 novillos, 433 kilos á $ 0.0825, $ 35.72 c/u.

De Soriano—De A. de Rivero: 169 novillos, 579 kilos, á precio reservado.

Establecimiento de Horticultura

Domingo Basso

COPIA

Montevideo, Junio 16 de 1915.

Señor Director de la Defensa Agrícola, ingeniero Roberto Sundberg.—Presente.

Muy señor nuestro:

Adjunto á la presente, remitimos á usted un ejemplar del "Diario Popular" de Pelotas (Río Grande do Sul), de fecha 4 del corriente y un recorte de "El Progreso" de Mercedes, en los cuales se manifiesta que los viveros de árboles frutales del departamento de Montevideo, se encuentran atacados por el Diaspis y otras plagas y por lo tanto no se aconseja su compra.

A fin de desvirtuar formalmente esa información, rogamos á usted se sirva pasarnos una carta, manifestándonos categóricamente si nuestros viveros se encuentran en las condiciones exigidas por las autoridades de la Defensa Agrícola y por lo tanto, inmunes de cualquier plaga, autorizándonos á la vez, para hacer de esa carta el uso que más convenga á nuestros intereses.

Muy agradecidos, saludamos al señor Director con toda consideración.

p. p. Domingo Basso.
Firmado: Carlos Bazzani.

Defensa Agrícola.—Dirección.

Montevideo, Junio 16 de 1915.

Señor don Domingo Basso.—Presente.

Muy señor mío:

En contestación á su atenta de fecha de hoy, me es grato manifestar á usted que el establecimiento de su propiedad, ubicado en Colón (departamento de Montevideo), se encuentra en las condiciones exigidas por la Defensa Agrícola para la venta de toda clase de plantas, es decir, inmune de toda plaga.

Saludo á usted atte.

Roberto Sundberg, Director.
Carlos del Castillo, Secretario general.

Harinas para Francia

Embarques argentinos del año

Transcribimos de un colega de la vecina orilla:

"Los altos derechos en vigor en Francia, para las importaciones de harina — falso sistema fiscal cuando se trata de un producto necesario para la alimentación, que no se encuentra en el país en cantidad suficiente — impidieron siempre que la Argentina vendiera á aquella nación, grandes cantidades del producto. Hoy, urgido por la mayor demanda, el mismo gobierno de Francia es el que se encarga de comprar harina en el exterior y, como no puede obtenerla en otra parte, se han hecho grandes pedidos á esta plaza.

En el transcurso de este año, hasta el 31 de Mayo próximo pasado Francia importó, procedente de este país, 20.000 toneladas de harina, y las remesas han de continuar en mayor escala, á raíz del decreto del gobierno reduciendo las tarifas aduaneras temporalmente.

La industria molinera argentina está de parabienes, pues con Francia y mientras dure la guerra, tendrá un gran mercado para la harina, quizás más importante que el del Brasil".

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

El señor Augusto Mendez, hacendado del Salto, ha trasladado desde el Brasil para su establecimiento de campo de Palmas, 1.000 reses de cría.

—El hacendado de Artigas señor Juan L. Recalde vendió para Frigorífico 1.500 novillos á razón de 40 pesos por cabeza.

—El señor Santiago Jaime apartó días atrás una tropa de novillos en la estancia que el señor Ezequiel Palma posee en el departamento de Artigas.

—El señor Esteban Cigarán remitió el sábado á la Tablada de Montevideo una tropa de unos 800 novillos.

—Han llegado á la Estación Algorta, consignados al señor Rogelio Fraga, 2.500 novillos y vacas de invernada, comprados en Corrientes. Se trata de ganado especial, de alta mestización.

Productos de ganadería

Por tren de carga llegaron al Salto, del saladero Barra Quaraby 2000 cueros salados y 1500 fardos tasajo, que fueron embarcados en el vapor "Uruguay" con destino á Europa.

—El vapor "Federico" condujo al Salto, 100 toneladas de sal para el saladero Tavárez Hnos., en San Eugenio.

La importante casa comercial, del señor Antonio Martínez Suárez, de Palma sola, ha embarcado 1000 cueros lanares para una gran barraca de esta capital.

Notas ganaderas

Viénese efectuando con más ó menos actividad el transporte de ganados de los embarcaderos de Cuareim, línea del Ferrocarril Norte y Parada María á la estación Algorta y Tablada de Montevideo.

El señor Carlos Maldini y otros progresistas hacendados de Palomas departamento del Salto, han instalado en el embarcadero de ganado establecido en Palomas una gran balanza de pesar.

Comisión Oficial de Semillas

Pedidos despachados

La Comisión Oficial de Distribución de Semillas remitió el día 16 del corriente, las siguientes partidas de trigo seleccionado para semillas, solicitadas por los agricultores que se indican á continuación:

San Ramón. — Saturnino Costa, 3.000 kilos de trigo pelón.

Rodríguez. — Félix Alonso, 980 kilos de trigo pelón.

Durazno. — Juvenal Dotta, 980 kilos de trigo pelón.

Cazot. — Agustín Vale, 700 kilos de trigo pelón. — Bonifacio Rodríguez Hnos. 490 kilos de trigo pelón. — Bernabela G. de Rodríguez 980 kilos de trigo pelón. — Manuel García 630 kilos de trigo pelón.

Empalme Olmos. — Juan J. Hernández 648 kilos de trigo fusense — Juan P. Carricart 777 kilos de trigo fusense — Dionisio Gutierrez 350 kilos de trigo fusense — Natalio Santos 840 kilos de trigo fusense — Fermín Peña 450 kilos de trigo fusense.

San José. — Alejo Pérez 500 kilos de trigo fusense — Carmelo Pérez 600 kilos de trigo fusense.

Estación Mansavillagra (Parada Sarandí del Yí). — Francisco Vila 210 kilos de trigo americano — Gregorio Izquierdo 280 kilos de trigo americano — Casiano Ortega 350 kilos de trigo americano — José Caseaux 770 kilos de trigo americano — Marcos Barco 980 kilos de trigo americano — José Bares 680 kilos de trigo americano — Enrique Pérez 140 kilos de trigo pelón — José M. Melli 140 kilos de trigo pelón — Felipe Pérez 210 kilos de trigo pelón — Horacio Rodríguez 210 kilos de trigo pelón — Vinda de C. Pérez 210 kilos de trigo pelón — Julio Martínez 280 kilos de trigo pelón — Natividad Roldán 280 kilos de trigo pelón — Saviño Hernández 280 kilos de trigo pelón — Fermín Ortega 280 kilos de trigo pelón — David Ortega 280 kilos de trigo pelón — Justo Miranda 420 kilos de trigo pelón — Cándido Acosta 420 kilos de trigo pelón — Nicanor Hernández 420 kilos de trigo pelón — Brígido Guadalupe 420 kilos de trigo pelón — Enrique Fernández 420 kilos de trigo pelón — Enrique Omella 420 kilos de trigo pelón — Manuel Dacosta 420 kilos de trigo pelón — Pantaleón Astiazarán 420 kilos de trigo pelón — Honoro Agascha 420 kilos de trigo pelón — Silverio Silva 420 kilos de trigo pelón — Marcelino Laustet 420 kilos de trigo pelón — Salvador Corujo 420 kilos de trigo pelón — Vicente Santana 490 kilos de trigo pelón — Tenencio Torres 490 kilos de trigo pelón — Matías Guadalupe 490 kilos de trigo pelón — Eugenio Rodríguez 490 kilos de trigo pelón — Juan Hernández 490 kilos de trigo pelón — Ambrosio Laustet 490 kilos de trigo pelón — Nicolás Rolando 490 kilos de trigo pelón — Patricio Fontes 490 kilos de trigo pelón — Benigno Tanera 490 kilos de trigo pelón — A. Hernández y Cía. 490 kilos de trigo pelón — Polinario Tabarez 490 kilos de trigo pelón — Juan Dutra 490 kilos de trigo pelón — Ramón Guadalupe 490 kilos de trigo pelón — Graciano Corte 490 kilos de trigo pelón — Julián Laustet 490 kilos de trigo pelón — Abdón Martínez 490 kilos de trigo pelón — Domingo Trujillo 490 kilos de trigo pelón.

Adulteración de alimentos

El «aceite puro de oliva»

De la revista "El Municipio", de la vecina capital, transcribimos el artículo siguiente, que se relaciona con la adulteración del aceite de olivas:

"Cuando leemos en todos lados y en todas partes, los anuncios de "Aceite puro de oliva", nos dolemos de la falta de seriedad y honradez con que proceden esos mercachifles que explotan la candidez pública y trafican en contra de la salud y de la higiene. Admitimos que puedan vender libremente los aceites, ya sean de oliva, de algodón, de lino, de maní, de palma, de coco, de colza ó de nabina; pero tenemos derecho á saber, y la autoridad debe obligarles á declarar en cada caso y á estampar en cada lata la mezcla que de cada una de esas clases ponen al aceite de oliva, operación que ya tiene su nombre comercial, ó sea "cortar el aceite", lo que equivale á cortar el hilo de la existencia de los consumidores, porque conviene decir aquí que esa mezcla está prohibida en muchas naciones de Europa.

Ahora bien: en la estadística publicada por la aduana nacional, vemos una importación en 1914 de 6.000.000 de kilos de aceite de algodón y 20 millones de aceite de oliva, y como no vemos que en ninguna parte se anuncie la venta de aceite de algodón, que es mucho más barato que el de oliva, debemos suponer que lo mezclan todo con este último, para aumentar el beneficio, en cuyo caso la mezcla resultaría con más del 25 por ciento del de algodón, y eso es lo que pretendemos que aparezca en cada caja para que el comprador sepa lo que compra y no sea engañado.

Ese engaño es una estafa que cae dentro del Código Penal y si por otra parte puede afectar á la salud pública, hay que perseguir ambos delitos, imponiendo castigos duros, que sirvan de ejemplo á todos los que se dedican á la química de trastienda y colman su bolsillo sin escrúpulos de conciencia.

Esa claridad y blancura de los aceites, que engaña al comprador, se obtiene con el llamado "corte", ó sea con la mezcla, que en algunos casos puede ser aún más perjudicial, pues en el fondo de algunas latas de cinco kilos hemos encontrado una substancia blanca, que puede ser cal ó yeso, robando de este modo con escopeta de dos caños; es decir, en el peso y en la calidad.

EXPORTACION DE GANADO

Previa inspección sanitaria la Inspección Veterinaria Departamental de Colonia, autorizó la exportación de 349 vacunos y 695 lanares, procedentes de la estancia Santa Rita de propiedad de don Diego Mac Culloch, y destinados á Buenos Aires.

La feria de Santa Clara

Crédito del Banco

El Banco de la República ha resuelto conceder créditos á los hacendados que concurran á la feria que el [illegible] domingo se inaugurará en Santa Clara de Olimar.

Al efecto se ha autorizado al gerente de la sucursal de Melo para concurrir á esa feria y atender las solicitudes que se le presenten.

Roturación de las tierras

Informes oficiales

La Oficina de Estadística y Publicaciones ha recibido los siguientes informes sobre las condiciones en que se efectúan los trabajos de roturación de las tierras para la siembra del trigo, lino, avena, cebada, alpiste y centeno, que le han sido enviados por sus Corresponsales en campaña.

Departamento de Florida

Sección 1.a, estación La Cruz — Los trabajos se efectúan en buenas condiciones para el trigo, avena y cebada. Lino, alpiste y centeno no se cultivan en esta zona. No habrá aumento en la extensión de tierra á sembrarse.

Sección 2.a, Cuchilla Palermo — Las tierras se encuentran bien preparadas para la siembra del trigo. Se destinarán á este cereal mayor número de hectáreas que en el año pasado.

Sección 2.a, Fray Marcos — Las condiciones en que se han hecho las aradas, son buenas tanto para el trigo y lino como para la avena y cebada. Si el tiempo es favorable se sembrará con trigo una extensión de 25 o/o mayor que en la cosecha anterior. Lino igual. Alpiste y centeno no se cultivan.

Sección 2.a, Estación Pintado — Las perspectivas son muy buenas, debido á que el tiempo es muy favorable. Se espera sembrar el doble de trigo que en 1914.

Sección 2.a, La Cruz — Hasta fin de Mayo la roturación de las tierras para el trigo, lino, etc. estaba muy atrasada, pués apenas había una tercera parte de tierras prontas, por causa de haberse demorado la cosecha de maíz. Según los datos que suministran los labradores la siembra del trigo y lino será algo menor que la del año fenecido debido á que temen perder la semilla, á ser ésta muy escasa. Con avena se sembrará un 20 o/o más.

Sección 5.a, Arroyo la Feliciana —Las condiciones en que se ha arado la tierra son buenas. Se destinarán 147 hectáreas más al trigo, 87 á la avena y 16 á la cebada. En cambio la extensión con lino disminuirá en 45 hectáreas. No se cultivan el alpiste y el centeno en esta región.

Sección 5.a, Estación Isla Mala —Las lluvias de la última quincena de Mayo han perjudicado algo la preparación de la tierra, haciéndose la roturación con cierta dificultad. Hay tendencia á sembrar menos que el pasado año.

Sección 6.a, Sarandí y Castro— Las aradas se han hecho bien hasta ahora. Con trigo se sembrará una extensión tres veces mayor que en 1914.

Sección 6.a, Castro—Los trabajos están aún algo atrasados. Créese que la siembra se efectuará aproximadamente como el año anterior.

Sección 6.a, Sarandí Grande— La roturación se hizo bien pero las lluvias últimas perjudicaron algo la tarea de la siembra, debiendo suspenderse ésta. En esta zona la extensión dedicada al trigo se aumentará sólo en treinta hectáreas. Para el lino y la avena será igual.

Sección 7.a, Estación San Juan— Se cultiva solo trigo y avena y la preparación de la tierra ha sido buena. Habrá un aumento para el trigo de un cuarenta por ciento más que en 1914. Con avena, igual área.

Sección 8.a, Estación Mansavillagra—En esta región los trabajos de roturar la tierra para sembrar trigo son pocos. Aún no es posible precisar si habrá aumento en la extensión sembrada.

Sección 8.a, Sauce del Yí—La preparación de la tierra se ha hecho bien con arados y rastras, no existiendo en esta zoan ningún motor. Se sembrará muy poco más trigo que en la cosecha pasada.

Sección 9.a, Molles del Pescado— En muy buenas condiciones se ha trabajado la tierra para el trigo y la avena. De lo demás no hay cultivos. Habrá un aumento de cincuenta hectáreas de trigo.

Nota.—El departamento de Florida en el año anterior destinó 29,281 hectáreas al cultivo de trigo obteniendo una producción de 69,350 quintales métricos. Al lino dedicó 1,455 hectáreas y obtuvo 4,4 quintales.

Trigo para Italia

Las remesas de trigo hechas por la Argentina para Italia, que a fines de Abril se acercaban a 300.000 toneladas, sumaron este año, hasta el 31 de Mayo, 414.960 toneladas. Si se exceptúan los cargamentos "a órdenes", que importaron 848.668 y cuyo destino se ignora por el momento, ningún país ha comprado este año a la Argentina, más trigo que Italia. En la exportación de esé cereal, durante los cinco primeros meses, el Reino Unido figura con 221.824 toneladas; Francia con 221.225; Holanda con 44.325; Suecia con 19.885; Dinamarca con 5.030; Brasil con 149.954 y 160.613 toneladas para diversos países.

La agricultura en Estados Unidos

Sus necesidades

En las recientes discusiones sobre la agricultura americana, se afirmó con frecuencia que la agricultura necesita perfeccionarse en el arte de comerciar los productos, más bien que en el de cultivarlos. Según esta opinión, el agricultor es en general experto y laborioso y del lado técnico obtiene siempre resultados por lo menos medianos; pero es un hombre de negocios muy regular y en el comercio de sus productos se le despoja de toda ganancia por parte de poderosos trusts alimenticios.

Esta opinión naturalmente, no es admitida por todos y algunos sostienen que el agricultor americano necesita ante todo y sobre todo conocer los sistemas racionales de cultivo.

En un reciente número del "Boletín Mensual de Informaciones Económicas y Sociales", todos los problemas relativos á las exigencias de la agricultura en los Estados Unidos se estudian detenidamente. El autor en el "Boletín" analiza las disposiciones reunidas por la Comisión del Crédito y de la Cooperación agrícola—Comisión organizada en orígen por el Congreso Comercial del Sur—la cual hacia fines de 1913 y principios de este año llevó á cabo una información sobre el particular.

Las necesidades de la agricultura en América, según las relaciones recibidas por la Comisión, se pueden dividir, en cuatro categorías: 1.o Mejorar los sistemas de cultivo; 2.o Aumento de facilidades en el transporte y en el comercio de los productos; 3.o Ampliación del servicio del crédito; 4.o Mejorar las condiciones sociales.

Por varias razones parte de los cultivos en los Estados Unidos es bastante mediana y otra más bien mala.

Una de las principales razones obedece al hecho de que muchos agricultores se trasladan siempre de una parte á otra en busca de nuevas tierras y por lo tanto trabajan en condiciones de clima y suelo desconocidas. Sucede que los primeros colonizadores de un nuevo distrito cometen graves errores en el cultivo, y que los primeros años de su trabajo se reducen, por lo general, á una serie de costosos ensayos. Para remediar este estado de cosas, los que se interesan del problema piden: se extienda la enseñanza agrícola, nuevas escuelas superiores de agricultura, mayor actividad de las universidades agrarias y especialmente, que se intensifique el movimiento para crear cátedras ambulantes que suministran á los agricultores informaciones y consejos.

Después de la enseñanza técnica, sigue, por importancia, el proporcionar mayores facilidades en el transporte y venta de los productos agrícolas. Sin investigar á quién corresponde la responsabilidad del hecho, es indudable que una parte importante del precio que se paga en el territorio de los Estados Unidos, por los productos nacionales, se debe al costo del transporte y á la ganancia de los intermediarios de los comerciantes. Se indica como remedio á los agricultores, constituir una sociedad cooperativa de producción y de venta. Por otro lado muchas personas, entre los cuales los mismos campesinos, son de opinión que es necesario principalmente, mejorar el servicio de información sobre los mercados, sobre los precios corrientes, sobre los métodos de conservación y de embalaje, sobre la tarifa de los fletes, y que, con este servicio, el agricultor se hallaría en situación de sacar más provecho de las facilidades en la venta, que rigen actualmente.

En cuanto á la necesidad de ampliar el servicio del crédito, para la agricultura, persiste en los Estados Unidos una discusión que parece no acabar nunca, y se recuerda que la Comisión americana fué instituída, en orígen, para estudiar los sistemas de crédito agrícola en Europa. La información realizada por dicha Comisión en los Estados Unidos, prueba que las condiciones difieren de un Estado á otro, y que así como en Minnesota y Wisconsin, por ejemplo, los agricultores tienen grandes depósitos en los Bancos locales y no tropiezan con dificultades para obtener crédito, tanto á largo como á corto plazo, en otros Estados (sobre todo del Sur) los agricultores pueden obtener anticipos á largo ó breve plazo, solamente á elevadísimos intereses. Los agricultores sienten tal vez más viva la necesidad de crédito hipotecario á largo plazo, y piden, casi unánimemente, que se fomente algún instituto para proporcionar el crédito en esta forma especial.

Intimamente relacionada con la elevación de las condiciones económicas del agricultor, se halla la cuestión del mejoramiento de las condiciones sociales en los distritos rurales. Todos reconocen que la vida en las regiones recientemente colonizadas es muy dura y triste. Pocas de las comodidades y diversiones de la vida pueden disfrutarse, las distancias que han de recorrerse por razones de negocios ó de placer son grandes, y los medios de comunicación suelen ser malos ó no existen en absoluto; la vida y la actividad social son muy limitadas.

Hay necesidad imperiosa de mejoras: sobre todo, se requieren escuelas y mejores caminos. Por fortuna, son reconocidas por todos y el movimiento encaminado á satisfacerlas, progresa en todas partes, aunque sea necesariamente lento.

Instituto Meteorológico Nacional

Día: 17—Horas: 17

Barómetro sube lentamente.
Temperatura baja.

Dominan vientos moderados del Sur al Oeste en el Río de la Plata y calma en la costa del Atlántico. El recorrido total de las 24 horas ha sido de 728 kilómetros. Cielo en general nublado con lluvias en toda la República. Agua caída en milímetros: Montevideo 20, Punta del Este 11, Rocha 19, Melo 3, Rivera 1 y en Paso de los Toros 2. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental oscilan alrededor de su nivel medio.

Barómetro, 763.85. Temperatura: Normal, 10.040; á la intemperie, 10.000; Máxima, 10.080; á la intemperie (sol), 15.030; Mínima, 9.070; á la intemperie, 8.050; Viento S. S. D., 22 kilómetros por hora; Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 64 kilómetros á las 4 h. 30 m. Tensión del vapor de agua, 7.89; Humedad relativa, 83.00.

Aguas del Antepuerto

Temperatura, 10.030.
Salsedumbre, gramos por litro, 3.61.
Altura de las aguas, 1 metro sobre cero.
Estado del mar, lijeramente agitado.
Vientos del Sur con temperatura baja.—H. Bazzano.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 17

4515 RESES VENDIDAS

143 bueyes
3296 novillos
981 vacas
95 terneros

Precio máximo: bueyes	$ 60.00
" novillos	53.00
" vacas	40.00
" terneros	18.00

DETALLES DE LAS VENTAS

Manuel Haro—
De Tacuarembó: 210 vacas remitidas por Bardagaray y Bascareñas y vendidas s.p. mestizas, para frigorífico.
De Río Negro: 100 vacas remitidas por S. Piquet y C.a y vendidas a $ 0082 k., mestizas, para abasto e interior.
De Tacuarembó: 60 vacas remitidas por S. Bordagorry y vendidas s.p. mestizas, para saladero.
De Florida: 89 novillos, 25 vacas remitidos por J. Matta y vendidos slp. mestizos, para abasto y saladero.
De Tacuarembó: 160 novillos remitidos por M. Echandi slp. para frigorífico.
De Treinta y Tres: 268 novillos remitidos por R. Saitane y vendidos a $ 0074 k., mestizos, para abasto.
De Florida: 151 novillos remitidos por A. S. Fernandez y vendidos slp. mestizos, para frigorífico.
De Minas: 3 bueyes, 18 novillos, 2 vacas remitidos por A. García y vendidos a $ 0078 k. b., 0075 k. n., 0062 k. v., mestizos, para interior.
De Florida: 88 novillos remitidos por J. Matta hijo y vendidos slp. mestizos, para interior.

J. Bentancor é hijos—
De Canelones: 11 bueyes remitidos por A. Grajales y vendidos slp. mestizos, para interior.
De Canelones: 11 bueyes remitidos por P. Hernandez y vendidos slp. mestizos, para interior y exportación.
De Canelones: 18 bueyes remitidos por E. Martinez y vendidos a $ 0072 k. mestizos, para interior.
De Minas: 32 vacas remitidas por C. Araujo y vendidas á $ 0075 k. para saladero.
De Maldonado: 15 bueyes remitidos por P. L. García y vendidos a $ 0075 k., mestizos, para abasto y saladero.
De Minas: 19 bueyes, 74 novillos, 38 vacas remitidos por J. A. Apecechea y vendidos a J 0087 k. b., sip. n., y v., para abasto, saladero e interior.
De Florida: 29 vacas remitidas por J. B. Pereira y vendidas á $ 0078 k., para saladero.

S. Pereyra e hijos—
De Florida: 70 novillos remitidos por Barragan y Britos y vendidos slp. mestizos, para frigorífico.
De Florida: 1 buey, 100 novillos, 19 vacas, 19 terneros remitidos por Irigoin y Aguiñaga y vendidos slp. mestizos, para abasto y saladero.
De Tacuarembó: 150 novillos remitidos por S. Pereyra e hijos y vendidos slp. mestizos, para abasto y saladero.

Ponce de León y Dutra—
De Treinta y Tres: 92 novillos remitidos por M. P. de Fleitas y vendidos a $ 0076 k., mestizos, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Falan—
De San José: 50 novillos, 24 vacas remitidos por Viuda de Gasque y vendidos a $ 009 k. n. y v., mestizos, para abasto y saladero.
De Canelones: 12 terneros remitidos por Andriguetti Hnos. y vendidos slp. mestizos, para interior.
De Canelones: 27 terneros remitidos por F. Furguete y vendidos slp. para interior.
De Canelones: 16 bueyes, 6 novillos remitidos por B. Valdez y vendidos a $ 007 k., mestizos, para saladero e interior.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi—
De Canelones: 72 novillos remitidos por F. Ubal y vendidos a $ 009 k., para saladero.
De Rivera: 150 novillos, 149 vacas remitidos por S. Irureta Goyena y vendidos a $ 009 k. n., 007 k. v., mestizos, para saladero.
De Cerro Largo: 72 novillos remitidos por I. Irureta Goyena y vendidos a $ 009 k., mestizos, para sala-

Arrosa, Booking y Doll—
De Durazno: 19 novillos, 26 vacas remitidos por A. Noblia y vendidos a $ 0078 k. n., 0073 k. v., mestizos, para abasto e interior.
De Durazno: 1 novillo, 5 vacas, 16 terneros remitidos por O. Machado y vendidos slp. n., 0073 k. v., 00.65 k. t., mestizos, para abasto.
De Treinta y Tres: 3 bueyes, 11 novillos, 4 vacas remitidos por H. Gaitano y vendidos a $ 008 k. b., 0085 k. n., 008 k. v., mestizos, para abasto e interior.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—
De Paysandú: 110 vacas remitidas por C. Pino y vendidas a $ 0078 k., para saladero.
De Treinta y Tres: 16 bueyes, 24 novillos remitidos por J. Acosta y vendidos a $ 0085 k. b., 0078 k. n., mestizos, para saladero é interior.

Silverio Garcia—
De Salto: 410 novillos y de Colonia 160 id remitidos por el Frigorífico Montevideo y vendidos para el mismo establecimiento.
De Cerro Largo: 121 novillos, 15 vacas remitidos por S. A. Mattos y vendidos slp. mestizos, para saladero.
De Salto: 132 novillos remitidos por B. Cardozo y vendidos slp. para frigorífico.

Amespil y Cuadra—
De Minas: 76 vacas remitidas por F. Fernández y vendidas a $ 0078 k., mestizas, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—
De Durazno: 209 novillos remitidos por A. Abella y vendidos slp. para frigorífico.

Adalberto Rodriguez—
De Florida: 5 bueyes, 53 novillos, 2 vacas remitidos por A. Erazun y vendidos a $ 009 k. b., 010 k. n., slp. v., mestizos, para abasto y saladero.

Pector Rousse—
De San José: 21 bueyes, 12 novillos, 27 vacas remitidos por M. Perez y vendidos a $ 0072 k. b., 007 k. n., 0075 k. v., mestizos, para abasto y saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO
Bueyes: á $ 46, 48, 52, 56.
Novillos: á $ 40, 40.50, 47, 36, 36.50, 39, 42, 46, 52, 46.50.
Vacas: á $ 24, 27, 29, 36.50, 35, 33.25, 34.50.
Terneros: á $ 14, 14.50, 18, 15, 15.50, 16, 17.

PARA SALADERO Y FRIGORIFICO
Bueyes: á $ 52, 52.50, 47, 49, 46.50, 56, 60.
Novillos: á $ 42, 51, 52.50, 43, 43.50, 40, 36, 47.25, 47, 41, 44.50, 38, 51.50, 50.
Vacas: á $ 32, 34, 37.50, 38, 42, 35, 35.50, 36, 36.50.

PARA INTERIOR
Novillos: á $ 30, 31
Vacas: á $ 27, 29.

EXPOSICIONES Y FERIAS

JUNIO

30—Feria en Santa Clara de Olimar, por Victorica y Muiños.
20—Gran Feria Ganadera en Estación Santa Clara, local Viramonte y Machadó, por Victorica y Muiños y José M.a dos Santos.
27—Gran Remate Feria en Arroyo Corto, departamento de Soriano, por Artigas y Luna.
27—12.o Remate Feria por Garat y González, en su Local de Trinidad.
29—Gran Feria Ganadera en el local de la Liga del Trabajo, en Molles, por Victorica y Muiños.

JULIO

2—Remate de animales vacunos de pedigree, por Céspedes, Arocena y Magariños, en su local de Montevideo, Cerro Largo 875.
4—Feria ganadera en Parada Piñera, por Victorica y Muiños.
18—4.o remate feria en el pueblo 19 de Abril, departamento de Minas.
21—Feria ganadera en Estación Young, por Roberto Alfredo Fischer.

REMATES

Gomensoro y Castells
318, PIEDRAS, 322
SOCIOS — MARTILLEROS:
ENRIQUE GOMENSORO RUANO
JAIME CASTELLS CARAFI
1150 Perm.

Gomensoro y Castells

HOY
DE MUEBLES

para sala, comedor, escritorio, aposento y de infinidad de artículos.— En nuestro salón, calle Piedras 318.

EL VIERNES 18 del corriente, á la 1 1|2 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, cantidad de muebles surtidos, perchas, espejos, cuadros, guardarropas nuevos, cortinados, alfombras, artefactos eléctricos, loza, cristalerías, plantas finas, etagéres, mueblecitos de fantasía, sillas y de infinidad de objetos para familias.

La entrega, al día siguiente.

Todo comprador dará el 5 o|o de comisión y garantía de su compra.
1945-jn.18.

Gomensoro y Castells

Un lindo solar de terreno

Situado en la Aguada, calle Arroyo Grande entre Marmarajá y Arequita, á 100 metros de los eléctricos por Reducto ó por Córdoba. Con grandes mejoras. — Venta en el mismo.

EL DOMINGO 20 de Junio, á las 3 p. m., remataremos á la más alta postura con orden terminante de liquidar al mejor precio, este solar que mide 7 metros 78 de frente al Nordeste, 50 metros 50 en la línea Noroeste, 8 metros 50 en la línea Suroeste, 50 metros 40 en la línea Sudeste. Area total: 408 metros, 14 decímetros. Con empedrado, vereda y cerco. Con cimientos para edificar pagos. Tiene 1000 pesos de mejoras en arrimos, pozo y materiales acumulados para edificar. Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta: 10 o|o al caer el martillo.

Por más datos, en nuestra oficina, Piedras 318.
1907-jn.20.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Buen edificio moderno

EN EL CERRO

Calle Grecia 1105|115, esquina Joaq. Martori, á 80 metros de la curva del Camino del Cerro, eléctrico al frente.

EL DOMINGO 20 de Junio, á las 2 p. m., en la misma propiedad, que consta de un gran salón de 11 m. por 25, aparente para biógrafo, sociedades, depósito, etc., es el mejor salón de la Villa del Cerro.

El terreno mide 28 m. 633 de frente á la calle Grecia, por 42 m. 95 de frente á J. Martori. Superficie, 1.229 m. 80, con empredrado, vereda, etc.

Oblación: 10 o|o. Títulos y antecedentes, Oficina del Juzgado Civil 3.o, calle Sarandí 423, autos "Credit Foncier de l'Uruguay contra Sebastián Ramírez, ejecución de hipoteca".

Nota: El Credit Foncier ofrece al comprador $ 3.000.00 en hipoteca en las condiciones generales, con un servicio de $ 22.50 mensuales, comprendido interés y amortización.

Otros informes: Piedras 318.
1878. Junio 20.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Magnífica fracción de Terreno en Piedras Blancas

20.016 metros, con 3 frentes, en la altiplanicie que forma la junción de la Avenida General Flores con el camino de la Cuchilla Grande (macadamizado) y frente también á calle Vecinal. Posición inmejorable, para fraccionar, muy linda altura y muy poblada, eléctrico al frente. El remate se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 23 de Junio, á las 2 p. m., sin base. Mide 111 m. 80 de frente á General Flores, 392 m. 80 frente á Cuchilla Grande, 45 m. á calle vecinal y 316 m. en la línea Oeste, superficie 20.016 m. 98.

Oblación: 10 o|o. Escrituración y certificados por cuenta del comprador. Títulos y antecedentes, Oficina Juzgado Civil 3.o, Sarandí 423, autos "Banco Popular del Uruguay contra Carlos A. Berro, ejecución de hipoteca".

Planos é informes: Piedras 318.
1879. Junio 23.

Gomensoro y Castells

32.340 metros de terreno

lindando con el barrio Piedras Blancas.—Con frente al Camino Casavalle.—A 300 metros del Camino Cuchilla Grande (eléctrico de La Transatlántica). — Venta al mejor postor. — El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, Zabala esq. Piedras.

EL MIERCOLES 23 de Junio, á las 2 p. m., remataremos á la más alta postura, por división de herencia, esta magnífica fracción de terreno con 165 metros de frente al Camino Casavalle, por 195 metros de fondo. Area: 32.340 metros.

Títulos garantidos

Escrituración y certificados por cuenta del comprador, quién dará el 10 o|o en garantía.

Por más informes, en nuestras oficinas, Piedras 318.
1946-jn.23.

Ponce De Leon y Dutra

HOY

EL 18 DE JUNIO
A las 2 y 30 de la tarde
EN LA
Bolsa de Comercio de Montevideo

CAMPO EN GARAO

Departamento de Cerro Largo. Sobre el camino de Treinta y Tres á Artigas

987 HECTAREAS 2363 centímetros, 80 decímetros cuadrados.

Lindando con José M. y Cándido González, Juan Vilela, Francisco Gonzalez, Sixto Toribio, S. Sosa de Morales, Francisco Bresque y A. González de Acosta.

Al mejor postor y al contado

Títulos buenos y plano á disposición del interesado que podrán examinarlos en nuestro escritorio.

Consignación de compra 10 o|o.

Por informe á nuestro escritorio.

Avenida General Rondeau, 1908
MONTEVIDEO
1799-jn.18.

Juan Miranda Zabaleta

Excepcional remate

JUDICIAL

El sábado 26 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicación.

La hermosa casa recientemente construída, situada en esta ciudad, calle Soriano N.o 1436, entre las de Santa Lucía y Médanos.

Consta de ocho piezas, dos cuartos de servicios, cocina, cuarto de baño, despensa y sótano. Todo construido con materiales de primera calidad. La venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Santiago Villamil y Casas contra Juan Prando Algarate. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 26 del corriente mes de Junio, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Juan Miranda Zabaleta, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con la letra A de la manzana N.o 145 de esta Ciudad, y compuesto de una superficie de 234 metros 49 decímetros y 48 centímetros con 9 metros 32 centímetros de frente al Norte á la calle Soriano, entre las de Santa Lucía y Médanos; por 35 metros 89 centímetros de fondo, lindando por el Sud con don Eugenio Legrand, por el Este con los solares letras B y D y por el Oeste con don Francisco Parietti.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, á disposición de los interesados. —Montevideo, Junio 9 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Nota: Se previene que á continuación de la parte edificada, existe un patio embaldosado que ocupa un área de 76 mts. 89 dec. más ó menos, que si bien comunica con la propiedad lindera, corresponde á la propiedad que se vende en estos autos y está comprendida en el área total que se expresa en el edicto que antecede.
1917-Jn.26.

Antonio S. Zorrilla

Judicial -- Por Partición de Herencia

VALIOSOS CAMPOS

En Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas—En 2 lotes—Uno de 3.316 hectáreas 1.049, y otro de 3.255 hectáreas 6.609.—A 10 kilómetros de la Estación 3 Cruces, F. C. N. del Uruguay, y á 25 de San Eugenio—Campos de pasturas especiales. — Con magníficas aguadas y buenos alambrados, considerados con toda justicia, como los mejores del Departamento.—Pertenecientes á la sucesión del Dr. Juan P. Castro

BASE $ 30.00 la HECTAREA

En la Bolsa de Comercio calle Zabala esq. Piedras

EL SABADO 10 de Julio, á las 2 1|2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Testamentaría del doctor Juan Pedro Castro", se hace saber al público, que el día 10 del próximo mes de Julio, á las dos horas y treinta minutos pasado meridiano, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate almoneda y en dos lotes separados, de los siguientes inmuebles: Primero. Dos fracciones de campos con sus mejoras, situadas en Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas, que se deslindan así: a) Compuesta según plano levantado en Mayo y Julio de 1885 por el agrimensor don José Princivalle, de 3.180 hectáreas, 9.623 centiáreas, que linda: al Nord-Oeste una línea norte 61 grados, 5 minutos, Oeste de 4.584 metros que la separa de la fracción de Ludgero Saldanha, hoy de Secundino Montero, —al Sud-Oeste la línea Norte 53 grados, 15 minutos Oeste, de 5037 metros que separa de la fracción de Armando, Ulises y Doralice Saldanha: al Sud-Este, la línea Norte 31 grados, 59 minutos Este, de 7709 metros que separa de la fracción de Rea Sylvia Saldanha, hoy de la Testamentaría del doctor Castro, que se describe en segundo término; al Nord-Oeste el Arroyo Molles, que separa de Rafael Paz y Serafín dos Santos.—y b) Compuesta según título de 135 hectáreas, 1.426 centiáreas, 83 decímetros y según plano levantado en Enero último, por el agrimensor A. Rezendes, de 141 hectáreas, 69 áreas, 18 centiáreas y 76 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el río Cuareim, por el Este con Braulio Saldanha, hoy Nery, y por el Oeste y Sud-Oeste con Ludgero Saldanha, después el doctor Juan Pedro Castro, hoy Secundino Montero, unida á la antes descripta por un camino vecinal. Han sido tasadas, á los efectos de esta venta, á razón de $ 30.00 la hectárea. Segundo: Una fracción de campo, con sus mejoras, situada también en Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas, compuesta según plano levantado en Mayo y Julio de 1885 por el agrimensor don José Princivalle, de 3.255 hectáreas, 6.609 centiáreas, que se deslindan así: al Nord-Este la línea Sud cuarenta y cinco grados cincuenta y siete minutos Este, de 1.014 metros y la línea Sud 24 grados 58 minutos Este, de 2.802 metros que separan, camino vecinal en medio, de una fracción sobrante; al Sud Oeste, las líneas Sud 33 grados 12 minutos Este, de 1.480 metros Sud, 32 grados 56 minutos Este, de 1.100 metros y Sud 32 grados, 37 minutos Este, de 574 metros que separan de Ramón Paulo; al Norte 35 grados, 57 minutos Oeste, de 990 metros que separa de una fracción sobrante; al Sud-Este, el arroyo de la Raposa, que separa de Luis Rodríguez y Aparicio de Almeida; al Oeste, la línea Norte, 31 grados 50 minutos, Este de 7.709 metros, que separa de la fracción antes de Isolina Saldanha, hoy de la Testamentaría del doctor Juan P. Castro, descripta en primer término y un gajo de la zanja de la Raposa que separa de Ramón Paulo y Vicente Gómez. Ha sido tasada, á los efectos de esta venta, á razón de $ 30.00 la hectárea.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las tasaciones indicadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento en garantía de la misma. 3.o Que los títulos, planos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Sarandí núm. 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 9 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por planos ó informes, en mis oficinas, Misiones 1364.
1906-Jl.10.

Santiago Garavagno

De una hermosa casa de dos pisos.—Calle San Fructuoso entre Agraciada y Jujuy.

(A 240 metros de la estación "La Transatlántica")

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 4 p. m., en el lugar de ubicación.

Trátase de un lindo edificio con seis habitaciones en cada piso, cuarto de baño, despensa, cocina, w. c. y dos patios con claraboya corrediza. Construcción moderna, casi terminada, pues sólo le falta la obra de marmolería, vidrios, pinturas. Hay propuestas de contratistas para terminar la obra con poca plata.

Todos los materiales son de primer orden. Buenos cimientos. Paredes anchas: tirantería de hierro y bovedillas planas de hormigón.

Instalación eléctrica embutida en las paredes. Servicio completo de aguas corrientes. Caño maestro, arrimos, empedrado y vereda, todo pagado. Garantía, el 10 o|o.

Más informes, en mi escritorio, Juncal 1423, de 12 á 15.
1976-Jn.20.

Francisco L. García

JUDICIAL

De una casita y demás mejoras existentes en un solar de terreno situado en el Reducto, con frente á calle Pública y José L. Terra, á 200 metros del Boulevard Artigas y Camino Reducto. Paraje todo poblado.

Al mejor postor. EL DIA 1.o del entrante mes de Julio, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí N.o 423, procederé á la venta en remate público, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Banco Popular del Uruguay contra Antonio Ministeri, Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público que el día 1.o del próximo mes de Julio, á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, por el martillero don Francisco L. García, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las construcciones y demás mejoras existentes en un solar de terreno situado á inmediaciones del Reducto, en este departamento, designado en el plano respectivo, con el N.o 1 y compuesto de 356 metros 36 decímetros, que lindan por el Oeste con la calle Juan L. Terra, por el Sud con otra calle pública y por los demás vientos con los señores Beisso y Piñera.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta exclusiva del comprador. 3.o Que el Banco acreedor se compromete á que el mejor postor pueda exigir la escrituración á su favor, del solar de terreno descripto y donde las dichas construcciones existen, con la sola obligación de pagar el saldo adeudado por el ejecutado señor Ministeri, con el descuento que es de práctica, tratándose de operaciones similares á plazos, el pago de la Contribución Inmobiliaria desde la fecha del compromiso en adelante y los gastos de escrituración y demás accesorios, ó en su defecto se compromete igualmente el referido Banco á que el mejor postor abone solamente las cuotas vencidas, que ascienden á $ 105, los intereses moratorios respectivos, las cuotas de Contribución Inmobiliaria que ha satisfecho hasta ahora y los gastos de escrituración y accesorios, quedando en este caso hipotecado el mismo terreno y las construcciones á favor del Banco Popular del Uruguay, en garantía de las cuotas sucesivas hasta el completo pago del precio del terreno, en las mismas condiciones en que la dicha institución acostumbra á hacer sus hipotecas. Y 4.o Que los títulos del solar referenciado se encuentran de manifiesto en las Oficinas del Banco Popular del Uruguay y los demás antecedentes se encuentran en la Oficina-Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 12 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.
1959-Jl.1.

Lindolfo H. Giménez

Judicial.—Para pago de hipoteca y al mejor postor. — El lunes 21 de Junio de 1915, á las 3 1|2 de la tarde. — En el lugar de su ubicación.

El moderno y bien construído chalet con quinta.

De tirantería de acero, con 8 piezas, situado en el paraje más precioso de la principal arteria de Montevideo, camino Millán casi en frente á la conocida Capilla de Casaravilla, á 80 metros casi del importante Camino Castro, con los trenes 49 y 41 que van á Sayago y Colón; el que venderé de acuerdo con el edicto que se está publicando en los diarios "Español" y "Telégrafo" de esta capital.

Por más informes: Misiones 1385, de 1 á 3 de la tarde.
1957-Jn.21.

Jaime Maeso

SOBERBIA UBICACION

Calle Tacuarembó N.os 1470, 1472 y 1474, entre la Avenida 18 de Julio y calle Colonia, 2 casitas y una gran casa de vecindad. 12 mts. 885 mlts. de frente por 42 m. 95 ctm. de fondo. 543 mts. Ubicación centralísima.

EL DOMINGO 20 de Junio, á las 3 de la tarde, venderé dos casitas y una gran casa de vecindad, con 28 piezas, gran patio, aguas corrientes, algibe, caño maestro y demás comodidades, las que han producido siempre alrededor de 180 á 190 $ mensuales. Reconocen una hipoteca á favor del Banco Hipotecario, por 5.200 pesos en cédulas, que se pagan en cuotas de $ 35.62 cts. por mes, por razón de amortización, intereses y comisión, que se puede dejar, si se quiere, subsistente, entregando en ese caso solamente al contado la diferencia que resulte entre el monto de ese préstamo y el importe de la compra, lo que representa una gran ventaja. Hay orden de vender por lo que dén, de modo que pueden hacer un pichinchazo. Títulos buenos. Darán de seña 300 $.
1991-Jn.20.

Adolfo Armellino

Judicial—De la casa, calle General Rondeau, 2287. — Soberbia posición.

Casa moderna con 8 habitaciones, 2 patios, uno con claraboya, sótano de piedra en toda la casa, despensa, dos piezas para servicio, w. c., luz eléctrica y demás comodidades, casa hecha á todo costo y á 8 minutos de la plaza Independencia, pasando por su frente las líneas de tranvías 2, 16, 20, de La Transatlántica. Unica oportunidad para los capitalistas.

EL VIERNES 25 de Junio, á las 3 1|2 (15.30), en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor dicha propiedad, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, recaído en los autos caratulados "José Percovich contra Angel Pérez Alvarez, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veinticinco del corriente mes y año, á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Adolfo Armellino, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Nueva Ciudad de esta capital, designado con el número uno de la manzana letra L. dos, en el plano levantado en Abril de mil novecientos tres por el agrimensor don Ubaldo Pittaluga, compuesto de una extensión superficial de doscientos cuarenta y cinco metros setenta y dos decímetros, teniendo nueve metros novecientos quince milímetros de frente al Este a la Avenida General Rondeau, por veinticinco metros ochenta y dos centímetros de fondo al Oeste por donde linda, así como por el Sud, con la sucesión Deluchi, y por el Norte con el solar número dos, de don José García Conde. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 7 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Para visitar la propiedad, de 3 á 4 p. m., y por más datos al rematador, Rincón 452.
1875-Jn.25.

Adolfo Armellino

JUDICIAL

De la casa de altos y bajos

CALLE PAYSANDU esq. FLORIDA

Tasación bajísima: 8.666.66 2|3

EL JUEVES 1.o de Julio, á las 3 1|2 p. m. (15.30), daré principio á la venta de dicha casa, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados Alfonso Sica contra Antonia Aonso de Puppo y María Aonso de González, Sobre separación de bienes en condominio", se hace saber al público que el día 1.o del entrante mes de Julio, á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Adolfo Armellino, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y sobre base que exceda de las dos terceras partes en que ha sido aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, de un terreno con todo lo en él construído y demás mejoras, situado en la manzana 158, hoy N.o 157, de la nueva ciudad de esta capital, compuesto de una extensión superficial de ciento cuarenta y ocho metros, noventa y cinco decímetros, noventa y ocho centímetros, teniendo once metros, 882 milímetros de frente al Este sobre la calle Florida, N.os 47, 49 y 51, hoy números 1551, 1555 y 1557; doce metros 26 milímetros al Sud, formando esquina á la calle Paysandú, donde tiene los números 30 y 32, hoy 797 y 799; doce metros 835 milímetros al Norte, lindando con terreno que pertenecía á Agustín Ortega y doce metros 885 milímetros al Oeste, con Francisco Aragón. El bien suscripto está aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en la cantidad de "trece mil pesos". Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de escrituras, certificados de todos los Registros é impuestos universitarios, serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 14 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Informes al rematador: Rincón 452.
1978-Jl.1.o.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS

Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Julio R. Alvarez

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano "Pleyel", máquinas de coser, de aparar, de sastre, de escribir y fotográficas; gramófonos, discos para idem, gemelos para campo y teatro, armas, libros, instrumentos de música, una motocicleta, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 23, desde las 12 y media hasta las 16 en el salón de remates.

EL JUEVES 24 y VIERNES 25 á las 13, se procederá á la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden á los vencimientos de todo el mes de Enero y de Febrero hasta el 15 inclusive, de 1915. **Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas hasta el día 22, ó sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o (véase al dorso de la póliza).**

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente: De alhajas:
167670, 172050, 173139, 173485,
173486, 174609, 176513, 177022,
177117, 179081, 179794, 181044,
181494, 181645, 182715, 183614,
184092, 184093, 184103, 184555,
184795, 185219, 185234, 185288,
185289, 185360, 185362, 185364,
185378, 185379, 185385, 185408,
185411, 185424, 185432, 185473,
185477, 185478, 185491, 185492,
185497, 185521, 185525, 185554,
185575, 185598, 185600, 185609,
185612, 185634, 185636, 185652,
185653, 185654, 185662, 185663,
185670, 185693, 185716, 185722,
185724, 185734, 185745, 185763,
185766, 185770, 185799, 185801,
185803, 185849, 185860, 185872,
185875, 185922, 185927, 185935,
185958, 185970, 185971, 186001,
186004, 186029, 186067, 186072,
186085, 186091, 186104, 186115,
186117, 186137, 186148, 186150,
186151, 186155, 186178, 186179,
186193, 186199, 186213, 186244,
186246, 186247, 186248, 186249,
186261, 186263, 186277, 186278,
186289, 186290, 186295, 186302,
186304, 186316, 186326, 186327,
186330, 186333, 186347, 186355,
186357, 186363, 186370, 186402,
186407, 186418, 186420, 186421,
186423, 186471, 186515, 186516,
186523, 186527, 186534, 186535,
186536, 186537, 186559, 186560,
186578, 186579, 186580, 186597,
186603, 186608, 186651, 186657,
186681, 186713, 186725, 186726,
186732, 186736, 186737, 186739,
186745, 186751, 186754, 186762,
186773, 186789, 186794, 186806,
186807, 186818, 186819, 186862,
186867, 186903, 186906, 186915,
186928, 186929, 186951, 186953,
186958, 186973, 187011, 187030,
187036, 187037, 187043, 187062,
187064, 187066, 187067, 187072,
187076, 187091, 187092, 187107,
187108, 187111, 187116, 187117,
187119, 187125, 187126, 187127,
187128, 187131, 187132, 187133,
187134, 187168, 187174, 187175,
187176, 187178, 187184, 187186,
187194, 187195, 187196, 187198,
187199, 187204, 187210, 187218,
187255, 187258, 187267, 187268,
187274, 187279, 187294, 187311,
187316, 187317, 187334, 187335,
187342, 187343, 187347, 187348,
187354, 187360, 187361, 187362,
187363, 187364, 187369, 187370,
187371, 187373, 187374, 187379,
187382, 187385, 187386, 187392,
187404, 187405, 187406, 187411,
187417, 187418, 187419, 187420,
187421, 187422, 187423, 187424,
187425, 187429, 187430, 187431,
187432, 187439, 187441, 187449,
187456, 187458, 187463, 187464,
187466, 187471, 187477, 187478,
187480, 187486, 187489, 187490,
187491, 187492, 187501, 187502,
187507, 187508, 187517, 187519,
187523, 187524, 187532, 187539,
187540, 187543, 187547, 187559,
187567, 187568, 187569, 187574,
187576, 187594, 187603, 187611,
187642, 187647, 187662, 187670,
187683, 187699, 187700, 187717,
187722, 187724, 187731, 187741,
187748, 187781, 187789, 187796,
187826, 187844, 187845, 187854,
187861, 187882, 187894, 187900,
187917, 187940, 188002, 188014,
188016, 188024, 188026, 188036,
188053, 188063, 188069, 188071,
188108, 188111, 188118, 188123,
188125, 188164, 188173, 188187,
188190, 188199, 188200, 188207,
188215, 188218, 188219, 188222,
188223, 188224, 188225, 188236,
188271, 188280, 188283, 188289,
188292, 188328, 188337, 188341,
188342, 188343, 188344, 188352,
188364, 188377, 188380, 188381,
188384, 188397, 188398, 188399,
188429, 188448, 188452, 188465,
188466, 188478, 188512, 188536,
188557, 188558, 188559, 188562,
188570, 188576, 188584, 188617,
188621, 188622, 188623, 188624,
188646, 188660, 188661, 188662,
188663, 188685, 188694, 188699,
188702, 188703, 188704, 188708,
188710, 188712, 188719, 188822,
188839, 188850, 188859, 188882,
188897, 188907, 188925, 188956,
188934, 188953, 188975, 188984,
188990, 189008, 189009, 189010,
189018, 189035, 189053, 189062,
189077, 189078, 189079, 189080,
189090, 189101, 189105, 189113,
189123, 189124, 189127, 189149,
189152, 189161, 189169, 189176,
189198, 189205, 189213, 189219,
189225, 189229, 189232, 189256,
189257, 189258, 189265, 189298,
189321, 189322, 189332, 189333,
189336, 189339, 189341, 189360,
189426, 189434, 189442, 189452,
189466, 189474, 189482, 189492,
189500.

De muebles: 24694, 25443, 25540,
25541, 25542, 25737, 25743, 25744,
25745, 25750, 25754, 25755, 25766,
25768, 25774, 25781, 25788, 25794,
25798, 25812, 25814, 25816, 25819,
25830, 25833, 25837, 25838, 25840,
25850, 25853, 25854, 25855, 25857,
25859, 25865, 25872, 25874, 25879,
25885, 25886, 25890, 25892, 25901,
25903, 25909, 25914, 25926, 25928,
25930, 25931, 25932, 25938, 25945,
25946, 25947, 25950, 25953, 25956,
25957, 25959, 25960, 25962, 25963,
25965, 25966, 25976, 25978, 25981,
25990, 25992, 25996, 25997, 26000,
26004, 26008, 26013, 26017, 26021,
26024, 26026, 26029, 26034, 26044,
26047, 26048, 26051, 26053, 26054,
26060, 26061, 26064, 26072, 26073,
26083, 26089, 26091, 26092, 26093,
26094, 26095, 26102, 26105, 26107,
26110, 26111, 26115, 26118, 26119,
26121, 26129, 26131, 26136, 26137,
26141, 26142, 26144, 26154, 26156,
26158, 26160, 26161, 26164, 26166,
26179, 26181, 26182, 26192, 26198,
26199, 26201, 26210, 26215, 26218,
26220, 26235, 26238, 26240, 26243,
26245, 26248, 26258, 26260, 26262,
26265, 26274, 26281, 26286, 26296.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.
1938-Jn.25.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Por orden del Banco Hipotecario del Uruguay

De una magnífica Granja en el centro de la Colonia Suiza, inmediata á los Hoteles del Prado, Central y Suizo.

ACTO CONTINUO

Una fracción de campo en el departamento de la Colonia, 10.a sección judicial, sobre la margen izquierda del Arroyo Rosario (puntas), á 18 kilómetros de la Estación Colonia Suiza y á 6 de la Estación Cufré.

En la Bolsa de Comercio

EL LUNES 5 de Julio, á las 2 1|2 p. m., venderé á la mayor oferta las mencionadas propiedades, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Félix Paredes Arteaga, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 5 del entrante mes de Julio, á las dos y media de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio de la capital, se procederá por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes inmuebles. 1.o Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situada en la costa del Rosario, décima sección judicial del departamento de la Colonia, compuesta según plano del agrimensor Demetrio Cima, del 23 de Marzo de 1914, de diez y seis hectáreas cuatro mil noventa y un metros, 70 decímetros, que linda por el Este, en una extensión de 376 metros, con un camino que la separa de don Esteban Mendaña en la línea del Oeste tiene 396 metros diez centímetros, lindando con la fracción vendida á don Juan Mischler; por el Norte linda con el mismo, en una extensión de 478 metros 35 cents. y por el Sud 407 metros 70 cents., con un camino que lo separa de don Esteban Mendaña. 2.o Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la décima sección judicial de la Colonia, formada por la mitad de las chacras designadas en el plano respectivo con los números 301 y 302, compuesta de catorce hectáreas, 75 áreas, 76 centiáreas y veinte centímetros, que linda por el Norte con el señor Rohrer, por el Sud, calle por medio, con el señor Suhr; por el Este, calle por medio, con el señor Kleist y por el Oeste con las otras dos medias chacras vendidas á don Osvaldo Roher. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos se hallan de manifiesto en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 9 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante—La primera fracción deslindada, reconoce un gravamen de $ 4.943.34, y la segunda uno de $ 7.033.74, en títulos hipotecarios serie H, al 31 de Marzo ppdo., á favor del Banco Hipotecario del Uruguay, que el comprador puede tomar á su cargo.

Por más informes en mi escritorio, Misiones 1486.
1916-Jl.5.